

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

---

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCION DEL  
TITULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS E  
INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS DEL EMPLEO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO POR PARTE DE  
LOS BENEFICIARIOS EN LA CIUDAD DE IBARRA DURANTE EL 2011 Y PROPUESTA  
DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA PARA LOS  
BENEFICIARIOS DEL BONO.**

**STEPHANY ALEXANDRA LÓPEZ DÁVILA**

**QUITO, 2013**

*Dedicatoria*

*A Dios y a mi familia por su  
apoyo incondicional a lo largo de mi camino*

*Agradecimiento:*

*A Dios por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de bendiciones*

*A mis padres por su apoyo y comprensión en cada etapa de mi vida, por brindarme su amor y hacer de mí la persona que soy*

*A mi hermana por llenar mi vida de alegrías y momentos únicos, por ser no solo mi familia sino mi mejor amiga*

*A Ricardo por ser una parte muy importante de mi vida, por haberme apoyado en los buenos y malos momentos, por su paciencia y amor incondicional*

*A Ivonne Tellez por su paciencia y dedicación al dirigir este trabajo de disertación*

*A Ernesto Jun Santos y Juan Carlos Valarezo lectores de esta disertación, personas y docentes ejemplares*

## ÍNDICE

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I		
EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO COMO INDICADOR DE LA CALIDAD DE VIDA		
1.1.	El Desarrollo Humano, un concepto indispensable Para la creación del Índice de Desarrollo Humano	5
1.1.1.	Innovaciones en la medición de la desigualdad y la pobreza	10
1.1.1.1.	El Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D)	10
1.1.1.2.	El Índice de Desigualdad de Género (IDG)	13
1.1.1.3.	El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	20
1.1.2.	El Desarrollo Humano: De un enfoque económico a un enfoque más humano	22
CAPITULO II		
EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACIÓN Y SALUD EN EL ECUADOR EN EL AÑO 2011		
2.1.	El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador	26
2.1.1.	Antecedentes	26
2.1.2.	Descripción del Programa	28
2.1.2.1.	Beneficiarios	28
2.1.2.2.	Objetivos del Programa	29
2.1.2.3.	Cobertura del Bono de Desarrollo Humano	31
2.1.3.	Requisitos para acceder al Bono de Desarrollo Humano	31
2.1.4.	Penalidades	32
2.1.5.	Reevaluación	34
2.2.	Educación General Básica en Ecuador	36
2.2.1.	Indicadores de educación de la población infantil Ecuatoriana en el año 2011	37
2.2.2.	Cobertura y acceso a la educación ecuatoriana	39
2.2.3.	Desempeño docente en el año 2011	40
2.3.	Salud Infantil Ecuatoriana	43
2.3.1.	Indicadores de salud de la niñez ecuatoriana en el año 2011	44
2.3.2.	Desnutrición Infantil	44
2.3.3.	Acceso a la salud ecuatoriana	46
2.4.	Progresos en el sector educativo y de la salud	48
2.4.1.	Unidades Educativas del Milenio, el futuro de la educación	48
2.4.2.	Programa de Alimentación Escolar una realidad	50
2.4.3.	Programa Aliméntate Ecuador	51

CAPITULO III  
EMPLEO DEL DINERO RECIBIDO POR LAS  
BENEFICIARIAS DEL BONO DE DESARROLLO  
HUMANO EN EL 2011

3.1.	Estrategia para la compilación de datos	54
3.2.	Encuesta	54
3.2.1.	Procesamiento de datos y análisis de resultados	57
3.3.	Entrevistas	72
3.	ANÁLISIS	75
4.	CONCLUSIONES	81
5.	RECOMENDACIONES	84

BIBLIOGRAFÍA  
ANEXOS  
APÉNDICE

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 COMPONENTES DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	6
GRÁFICO 2 COMPONENTES DEL ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO	15
GRÁFICO 3 PÉRDIDAS DEBIDO A LA DESIGUALDAD DE GÉNERO POR REGIONES	18
GRÁFICO 4 COMPONENTES DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	21
GRÁFICO 5 GRUPOS BENEFICIADOS CON EL BONO DE DESARROLLO HUMANO	29
GRÁFICO 6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO	30
GRÁFICO 7 ANALFABETISMO EN EL ECUADOR AÑO 2011	37
GRÁFICO 8 UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO	49
GRÁFICO 9 REDUCCIÓN DE ANEMIA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 59 MESES DEL SISTEMA MIES-INFA	52
GRÁFICO 10 ESTADO CIVIL	57
GRÁFICO 11 EDAD	58
GRÁFICO 12 ZONA DE RESIDENCIA	59
GRÁFICO 13 ACTIVIDAD ECONÓMICA	60
GRÁFICO 14 NÚMERO DE HIJOS	61
GRÁFICO 15 NÚMERO DE PERSONAS CON LAS QUE COMPARTE EL HOGAR	62

GRÁFICO 16 OPINIÓN DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO	63
GRÁFICO 17 ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LA ENTREGA DE \$35,00 POR CONCEPTO DEL CONO DE DESARROLLO HUMANO?	64
GRÁFICO 18 ¿CONSIDERA QUE LA CANTIDAD DE DINERO QUE RECIBE A TRAVÉS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO ES SUFICIENTE PARA LOS GASTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SUS HIJOS?	65
GRÁFICO 19 ¿QUÉ VALOR SERÍA NECESARIO PARA CUBRIR ESOS GASTOS?	66
GRÁFICO 20 ¿EN QUÉ RUBROS UTILIZA EL DINERO QUE RECIBE POR CONCEPTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO?	67
GRÁFICO 21 ¿RECIBE OTROS BENEFICIOS POR PARTE DEL ESTADO ECUATORIANO?	68
GRÁFICO 22 ¿LE GUSTARÍA RECIBIR CAPACITACIÓN ACERCA DE CÓMO ADMINISTRAR SU DINERO?	69
GRÁFICO 23 ¿EN QUÉ HORARIO LE GUSTARÍA RECIBIR LA CAPACITACIÓN?	70
GRÁFICO 24 ¿CREE QUE DEBERÍAN REALIZARSE CAMBIOS AL PROGRAMA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO?	71
GRÁFICO 25 MAPA DE LA CIUDAD DE IBARRA Y SUS RESPECTIVAS PARROQUIAS	
GRÁFICO 26 TABLA DE CONTENIDOS DE LOS TALLERES INFORMATIVOS PARA LAS MADRES BENEFICIARIAS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO	

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	34
TABLA 2 CÁLCULO DEL NÚMERO DE MUJERES A SER ENCUESTADAS EN CADA PARROQUIA DE IBARRA	56
TABLA 3 DIAGRAMA DE GANTT CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2015	

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

### **ANEXO 1**

TALLERES INFORMATIVOS ACERCA DEL CORRECTO MANEJO DE DINERO Y EMPRENDIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS COMO PROPUESTA PARA MEJORAR EL MANEJO FINANCIERO DEL GRUPO DE MADRES BENEFICIARIAS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN IBARRA A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES ZONA 1

### **ANEXO 2**

LISTADO DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO EN FUNCIONAMIENTO

### **ANEXO 3**

LISTADO DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO PROPUESTAS PARA SU EJECUCIÓN A PARTIR DE 2012

### **ANEXO 4**

MODELO DE ENCUESTA

### **ANEXO 5**

TABULACIÓN DE DATOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS BENEFICIARIAS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN IBARRA

### **ANEXO 6**

MODELO DE ENTREVISTA

## **1. TEMA**

### **ANÁLISIS DEL EMPLEO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS EN LA CIUDAD DE IBARRA DURANTE EL 2011 Y PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA PARA LOS BENEFICIARIOS DEL BONO.**

## **2. INTRODUCCIÓN**

En el año 1998 en el gobierno de Jamil Mahuad surge el Bono Solidario que años más tarde sería conocido como el Bono de Desarrollo Humano. La crisis económica que atravesaba Ecuador en esa época fue el factor principal para la creación de este subsidio, mismo que tenía por objetivo apalear los efectos de la crisis y compensar la eliminación del subsidio a los combustibles y a la electricidad. Desde su concepción, el Bono tiene como beneficiarios a tres grupos específicos: madres o padres de familias de escasos recursos con al menos 1 hijo menor de 18 años, adultos mayores y personas discapacitadas.

El presente trabajo de investigación pretende analizar la inversión realizada por el grupo de mujeres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en la ciudad de Ibarra durante el 2011; además presentará un programa de educación financiera para las receptoras del Bono en esta ciudad. Conocer el patrón de gasto que manejan las beneficiarias del Bono de Desarrollo en Ibarra fue la motivación principal del trabajo, de manera que se pueda analizar el manejo de la economía familiar de este grupo objetivo.

Esta investigación partió de la hipótesis que sostiene que el nivel de vida de los beneficiarios de las Transferencias Monetarias Condicionadas como el Bono de Desarrollo Humano mejoraría si las familias receptoras del subsidio tomaran consciencia acerca de la importancia de invertir en la educación y salud de sus hijos; esto se lograría a través de talleres informativos acerca del manejo efectivo del dinero y de los proyectos que las carteras de Estado de educación y salud ofrecen por medio de programas que promueven el desarrollo social.

Fue necesario fundamentar la información adquirida bajo la inspiración de teorías como el Humanismo principalmente porque se buscaba un marco que

permitiera enaltecer los derechos del hombre y la necesidad de que éste goce de una vida digna. Al mismo tiempo, se apoyó esta teoría con la Teoría del Modelo de Desarrollo a Escala Humana elaborada por Manfred Max Neef, que resalta la importancia de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. El tema de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales será utilizado posteriormente para conocer si el Bono de Desarrollo Humano logra satisfacer las necesidades fundamentales del grupo de mujeres beneficiadas con este subsidio.

Este trabajo se apoyó en el pensamiento de Francois Perroux con su teoría de Los Polos de Desarrollo que permitió obtener una visión económica que puede contrastarse con la realidad del subsidio, tema de esta disertación. De Perroux tomaremos la esencia de su teoría de Los Polos de Desarrollo, es decir su planteamiento de que el desarrollo no es uniforme, habitualmente este desarrollo se da en torno a una industria en particular y a medida que ésta crece empiezan a surgir nuevos sectores industriales. Este pensamiento es fundamental para la propuesta presentada como Anexo en este trabajo de grado, ya que si las mujeres beneficiarias del Bono deciden crear sus microempresas en un futuro pueden llegar a fomentar el desarrollo de nuevas ramas productivas. Todos estos componentes permiten comprender el lado humano detrás de las cifras presentadas.

Esta investigación emplea técnicas cuantitativas y cualitativas tanto para la recolección de datos como para el análisis posterior de los resultados, técnicas indispensables para el desarrollo y análisis de la problemática planteada. Esta metodología permitió aplicar de manera directa los conocimientos aprendidos a lo largo de estos 4 años de carrera, no solo porque se emplearon herramientas estadísticas y de análisis sino también porque estudia una problemática social actual y plantea una propuesta diferente.

El primer capítulo analiza el indicador más importante empleado a nivel mundial para medir la calidad de vida de los países, me refiero al Índice de Desarrollo Humano; el cual es analizado en el Informe de Desarrollo Humano que año a año publica el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. La importancia de este índice radica en que es el único que logra abarcar variables

indispensables para comprender la calidad de vida de las personas a nivel mundial como son: salud, educación y el estándar de vida. Además, los índices tanto de desigualdad de género como de pobreza multidimensional nos permiten abarcar factores que habían sido olvidados y que son fundamentales para el análisis de la calidad de vida de las personas. Cuestionamientos como ¿Si el mayor ingreso per cápita y PIB son directamente proporcionales a la calidad de vida? o ¿Si existen otros indicadores que reflejen de manera real la calidad de vida de las personas? ¿Qué papel juega la libertad en el desarrollo de las capacidades de las personas? serán exploradas.

El segundo capítulo presenta los datos relevantes acerca del Bono de Desarrollo Humano, sus antecedentes, campo de acción, objetivos, requisitos, beneficiarios, cobertura, penalidades y reevaluación. Da a conocer también la situación actual del ámbito educativo y de la salud en el Ecuador. ¿El analfabetismo en el Ecuador disminuyó en el año 2010? ¿La desnutrición crónica en el Ecuador ha incrementado en este período? Estas y otras preguntas podrán ser respondidas en este capítulo.

El tercer capítulo refleja los resultados obtenidos en la investigación de campo realizada tanto en las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano a través de una encuesta, como en la sociedad civil ibarreña por medio de las entrevistas; obteniendo como resultado el patrón de gasto de las beneficiarias del Bono en la ciudad de Ibarra. ¿Las madres receptoras del Bono destinan verdaderamente ese dinero para la educación y salud de sus hijos? ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía ibarreña acerca de este subsidio? Esto será analizado a lo largo de este capítulo.

Además, se presenta como Anexo una propuesta generada como un medio para mejorar el sistema del Bono de Desarrollo Humano. ¿Es necesario que las madres receptoras del Bono en la ciudad de Ibarra reciban capacitaciones financieras o de emprendimiento? ¿Permitirán las capacitaciones generar la necesidad de independencia de las madres hacia el Bono?

Animamos al lector a adentrarse en la problemática tratada en este trabajo de manera que pueda comprender aspectos que van desde el conocimiento de los antecedentes del Bono de Desarrollo Humano, pasando por los indicadores empleados para medir la calidad de vida de los países para posteriormente analizar los datos obtenidos de la investigación de campo realizada tanto en las beneficiarias de este subsidio en la ciudad de Ibarra como de la ciudadanía en general contrastando de esta manera opiniones divididas y finalmente recomendar la propuesta generada como una alternativa para mejorar y enriquecer el programa de Transferencias Monetarias Condicionadas conocido como Bono de Desarrollo Humano.

## **CAPITULO I**

### **EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO COMO INDICADOR DE LA CALIDAD DE VIDA**

#### **1.1. El Desarrollo Humano, un concepto indispensable para la creación del Índice de Desarrollo Humano**

En las décadas anteriores a 1990, los Organismos Internacionales y las autoridades de cada país consideraban al Producto Interno Bruto Per Cápita como el indicador base para el análisis de la situación socioeconómica de cada país, a la vez que les permitía conocer la calidad de vida de sus habitantes (KLUGMAN et. al., 2010). En 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, liderado por el economista pakistaní Mahbub ul Haq deciden publicar un informe anual denominado: Informe de Desarrollo Humano. Este informe buscaba presentar un indicador más completo que el utilizado hasta el momento. Mahbub ul Haq pretendía disminuir la importancia de los indicadores tradicionales del progreso económico como el Producto Interno Bruto Per Cápita y generar mayor debate al introducir un enfoque diferente que se centraba en el concepto de Desarrollo Humano. (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD, 2010).

Este nuevo enfoque se dirigía al hombre y no al capital. Se empezó entonces, a examinar cómo vive el ser humano en cada sociedad y cuáles son las libertades básicas de las que disfruta. Lo más notable de este enfoque es que abandonó la visión del hombre como un ente generador de ingresos, centrándose en el análisis de las condiciones en las que el hombre vive y las dificultades que éste enfrenta para poder tener un nivel de vida digno. En esta etapa se dejó a un lado la idea común de valorar el bienestar de un país si éste generaba mayores ingresos económicos, por el contrario se valoró la idea de que un país que se preocupa por mejorar las condiciones de vida de sus habitantes es un país abocado al constante crecimiento y en consecuencia contará con una calidad de vida superior. (KLUGMAN et. al., 2010).

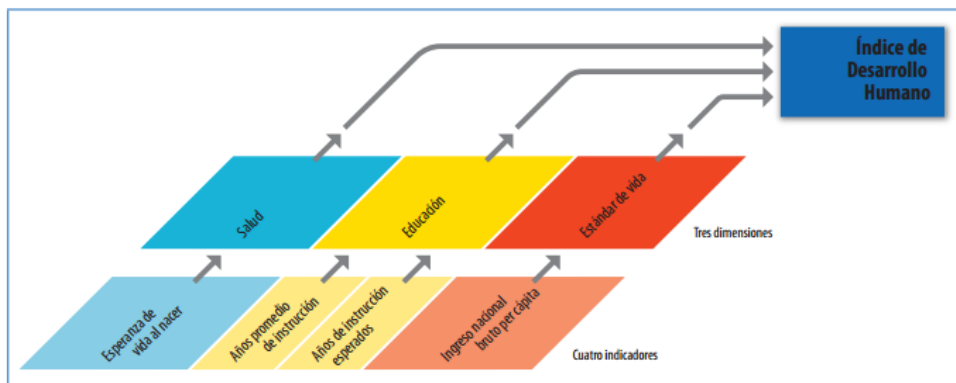
Emplear el enfoque de desarrollo humano constituyó un verdadero reto ya que exigía que se tomaran en cuenta aspectos más profundos de la experiencia humana, aspectos que iban más allá de las cifras económicas. Mahbub ul Haq

supo combinar las diferentes propuestas manifestadas por especialistas tanto en el ámbito económico como de desarrollo humano obteniendo como resultado un índice denominado Índice de Desarrollo Humano IDH. Sen, Informe sobre el Desarrollo Humano 2010. (KLUGMAN et. al., 2010).

El Índice de Desarrollo Humano permite medir de manera sencilla los avances que cada país ha tenido en el último año en tres aspectos básicos: “vivir una vida larga y saludable, recibir educación y conocimientos y gozar de un nivel de vida digno.” (KLUGMAN et.al., 2010: 27). En el siguiente gráfico podemos observar de manera más detallada las áreas que componen el Índice de Desarrollo Humano.

### GRÁFICO 1 COMPONENTES DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El IDH: las tres dimensiones y los cuatro indicadores



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD  
Elaborado por: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

El nuevo enfoque en el que se sustentaba este nuevo índice generó reacciones. Muchos afirmaron que el índice era incompleto ya que no abarcaba en su totalidad todos los aspectos necesarios que permiten medir el bienestar de una persona, como por ejemplo: el acceso a servicios básicos, el índice de desempleo, el grado de desigualdad, el nivel de pobreza, etc. (KLUGMAN et.al., 2010). Por otro lado, Amartya Sen, colaborador cercano de Mahbub afirmó que:

*El índice, rudimentario y todo, logró hacer justo lo que se esperaba de él: operar como un indicador simple similar al PIB, pero sin dejar de lado todo lo que no fuera ingreso y bienes de consumo. Sin embargo, la enorme amplitud del enfoque del desarrollo humano no debe confundirse, como sucede a veces, con el estrecho rango del IDH. Sen, Informe sobre el Desarrollo Humano 2010 (KLUGMAN et.al., 2010: vi).*

Si bien es cierto, el Índice de Desarrollo Humano hasta cierto punto no abarca todos los aspectos importantes del bienestar humano como el acceso a los servicios básicos, igualdad de género, libertad de expresión, desigualdad, pobreza, etc., también es cierto que es una herramienta que dio solución a la necesidad de ese entonces de contar con un índice alternativo al PIB per cápita que les permitiera conocer la calidad de vida de las personas en los diferentes países alrededor del mundo de una manera sencilla y práctica. Además, es fundamental tomar en cuenta que el concepto de desarrollo humano es muy amplio y unir toda esa información en un solo índice resultaría una tarea bastante compleja, poco práctica e inmanejable debido a la cantidad de países existentes. Sen, Informe sobre el Desarrollo Humano 2010 (KLUGMAN et.al., 2010).

Amartya Sen reconocido economista y premio Nobel de economía en el año 1998 por sus aportes a la economía del bienestar, contribuyó de forma significativa al Informe de Desarrollo Humano con su propuesta de un enfoque nuevo y diferente para el desarrollo conocido como el “Desarrollo como libertad”, según Sen *“...el desarrollo puede concebirse (...) como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos”*. (EDO y GRAZIANO, 2002).

Sen, reconoce cinco tipos de libertades indispensables para alcanzar el desarrollo tanto personal como social. En el primer grupo se encuentran las libertades políticas, es decir la libertad que tienen las personas para expresarse, para elegir a sus mandatarios, etc. En el segundo grupo están los servicios económicos, en este grupo es importante el análisis de la distribución de la riqueza y la interacción de las personas con el mercado financiero. El tercer grupo se enfoca en las oportunidades sociales, es decir los servicios sociales que provee el Estado a sus habitantes. Dentro de este grupo se encuentran los servicios educativos, de salud, servicios básicos, y de transporte que son claves para el bienestar de las personas. El cuarto grupo está destinado a las garantías de transparencia con las que cuenta tanto el Estado como las demás instituciones ya sean públicas o privadas de un país, a la divulgación de la información y a la confiabilidad de la misma. Finalmente, el quinto grupo abarca la seguridad protectora la misma que se refiere a crear las condiciones necesarias para que los

más desfavorecidos puedan sobrevivir ya sea a través de subsidios permanentes o temporales. (SEN, 2000).

Todas y cada una de estas libertades están relacionadas entre sí, por lo tanto, la privación de una o más puede frenar el proceso de desarrollo tanto personal como grupal. Por ejemplo: En una sociedad en la que las mujeres son privadas de servicios sociales como la educación o la salud, éstas no tendrán la oportunidad de ejercer su libertad política, del mismo modo se limitará su libertad económica ya que al no contar con una formación académica o con los conocimientos necesarios no podrán ejercer ninguna actividad económica lo que repercutirá sin duda en la economía familiar, en su bienestar y el de su familia. Por el contrario, los países que le apuestan a la educación y salud de sus habitantes estarán garantizando sus libertades políticas y económicas, a la vez que les proveerán de las herramientas que les permitirán mejorar sus condiciones actuales de vida y también satisfacer sus necesidades de manera que puedan lograr un bienestar personal y social.

Lograr el cumplimiento de estas libertades a nivel mundial sería lo ideal para alcanzar un desarrollo humano integral. Sin embargo, las Organizaciones Internacionales, Multinacionales, Instituciones Financieras, así como también las autoridades de los países ya sean desarrollados, en vías de desarrollo o subdesarrollados no encuentran conveniente el cumplimiento de estas libertades principalmente por el miedo de perder su poder, influencia o hegemonía (ya sea nacional o internacional), de manera que se encuentran en un “tira y afloja” constante ya que proporcionan a sus habitantes de servicios básicos pero no necesariamente servicios de calidad ni accesibles a los más desfavorecidos, limitan la libertad de expresión para ciertos grupos (grupos de oposición como en el caso de Ecuador), limitan las plazas de trabajo o determinan la cantidad de trabajos que una persona debe tener (como en el caso de los profesores ecuatorianos). Es irónico ver como las autoridades por un lado privan a sus habitantes de estas libertades, mientras que por el otro se comprometen a combatir la pobreza, la desigualdad, el hambre, analfabetismo, entre otras. Alcanzar un desarrollo humano íntegro se convierte en una utopía, principalmente porque existen intereses de por medio, intereses que sobrepasan la sensibilidad

humana y que tienen que ver con mantener el poder a costa del bienestar de los demás.

Por otra parte, Amartya Sen en su libro *Inequality Reexamined* explica que:

*El objetivo del desarrollo no es incrementar el producto, sino propiciar que la gente disponga de una gama mayor de opciones, que pueda hacer más cosas, vivir una vida más larga, eludir enfermedades evitables, etcétera. A destacar que capacidades y opciones están íntimamente relacionadas y que ambas, a su vez, están estrechamente asociadas con la libertad, ya sea una libertad negativa (verse libre del hambre por ejemplo) o una libertad positiva (por ejemplo, libertad para lograr más plenamente la vida que uno/a ha elegido). Sen, Ensayos sobre el desarrollo humano. (IBARRA y UNCETA, 2001: 26).*

Para Mahbub ul Haq, creador del Informe de Desarrollo Humano, el objetivo principal del desarrollo es:

*Ampliar las opciones de las personas. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. A menudo las personas valoran los logros que no se reflejan, o al menos no en forma inmediata, en las cifras de crecimiento o ingresos: mayor acceso al conocimiento, mejores servicios de nutrición y salud, medios de vida más seguros, protección contra el crimen y la violencia física, una adecuada cantidad de tiempo libre, libertades políticas y culturales y un sentido de participación en las actividades comunitarias. El objetivo del desarrollo es crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa. (UL HAQ, 2010: 1).*

Ambos economistas están de acuerdo en que el desarrollo se lo puede alcanzar a medida que las opciones de las personas aumentan. Es así como países como: Noruega, Países Bajos, Singapur y Dinamarca se posicionaron en los primeros puestos en el Índice de Desarrollo Humano en el año 2011, ya que supieron crear espacios y políticas que les han permitido reducir la desigualdad de género, la pobreza y mejoraron sus sistemas educativos y de salud promoviendo el bienestar de sus habitantes. Por el contrario países como: Sierra Leona, Burkina Faso, Liberia, Chad, Mozambique, Burundi, Níger y la República Democrática del Congo no cuentan con políticas públicas adecuadas que promuevan la igualdad de género, disminución de la pobreza, mayor acceso a servicios básicos de calidad, mejores condiciones sanitarias, aumento de escolaridad, acceso a tecnologías de comunicación, aspectos que son indispensables para una vida larga, saludable y digna. (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD, 2011).

### **1.1.1 Innovaciones en la medición de la desigualdad y la pobreza**

Es importante recalcar que las variables tanto de salud, educación e ingresos económicos no son las únicas que influyen en la calidad de vida de los seres humanos. Además de éstos aspectos es necesario conocer cuestiones referentes a la pobreza, el empleo y desigualdad de género que dan a conocer de manera más amplia la situación por la que atraviesan las personas alrededor del mundo y cuál es la calidad de vida que tienen realmente analizada con variables diferentes a las tres ya conocidas (salud, educación e ingresos). A partir del año 2009 se ve la necesidad de implementar nuevos indicadores que refuercen al Índice de Desarrollo humano ya existente. En el Informe de Desarrollo Humano del año 2010 se presentan tres nuevos indicadores: El Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad que mide la desigualdad multidimensional, el Índice de Desigualdad de Género que mide las disparidades de género y el Índice de Pobreza Multidimensional que mide las privaciones extremas. A continuación se presenta cada uno de los nuevos índices, sus componentes, y finalidades. (KLUGMAN et. al., 2010).

#### **1.1.1.1 El Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D)**

Como bien sabemos, el IDH nos permite conocer las condiciones de vida que gozan los habitantes de un país en el ámbito de la salud, educación e ingresos, pero ¿Qué sucede cuando no todos los habitantes de un país pueden acceder a estos derechos? ¿Existe algún indicador que refleje esta desigualdad? ¿Los países con menores ingresos son los países que tienen mayor desigualdad? ¿Los países con mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) tienen menor grado de desigualdad? El Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad surge en el Informe sobre Desarrollo Humano del 2010 como una respuesta a estas interrogantes que han surgido con mayor fuerza en los últimos años.

El Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D) es *“un indicador del nivel de desarrollo humano de las personas de una sociedad que tiene en cuenta su grado de desigualdad. “ (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD, 2011:1). En otras palabras, según Klugman “el IDH-D no sólo toma en cuenta el desarrollo humano promedio de un país, medido a través de los indicadores de salud, educación e*

ingresos, sino también su distribución.” (KLUGMAN et.al., 2010: 97). En un escenario perfecto, el valor que un país obtiene por el Índice de Desarrollo Humano (IDH) debería el mismo que el obtenido en el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D); así se comprobaría que en este país X todos sus habitantes por igual gozan de los servicios educativos y de salud, y que obtienen los mismos ingresos económicos, es decir no existe desigualdad. (KLUGMAN et.al., 2010). En este sentido, Klugman considera que:

*El IDH es un índice del desarrollo humano potencial (o el IDH-D más alto que podría alcanzarse de no haber desigualdad), mientras que el IDH-D es el nivel de desarrollo humano real (ya que toma en cuenta la desigualdad). La diferencia entre el IDH y el IDH-D mide la “pérdida” en desarrollo humano potencial debido a la desigualdad. (KLUGMAN et. al., 2010: 97).*

Desde luego ningún país ha logrado tener índices de desigualdad 0, pero la idea es continuar trabajando para que los gobiernos se esfuercen en la implementación de políticas públicas que permitan disminuir la desigualdad, permitiendo a sus habitantes tener una mejor calidad de vida con mayores posibilidades de acceder a servicios educativos y de salud de calidad.

En el año 2010 se realizó un estudio con 139 países para poder determinar su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D) y los resultados obtenidos fueron alarmantes. Es así como los países que presentan un alto grado de desigualdad multidimensional son los países pertenecientes a África Subsahariana, Asia Meridional y los Estados Árabes. Estos países presentan mayor grado de desigualdad especialmente en el aspecto educativo y de la salud. Países como Egipto y Marruecos pierden 28% de su IDH en gran medida debido a que no existe una igualdad en el acceso a la educación, mientras que países como India pierde el 1% en educación y 31% en salud del valor de su IDH, ya que no cuenta con medidas que permitan el acceso a la salud a las personas sin importar su estrato social. (KLUGMAN et. al., 2010). Estas comparaciones nos dan a entender que la desigualdad a nivel mundial es mayor en los países menos desarrollados y que los ámbitos en los que se evidencia mayor desigualdad son la educación y la salud más que en los ingresos.

Es importante conocer que: *“La desigualdad causa una pérdida promedio de 22% en el valor del IDH. Es decir, si se tiene en cuenta la desigualdad, el IDH global de 0,62 en 2010 caería a 0,49, lo que significaría pasar de la categoría de IDH alto a la de IDH medio”* (KLUGMAN et.al., 2010: 100). El Informe sobre el Desarrollo Humano del año 2010 contribuyó notablemente con la incorporación de un indicador que aborde y analice un aspecto importante en lo referente al desarrollo humano como es la desigualdad; misma que varía de un país a otro, pero que sin duda implica un retroceso en la problemática del desarrollo humano hoy en día, ya que a medida que la desigualdad aumente las dificultades por las que tendrán que atravesar los gobiernos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes serán mayores.

Para Klugman *“El IDH-D demuestra que pese a los logros generales en el desarrollo promedio, en muchos países todavía hay demasiadas personas que han quedado en el olvido”*. (KLUGMAN et. al., 2010: vi). Este comentario sin duda se convierte en un llamado a la reflexión para que todos los países, en especial los países menos desarrollados tomen cartas en el asunto. El trabajo conjunto es vital en este punto. Los países desarrollados pueden cooperar con los países menos desarrollados para mejorar aspectos como la educación y la salud, que son indispensables para una de vida digna. Es vital que los gobiernos de cada uno de los países tomen conciencia acerca de la importancia de crear e implementar políticas públicas y mecanismos que disminuyan la brecha entre ricos y pobres, pero sobre todo que permitan que los sectores más vulnerables puedan acceder a servicios como la educación y la salud de calidad que son primordiales para el bienestar de la población y por ende para el desarrollo de un país.

Es cierto que muy pocos gobernantes entenderán verdaderamente la importancia de esta inversión social. La puesta en marcha de medidas a escala mundial permitiría generar conciencia acerca de la importancia de cumplir los Objetivos del Milenio que tienen que ver con educación y salud infantil, especialmente en los de países en vías de desarrollo. Medidas como la condonación de un porcentaje de la deuda externa del país que cumpla con uno o más Objetivos del Milenio, a cambio de que el dinero que era empleado para el pago de la deuda sea utilizado en inversión social que permita mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

### 1.1.1.2 El Índice de Desigualdad de Género (IDG)

La concepción de género ha sido ampliamente debatida. Por ejemplo: La teoría feminista pone de manifiesto que las tareas asignadas históricamente a las mujeres no tienen su origen en la naturaleza, sino en la sociedad. (COBO, 1995). Es necesario recordar que en la mayor parte de las sociedades del mundo antiguo y actual aún predomina un sistema patriarcal el mismo que ha contribuido a oprimir, sesgar y limitar el rol de la mujer en la sociedad profundizando la desigualdad entre géneros.

Jean Jacques Rousseau creía que la especie humana estaba dividida en dos sexos (hombres y mujeres) y que la sociedad también debía estar dividida en dos espacios. Por ello asignó el espacio público a los varones y el privado y doméstico a las mujeres. (COBO, 1995). Según Peter Newton, investigador, escritor y propulsor de la cultura de paz:

*Las diferencias culturales de género tienen sus raíces, al menos en parte, en la especialización de labores y subsecuente diferenciación de roles entre hombres y mujeres. La capacidad de la mujer para dar a luz y amamantar determinó en muchos casos que permanezca más cerca al hogar, ocupándose de las tareas propias de ese ámbito, quedando el hombre a cargo de la mayoría de actividades que requerían alejarse del núcleo familiar durante períodos más o menos prolongados. (NEWTON, 2010: 2).*

Estos patrones de conducta se han repetido a lo largo de la historia en todos los rincones del mundo y han sido aprovechados por los hombres que desde su posición de poder han mantenido su hegemonía relegando las tareas domésticas a las mujeres. Entonces, la cuestión de género es básicamente una construcción cultural que va más allá de las diferencias biológicas existentes entre el hombre y la mujer. Como mencionó la escritora francesa Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo*: “No se nace mujer, se llega a serlo” (BEAUVOIR, 1998: 25). Es la sociedad la que impone las tareas que una mujer debe hacer y en el momento en que ésta se “revela” y hace tareas que no son referentes a su “naturaleza”, es señalada y repudiada por el resto de la sociedad. Este es el caso de las mujeres en los países de Medio Oriente, muchas de las cuáles aún no tienen acceso a la educación, no pueden salir solas a la calle, y tampoco pueden elegir a su pareja. En los países occidentales el progreso es más evidente; las mujeres han logrado

incorporarse al mercado laboral con éxito, gozan de la libertad de elegir una profesión, de acceder a centros de educación y de tomar decisiones tanto dentro de la familia como en las decisiones referentes a su salud reproductiva.

Sin embargo, a pesar de encontrarnos en una era totalmente globalizada es lamentable saber que millones de mujeres aún no tienen acceso a una educación, se les impide acceder a métodos de salud reproductiva y en muchos casos se les prohíbe la participación en actividades de carácter político. Es así como para el año 1995, el Informe de Desarrollo Humano incorporó a su estudio el Índice de Desigualdad de Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG). El primero permitía conocer las desigualdades de género en las dimensiones del IDH, mientras que el segundo analizaba:

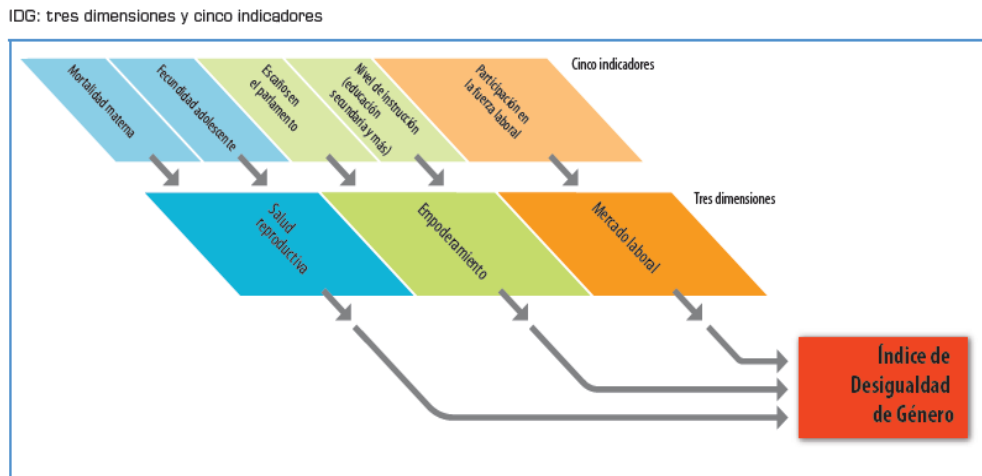
*“la participación política (medida por la proporción de mujeres que ocupan escaños parlamentarios), su participación económica (proporción de mujeres en cargos profesionales y de alto nivel) y la propiedad de los recursos económicos (relación de ingresos entre mujeres y hombres)” (KLUGMAN et. al.,2010: 100).*

Ambos indicadores fueron trascendentales para que los gobernantes empiecen a revisar la situación de igualdad de género en cada uno de sus países y para que se inicie la recopilación y análisis de datos desagregados por género. Si bien estos indicadores fueron duramente criticados por sus inconsistencias, también es cierto que desde entonces el equipo de investigaciones y estadísticas del PNUD ha trabajado arduamente para englobar aspectos relevantes en la cuestión de desigualdad de género (salud reproductiva de la mujer, participación en el mercado laboral, empoderamiento) de manera que se facilite su análisis y comprensión. (KLUGMAN et.al., 2010).

Klugman indica que el Índice de Desigualdad de Género estima la pérdida de logros en dimensiones clave debido a la desigualdad de género. Este indicador fluctúa entre 0 y 1. Cuando el valor se acerca más a 0 significa que hay menos o no hay desigualdad en las dimensiones incluídas, mientras que entre más se acerque el valor a 1 quiere decir que el nivel de desigualdad es mayor o completo. El enfoque utilizado para medir la desigualdad es simple ya que se compara dos grupos, hombres y mujeres, y se considera únicamente las desigualdades entre ambos a nivel nacional. En el siguiente gráfico se pueden apreciar las tres

dimensiones en las que se basa el Índice de Desigualdad de Género (salud reproductiva, empoderamiento, participación en el mercado laboral) y sus cinco indicadores (mortalidad materna, fecundidad adolescente, escaños en el parlamento, nivel de instrucción y participación en la fuerza laboral). (KLUGMAN et. al., 2010).

**GRÁFICO 2**  
**COMPONENTES DEL ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO**



Nota: el tamaño de los recuadros refleja las ponderaciones relativas de indicadores y dimensiones.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD  
Elaborado por: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

La salud reproductiva de la mujer comprende varios aspectos uno de los más importantes tiene que ver el proceso de gestación de la madre y que ella pueda ser atendida por profesionales calificados en el proceso de parto para reducir el riesgo de mortalidad materna. Además de una atención médica adecuada, las mujeres, en especial las que se encuentran en edad fértil deben tener acceso a información acerca de anticonceptivos y métodos de planificación familiar, de manera que se puedan evitar embarazos no deseados a edades prematuras. Tanto la atención médica prenatal como el proceso de parto y la información de métodos de planificación familiar aún les son negados a las mujeres en varios países (generalmente países que presentan un IDH bajo como Kenia, Yemen, Nepal, Haití, entre otros.) en especial en las zonas rurales donde no cuentan con centros de salud adecuados para asistir a las madres en el proceso de parto. (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ONU, 2000).

Según el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM, El empoderamiento está relacionado con:

*El proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas: establecen su propias agendas, adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión. (HAWK et. al., 2011: 9).*

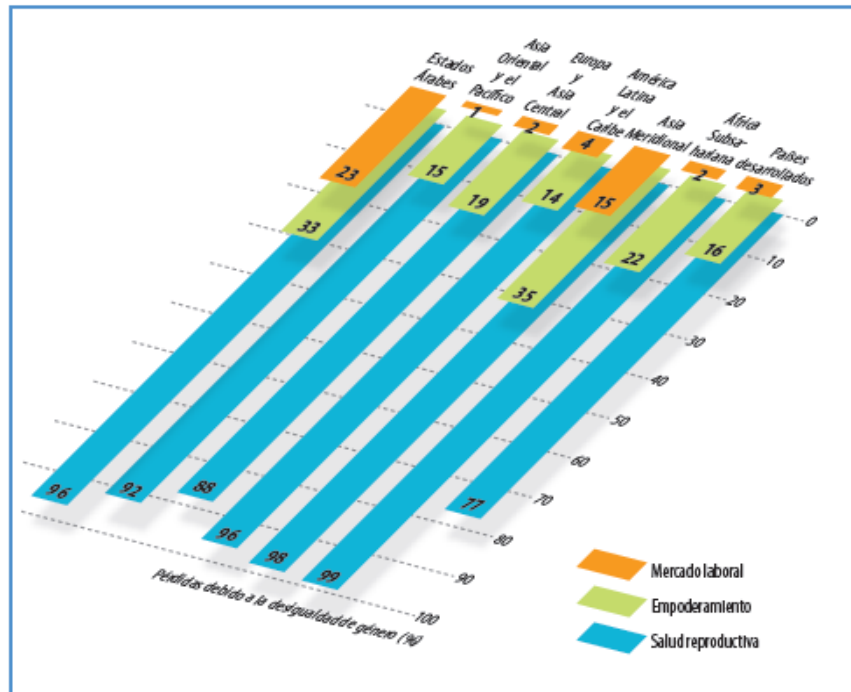
En el caso de las mujeres, es importante analizar el grado de educación que éstas alcanzan, ya que esto determinará su desenvolvimiento en el ámbito laboral. La alta participación femenina en la fuerza laboral contribuye al crecimiento del PIB per cápita, de la producción y desarrollo de un país y a la reducción de la pobreza, ya que las mujeres que cuentan con un empleo dedican un mayor porcentaje de sus ingresos económicos a la educación, salud y nutrición de los miembros de su familia. (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID, 2010). Que los gobiernos garanticen el derecho de las mujeres a acceder a una educación de nivel superior es de suma importancia para garantizar no solo el desarrollo personal y profesional de sus mujeres sino también lograr avances en el tema de la igualdad de género.

Las mujeres han logrado posicionarse en el mercado laboral de manera exitosa, prueba de esto es el hecho de que no hay profesión en la que hoy en día una mujer no pueda incursionar. Hay mujeres en todos los sectores económicos y productivos, en organismos internacionales, en parlamentos, en cargos políticos (alcaldesas, concejales, presidentas), en instituciones de seguridad pública (policía, aviación, campo militar), en hospitales (doctoras, enfermeras), en centros educativos (profesoras, tutoras), incluso en oficios como zapateras, costureras, plomeras, cerrajeras, etc. Sin embargo la lucha por un trato igual en el ámbito laboral persiste. Cuestiones como la brecha salarial, igualdad de oportunidades entre otras siguen siendo un reto. En América Latina por cada 9 hombres 1 mujer ocupa un alto puesto gerencial; mientras que en lo referente a la brecha salarial, los hombres ganan un 17% más que las mujeres. (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, 2012). Es necesario que se planteen políticas públicas que faciliten a las mujeres el acceso al mercado laboral y mecanismos que garanticen la igualdad de trato tanto para hombres como para mujeres en sus lugares de trabajo.

Es vital tomar en cuenta que cada uno de los cinco indicadores que forman parte del Índice de Desigualdad de Género están ligados entre sí, por ejemplo: un país en el que las mujeres y niñas no tienen acceso a la educación en cualquiera de sus niveles (primario, secundario o superior) seguramente será un país en el que la presencia de la mujer en el mercado laboral sea mínima o nula. Dentro de las tres dimensiones abordadas en el Índice de Desigualdad de Género, la salud reproductiva es la que presenta datos más alarmantes ya que se ha comprobado la existencia de grandes disparidades en el coeficiente de mortalidad materna, incluso entre países de ingresos similares. No solo esto es alarmante, sino también el hecho de que en varios países las adolescentes procrean a edades cada vez más tempranas lo que no les permite seguir con sus estudios y les dificulta su ingreso en el mercado laboral, esta información es obtenida gracias a la tasa de fecundidad de adolescentes. (KLUGMAN et. al., 2010).

Como se puede observar en el siguiente gráfico, la salud reproductiva es la dimensión que más contribuye a la desigualdad de género. Es imperativo el esfuerzo que deben realizar los gobiernos para mejorar la situación de la mujer. Es necesario que se desarrollen políticas públicas que faciliten el acceso a la educación de manera especial a las mujeres, ya que una mujer que ha tenido la oportunidad de acceder a una educación ya sea primaria, secundaria o superior, tiene mayores posibilidades de disfrutar de un trabajo satisfactorio, participar en el debate público, cuidar su salud y la de su familia. (KLUGMAN et. al., 2010).

GRÁFICO 3  
 PERDIDAS DEBIDO A LA DESIGUALDAD DE GÉNERO, POR REGIONES



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD  
 Elaborado por: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

En lo que respecta al empoderamiento, se analizan dos indicadores. El primero tiene que ver con el número de escaños que tienen las mujeres en el parlamento mientras que el segundo analiza el nivel de instrucción que tienen las mujeres ya sea primaria, secundaria o superior. El mercado laboral es analizado a través del grado de participación que tienen las mujeres en la fuerza laboral de un país. (KLUGMAN et. al., 2010). A pesar de que se tome en cuenta la participación de las mujeres en el mercado laboral, es una pena que no se puedan obtener datos concretos de la brecha salarial existente entre hombres y mujeres de todos los países. Sin embargo, en el año 2010, la Comisión Europea se propuso como meta reducir la brecha salarial existente entre hombres y mujeres (equivalente a 18%) en un máximo de cinco años. (COMISIÓN EUROPEA, 2010). A pesar de llegar a este acuerdo, en el año 2011, en países como España las mujeres siguen cobrando el 22% menos en sus salarios que los hombres. (PÚBLICO.ES, 2012). De acuerdo con el informe presentado por la Confederación Sindical Internacional el continente que registra mayor diferencia salarial entre hombres y mujeres es Asia. (TIJDENS y VAN KLAVEREN, 2012).

Como se ha constatado, el Índice de Desigualdad de Género aborda aspectos importantes que nos permitan conocer la situación actual de la mujer a nivel mundial, así como también sus progresos y falencias. Aún quedan varios aspectos más que necesitan ser investigados, (tenencia de los activos económicos por parte de la mujer, violencia contra la mujer, participación de la mujer en la toma de decisiones) lamentablemente no han podido ser incluidos en este índice debido a que no todos los países a nivel mundial se encargan de investigar y registrar estos datos. (KLUGMAN et. al., 2010).

En cuestiones como la violencia contra la mujer, países como México informaron que 67 de cada 100 mujeres de 15 años de edad o más han sido víctimas de algún tipo de violencia. (VANGUARDIA, 2012). En Perú, el 90% de casos de violencia contra la mujer, no son denunciados. En el año 2011 el Centro de Emergencia Mujer de Perú atendió 1.377 casos, de los cuales 434 fueron violencia física, 820 violencia psicológica y 133 abuso sexual. (CONDORI, 2012). Por último, en Ecuador, el 60,6 % de las mujeres sufren algún tipo de violencia. De un total de 18.000 mujeres encuestadas en el 2011, un 54 % de las mujeres sufrió violencia psicológica, el 38 % física, el 35,3 % patrimonial (es decir la transformación, sustracción, retención o destrucción de objetos personales) y el 25 % de tipo sexual. (EL UNIVERSO, 2012). Es imprescindible que los gobiernos se preocupen por mejorar las condiciones de vida de sus mujeres y niñas, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen su protección y el cumplimiento de sus derechos; de manera que las mujeres puedan formar parte activa de la sociedad.

El tema de la desigualdad de género es importante para el desarrollo de esta investigación ya que en Ecuador, especialmente en las zonas rurales, las mujeres aún tienen limitaciones al momento de acceder a la educación, encontrar un empleo o de tomar decisiones acerca de su salud reproductiva, aspectos que influyen directamente en la vida de estas mujeres y de sus familias; no así en las zonas urbanas de Ecuador donde el cambio es evidente. Las mujeres han logrado incursionar en el ámbito laboral de forma exitosa, gozan de mejores niveles de educación y salud, es decir cuentan con más oportunidades para mejorar su calidad de vida.

En el caso del Bono de Desarrollo Humano, las madres beneficiadas logran encontrar en este subsidio una ayuda significativa para mejorar las condiciones de vida de sus hijos e incrementar sus oportunidades de tener una educación de calidad y una salud óptima, prueba de ello es que en el año 2012 catorce mil estudiantes hijos de madres beneficiarias del Bono lograron obtener un cupo para cursar sus estudios de nivel superior en todo el país. (EL MERCURIO, 2012) El tema de la igualdad de género debería ser ampliamente debatido e incluido en la Agenda del Plan Nacional del Buen Vivir, ya que es un elemento fundamental para el desarrollo y participación de las mujeres en la esfera social.

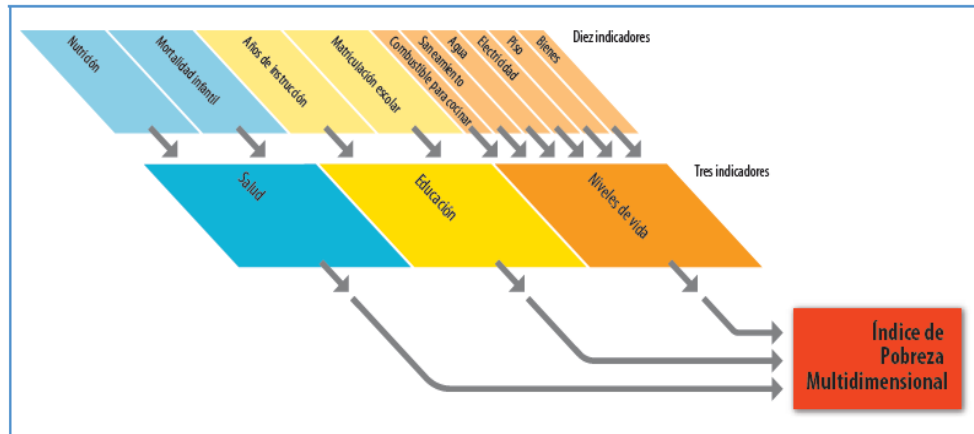
### **1.1.1.3 El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)**

Las privaciones y carencias experimentadas por los miembros de una sociedad son cada vez mayores y han ido cambiando a través de los años. Cuestiones como la nutrición inadecuada, falta de educación y de conocimientos especializados, medios de sustento inapropiados, malas condiciones de vivienda, subempleo, exclusión social y escasa participación no han logrado ser abarcadas en el Índice de Desarrollo Humano, es por esto que se ha visto la necesidad de incrementar un indicador que se enfoque en las diferentes dimensiones de la pobreza. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es un indicador con un enfoque más amplio ya que va más allá de un análisis de los ingresos, concentrándose en las carencias que deben enfrentar las familias en situación de pobreza. Este indicador sustituye al conocido Índice de Pobreza Humana publicado en el Informe de Desarrollo Humano de 1997. (KLUGMAN et. al., 2010).

El Índice de Pobreza Multidimensional analiza la pobreza más allá de las medidas monetarias, captura la pobreza reflejando las privaciones simultáneas que atraviesan las familias de un determinado país. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, este indicador está compuesto de tres dimensiones: Salud, educación y nivel de vida, al igual que el Índice de Desarrollo Humano y por diez indicadores: Nutrición y mortalidad infantil dentro de la dimensión de la salud, años de instrucción y matriculación escolar dentro de la dimensión de la educación y

datos acerca de combustible para cocinar, saneamiento, agua, electricidad, piso y bienes dentro de la dimensión de niveles de vida. (KLUGMAN et. al., 2010).

GRÁFICO 4  
COMPONENTES DE ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL



Notiz: el tamaño de los recuadros refleja las ponderaciones relativas de los indicadores.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD  
Elaborado por: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

Se entiende que un hogar es pobre multidimensionalmente cuando padece al menos 3 de los diez indicadores (dos de nivel de vida y al menos uno que tenga que ver con educación o salud), es decir que al menos un tercio de la población de 104 países equivalente a 1.750 millones de personas son víctimas de la pobreza multidimensional. Klugman sostiene que: “cuanto menor es el Índice de Desarrollo Humano del país, es más probable que la pobreza multidimensional supere a la pobreza por ingresos.” (KLUGMAN et. al., 2010: 108). Saber que tantas personas sufren privaciones en cuestiones importantes y en muchos de los casos básicas para llevar una buena calidad de vida no solo consterna también nos lleva a la reflexión acerca de nuestras actitudes y la de nuestros gobernantes ante esta realidad llamada pobreza que muchos se niegan a aceptar.

La incidencia e intensidad de la pobreza multidimensional se la puede evidenciar con mayor fuerza en la región de África Subsahariana; donde la tasa promedio registrada de personas que sufren privaciones fluctúa entre 45% (en Gabón y Lesotho) y 69% en Níger. Entre las privaciones más frecuentes de esta región está la mortalidad infantil y ausencia de una educación primaria. Le sigue Asia Meridional que cuenta con cifras tan elevadas como las de los países

africanos. Por ejemplo: en India viven 421 millones de personas afectadas por carencias en múltiples dimensiones. Cabe recalcar que los grupos más afectados por la pobreza multidimensional son grupos de personas que mayormente habitan las zonas rurales de sus países y que forman parte de una población indígena, mestiza o afro descendiente. (KLUGMAN et. al, 2010).

El enfoque que presenta el Índice de Pobreza Multidimensional es trascendental, ya que incorpora indicadores que nos permiten conocer las carencias que atraviesan las familias de cierta sociedad de manera simultánea. Es lamentable que los países enfoquen sus investigaciones únicamente en conocer cuántas personas viven con menos de 1,25 diarios y así denominarlas como “pobres” (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD, 2011). cuando la verdadera pobreza no tiene que ver únicamente con los recursos económicos con los que sobrevive a diario una persona o una familia. A caso ¿no es pobre aquel que no cuenta con todos los servicios básicos? ¿Quién no cuenta con combustible para cocinar? ¿Quién no tiene la posibilidad de recibir un tratamiento médico decente? ¿Quién no ha tenido la posibilidad de acceder a un centro de educación? ¿Quién no puede acceder a ningún tipo de tecnologías de la comunicación? Cada gobierno está llamado a realizar investigaciones que les permitan conocer y revelar el estado actual de las familias especialmente de las zonas rurales o suburbios urbanos, para de esta forma poder establecer políticas públicas que permitan contrarrestar las pobreza multidimensional y generar mecanismos apropiados que nos permitan eliminar poco a poco las privaciones, que van desde la infraestructura de una vivienda hasta la nutrición y educación de sus habitantes.

### **1.1.2 El desarrollo humano: De un enfoque económico a un enfoque más humano**

Como se mencioné al inicio del presente capítulo, la concepción común que se tenía en los años 50's y 60's a cerca del desarrollo humano tenían principalmente un tinte económico. Los economistas de la época en conjunto con las diferentes Organizaciones Internacionales insistían en el uso del Producto Interno Bruto (PIB) como instrumento para medir el desarrollo de las naciones. Entre mayor fuese el ingreso económico que presentaba un país menor sería la

pobreza y mayor sería el bienestar de sus habitantes. Los avances registrados en lo referente a la concepción del desarrollo humano han sido notables a partir de entonces. Griffin afirma que:

*A mediados de los años setenta, la Organización Internacional del Trabajo, en un esfuerzo al que estuvo asociado, quiso dar un paso más en el análisis afirmando que las prioridades del desarrollo tenían que cambiarse a favor de la creación de empleo y la satisfacción de necesidades humanas básicas tales como la necesidad de alimento, de vivienda y ropa, de educación primaria y secundaria y de atención primaria de salud. (Pedro Ibarra y Koldo Unceta, 2001: 24).*

La esencia de esta propuesta fue mal interpretada y se continuó con un enfoque que promovía la producción de bienes de fácil acceso para las clases sociales bajas, creyendo que así quedaban satisfechas las necesidades de los estratos sociales bajos. Fueron necesarios varios años para que tanto economistas como Organismos Internacionales se dieran cuenta que la concepción del desarrollo humano necesitaba ajustes profundos. En el año 1990, con la publicación del Informe de Desarrollo Humano del PNUD, el economista Mahbub ul Haq introduce la idea de un desarrollo humano que se enfoque en ampliar las capacidades de los individuos de forma que éstos puedan mejorar sus condiciones de vida a través de una educación de calidad, una salud óptima e ingresos económicos que les permitan satisfacer sus necesidades y llevar una vida digna. (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD, 2010).

Más adelante, en el año 2000, el economista y premio Nobel de economía Amartya Sen publica el libro *Desarrollo y Libertad*, en este se plantea que para obtener un desarrollo es necesario que exista una expansión de libertades fundamentales. A demás afirma que:

*El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos. (SEN, 2000: 19).*

Para lograr un desarrollo de las libertades es necesario un trabajo conjunto de las autoridades de cada país ya que problemas generales como la pobreza, desigualdad, y la falta de conocimientos pueden ser factores limitantes para que los individuos de una sociedad puedan aprovechar de manera responsable de sus

libertades, libertades fundamentales como elegir su educación, acceder a tratamientos médicos, tener acceso a las nuevas tecnologías de comunicación, etc.

Ahora, la interrogante es: ¿Hasta qué punto las libertades son buenas y contribuyen al desarrollo de un país? Puede suceder que la personas gocen de la libertad para ejercer sus derechos (derecho a la educación, derecho a la libre expresión, a vivir en un sistema democrático, etc.) y desarrollar sus capacidades, pero ¿qué sucede si deciden utilizar esta libertad para realizar actividades (dictaduras, vicios, corrupción, etc.) que al contrario de disminuir la pobreza la intensifiquen? El tema de las libertades es un tema íntimamente ligado a la cultura, convirtiéndolo en un tema sensible ya que lo que es correcto para una cultura puede ser rechazado en otra. El ejemplo más notable son las culturas de Occidente y las de Medio Oriente. En Medio Oriente, conceder a las mujeres la libertad de educarse, de ser independientes, de elegir el rumbo de su vida, de elegir su profesión, de trabajar en puestos públicos es inconcebible a pesar de encontrarnos en pleno siglo XXI; mientras que las mujeres de Occidente no sólo cuentan con éstas libertades sino que siguen luchando para que se les garanticen otras como: igualdad de sueldos, igualdad de oportunidades laborales, trato justo en sus sitios de trabajo, etc.

El aspecto de las libertades es un tema que ha contribuido sobremanera a la temática del desarrollo humano pero que sin duda debe ser orientado de manera que se logre un avance significativo en cuestiones referentes a la calidad de vida de las personas y sobre todo a la reducción de las privaciones que tienen que ver especialmente con el ámbito educativo, de la salud, servicios básicos e infraestructura.

A lo largo de este capítulo se ha dado a conocer la definición del Índice de Desarrollo Humano, su finalidad, elementos, y medición. Se presentaron los nuevos indicadores introducidos en el Informe de Desarrollo Humano por el equipo de investigación del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD a partir del año 2010. Este adelanto en la medición de elementos complementarios al Índice de Desarrollo Humano (Índice de Desarrollo Humano ajustado por la

Desigualdad, Índice de Desigualdad de Género y el Índice de Pobreza Multidimensional) es un aporte valioso en el trabajo para conocer con mayor certeza las falencias y avances que cada país tiene en lo referente al desarrollo humano. Finalmente se expuso la evolución que ha tenido la concepción del desarrollo humano a través de los años. Se manifestó el paso de un enfoque de desarrollo humano basado en los ingresos económicos a un enfoque de desarrollo de capacidades, ampliando así la concepción del desarrollo humano en sí y permitiéndonos analizar de manera un poco más detallada las privaciones que sufren ciertas poblaciones a nivel mundial.

## CAPÍTULO II EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACIÓN Y SALUD EN EL ECUADOR EN EL AÑO 2011

### 2.1 El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador

El Bono de Desarrollo Humano es una transferencia económica condicionada entregada por el gobierno ecuatoriano, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES a las madres de familia (que de acuerdo con un estudio socio económico son consideradas de escasos recursos), a personas discapacitadas y a adultos mayores. El monto que reciben por concepto del Bono es de USD \$35,00 a la fecha que se escribe esta disertación. (PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PPS, 2007). A lo largo de este capítulo el lector podrá conocer de manera detallada los antecedentes de este subsidio, sus fundamentos, requisitos y cobertura. De igual manera se analizará la situación general de la educación y salud en el Ecuador en el año 2010-2011.

#### 2.1.1 Antecedentes

El Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador tuvo su origen en el gobierno de Jamil Mahuad en el año 1998, conocido en ese momento como Bono Solidario. La creación del Bono Solidario surgió con el objetivo de compensar la eliminación del subsidio a los combustibles y electricidad. Según David Alomía, Director del Programa de Protección Social:

*El Bono Solidario estaba destinado a la población de bajos ingresos y tuvo como componentes principales los siguientes: En primer lugar se entregarían 100.000 sucres mensuales a las madres de hogares de escasos recursos con al menos un hijo menor de 18 años y cuyo ingreso familiar mensual no supere un millón de sucres, siempre y cuando ni ellas ni sus cónyuges perciban un salario fijo o estén afiliadas al IESS. En segundo lugar se entregarían 50.000 sucres mensuales a las personas mayores de 65 años de edad. En abril de 1999 se incluyó la entrega de 75.000 sucres mensuales para las personas con un grado de discapacidad de al menos un 70% y que se encuentren comprendidos en un rango de edad de 18 a 65 años. (ALOMÍA, 2012: 3).*

Pese a las buenas intenciones de ayudar a la población más desfavorecida, gran cantidad de familias de bajos recursos no pudieron acceder a esta ayuda económica porque el mecanismo de calificación no fue diseñado de manera que se pudiera verificar el cumplimiento de los criterios de selección de los posibles

beneficiarios del Bono Solidario. En el año 2003 un nuevo mecanismo de selección denominado Sistema Integrado de Selección de Beneficiarios (SELBEN) fue implementado con el propósito de medir la condición socioeconómica a través de una encuesta a las familias postulantes al Bono. (PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PPS, 2010).

El Director del Programa de Protección Social afirmó que:

*A pesar de la continuidad en el uso de este mecanismo de selección, fue en el gobierno del Coronel Lucio Gutiérrez cuando se impuso la corresponsabilidad de educación y salud como requisitos para la obtención de esta transferencia económica, cambiando así la concepción de que se entregaba un bono por solidaridad a la idea de que es un acto que beneficia a ambas partes (gobierno y familias pobres) ya que el gobierno se encarga de proporcionar una ayuda económica a cambio de que las familias se aseguren de que sus hijos asistan a la escuela y se realicen controles periódicos de salud. (ALOMÍA, 2012: 9).*

Para que la nueva concepción fuera convincente fue necesario cambiar el nombre de la transferencia monetaria condicionada de Bono Solidario a Bono de Desarrollo Humano. Cabe recalcar que estos condicionantes fueron sugeridos por organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo BID y el Banco Mundial (Organismos que influenciaron la política social de varios países latinoamericanos debido al otorgamiento de los préstamos de libre disponibilidad ofertados por estas instituciones en la década anterior). Es en el año 2007 en el que el instrumento de evaluación para la obtención del Bono cambia su nombre al de Registro Social, estableciendo el puntaje de 36,5 que representa la pobreza, es decir que las personas que al ser evaluadas se encontrasen por debajo de este puntaje deberían recibir el Bono de Desarrollo Humano. De esta forma el Programa de Protección Social se aseguraba que la ayuda económica la recibirían las familias que en realidad la necesitaban y no como sucedió en años anteriores en los que el Bono fue entregado únicamente al 40% de las familias de escasos recursos. (VÁSQUEZ, 2012).

El reto que se propuso el actual gobierno del Economista Rafael Correa fue el lograr que el 100% de las familias pobres ecuatorianas reciban esta ayuda económica y sobretodo que se cumplan los requisitos de educación y controles de salud de los hijos de las madres beneficiarias. Según Alomía el seguimiento se lo realiza de la siguiente manera:

*Se realizan controles periódicos a beneficiarios seleccionados de manera aleatoria que permitan verificar que los niños cuya edad esté comprendida entre 5 a 18 años estén matriculados y asistan regularmente a la escuela o colegio, que los niños menores de un año hayan asistido al menos a 6 controles médicos mientras que los niños de 1 a 5 años asistan al menos 2 veces al año a realizarse controles médicos para asegurar de esta manera su correcto crecimiento y estado de salud. (ALOMÍA, 2012: 9).*

Alrededor de 244.000 familias han sido seleccionadas desde el 2007 para demostrar su corresponsabilidad con la entrega de la transferencia monetaria condicionada, de este total 23.621 beneficiarios fueron penalizados por el incumplimiento de los condicionantes referentes a la educación y salud de sus hijos. (VÁSQUEZ, 2012).

## **2.1.2 Descripción del Programa**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, a través del Programa de Protección Social lleva a cabo programas que forman parte fundamental de la Agenda Sectorial de Desarrollo Social, entre los que se encuentran el Bono de Desarrollo Humano, el mismo que consiste en la entrega mensual de USD\$35,00 mensuales a los representantes del núcleo familiar, que generalmente son las madres de familia que en la mayoría de los hogares ecuatorianos son las responsables de velar por el cuidado y crecimiento de sus hijos. (REGISTRO OFICIAL, 2009).

### **2.1.2.1 Beneficiarios**

El Bono de Desarrollo Humano tiene como beneficiarios a tres principales grupos vulnerables como son las familias de escasos recursos, personas que padecen algún tipo de discapacidad y personas de la tercera edad. En el siguiente gráfico se puede observar detalladamente a los posibles grupos beneficiados de esta ayuda monetaria.

## GRÁFICO 5 GRUPOS BENEFICIADOS CON EL BONO DE DESARROLLO HUMANO



- \*Familias de escasos recursos que actualmente se encuentran bajo la línea de la pobreza
- \*Con hijos menores de 18 años
- \*Corresponsabilidad en educación y salud
- \*Recibido por el representante familiar (madre)



- \*Personas con discapacidad que se encuentran actualmente bajo la línea de la pobreza
- \*Carné del CONADIS que certifique el padecimiento de un 40% o más de discapacidad
- \*La transferencia es individual



- \*Personas de la tercera edad o adultos mayores
- \*Personas mayores de 65 años que se encuentran actualmente bajo la línea de la pobreza
- \*Que no poseen seguro social
- \*La transferencia es individual

Fuente: Programa de Protección Social PPS  
Elaborado por: Stephany López Dávila

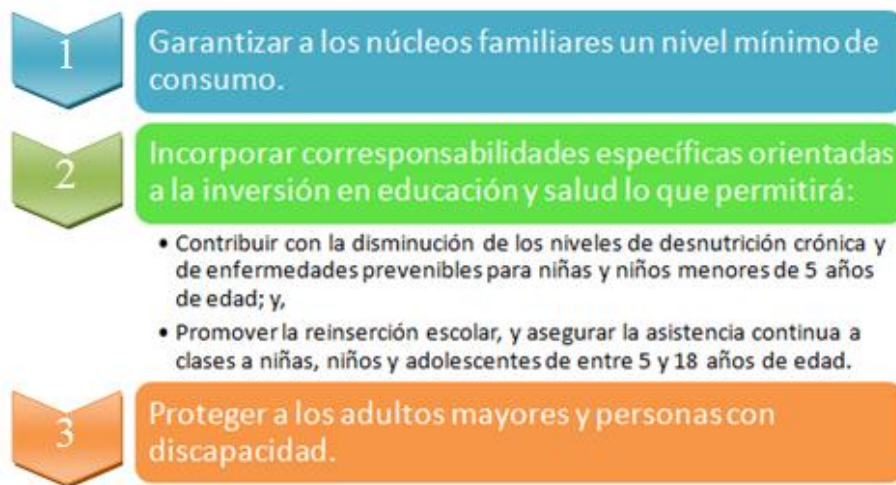
Las madres interesadas en acceder a esta transferencia económica condicionada deben cumplir con los requisitos de corresponsabilidad en cuanto a la educación y salud de sus pequeños. Las familias calificadas para acceder este subsidio son familias ecuatorianas con uno o más hijos menores de 18 años, personas discapacitadas o adultos mayores que se encuentren por debajo de la línea de la pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social. (PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PPS, 2007). Es necesario recalcar que el presente trabajo de investigación se enfocará en el grupo de madres de familia beneficiarias del Bono en la ciudad de Ibarra.

### 2.1.2.2 Objetivos del Programa

El Programa de Protección Social ha considerado importante actualizar los objetivos del programa de transferencia monetaria condicionada denominado Bono

de Desarrollo Humano, es así que ha establecido como su objetivo principal el de mitigar la persistencia de la pobreza a través de la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias ecuatorianas que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de conformidad con los datos obtenidos y presentados por el Registro Social (PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PPS, 2007).; todo esto con el fin de cumplir 3 metas específicas las mismas que se encuentran detalladas en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 6  
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO



Fuente: Programa de Protección Social PPS  
Elaborado por: Stephany López Dávila

El primer objetivo busca proteger la capacidad de consumo de los hogares más pobres, permitiéndoles acceder a los productos (principalmente productos alimenticios) y servicios básicos. (SOLIZ, 2012). El segundo objetivo pretende promover la responsabilidad de las madres en lo referente al cuidado de la salud y la educación de sus hijos, a la vez que se busca disminuir los niveles de desnutrición crónica infantil y los índices de deserción escolar. El último objetivo tiene la finalidad de resguardar a los grupos vulnerables de la sociedad (personas discapacitadas y adultos mayores) y velar por que éstos reciban un trato digno.

### **2.1.2.3 Cobertura del Bono de Desarrollo Humano**

El Programa de Protección Social entregó el Bono de Desarrollo Humano aproximadamente a 1' 854.054 madres a nivel nacional y a un total 56.592 madres en la provincia de Imbabura en el año 2011. (VÁSQUEZ, 2012).

En el año 2011 Ibarra contó con 49 agencias financieras acreditadas al pago del Bono de Desarrollo Humano, entre las que destacan el Banco de la Producción, el Banco Internacional, Banco Pichincha, Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega, Cooperativa de Ahorro y Crédito Esencia Indígena, Cooperativa de Artesanos, Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas, Mutualista Imbabura, entre otras. (PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PPS, 2007).

Es importante mencionar que las madres que cobran el Bono pueden acceder a varios beneficios adicionales al presentar su tarjeta MIES Bono Rápido, la cual les permite cobrar el Bono en los cajeros automáticos autorizados a nivel nacional, acceder a un 8% de descuento en compras de hasta USD\$60 en víveres y productos de primera necesidad en las cadenas de supermercados Mi Comisariato, AKÍ y Tía. Además, los beneficiarios pueden atenderse de forma gratuita en los hospitales de SOLCA y tienen la posibilidad de acceder al Crédito de Desarrollo Humano y al servicio de velación y sepelio en caso de fallecimiento del titular del Bono. (EL CIUDADANO, 2010).

### **2.1.3 Requisitos para acceder al Bono de Desarrollo Humano**

Como se mencionó en páginas anteriores, el mecanismo utilizado para la selección de las posibles familias beneficiadas de este subsidio es el Sistema Integrado de Selección de Beneficiarios (SELBEN). Este sistema utiliza como herramienta principal la aplicación de una encuesta que busca medir la condición socioeconómica de las familias postulantes al Bono, datos que son registrados en el Registro Social para comprobar si los aspirantes verdaderamente viven en condiciones por debajo de la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. (ALOMÍA, 2012).

El actual gobierno ha prestado mayor atención para lograr cumplir su objetivo de que el 100% de las familias vulnerables del país sean protegidas y asistidas a través de una ayuda económica que les permita afrontar los efectos de la pobreza. (VÁSQUEZ, 2012). Una vez que el solicitante ha sido encuestado y calificado dentro de los quintiles 1 y 2 de pobreza en el Registro Social él o la beneficiaria deberá presentar los siguientes documentos en la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES:

- Copia de Cédula de Identidad de la madre de familia, y en caso de tenerlo de su cónyuge.
- Copia de la partida de nacimiento de todos los hijos menores de 18 años.
- Si hay niños mayores de 6 años, copia de la libreta de calificaciones o certificado de matrícula de los niños entre 6 o 18 años.
- Si hay niños menores de 6 años, copia del carné de vacunación de todos los niños menores de 6 años.
- Si tiene una persona de tercera edad en el hogar, copia de Cédula de Identidad de la persona mayor de 65 años.
- Si tiene una persona discapacitada en el hogar, copia de Cédula de Identidad o partida de nacimiento y copia del carné del CONADIS.
- En el caso de que la madre no pertenezca al grupo familiar, Cédula de Identidad de la persona que se encuentra a cargo de los menores de edad. (PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PPS, 2007).

#### **2.1.4 Penalidades**

Al ser el gobierno ecuatoriano el principal interesado en proteger a los grupos más vulnerables del país a través de programas sociales como las transferencias monetarias condicionadas, se torna indispensable crear una relación de responsabilidad ejercida tanto por las beneficiarias como por el Programa de Protección Social, en el cumplimiento de las condiciones establecidas para recibir un subsidio como el Bono de Desarrollo Humano, es así que en el caso de que las familias beneficiarias incumplan la obligación de velar por la asistencia de sus hijos a los servicios de educación y a las unidades de

salud para los controles médicos respectivos genera una disminución del valor monetario del subsidio entregado por el Programa BDH. (VÁSQUEZ, 2012).

La disminución del valor del subsidio, equivalente al costo directo de la educación mensualizada en el que incurren las familias de escasos recursos es una de las sanciones a las que se recurre en caso de incumplimiento de las obligaciones. En el ámbito de la salud el valor de la rebaja, corresponderá a los gastos de transporte y alimentación contraídos por las familias para acudir a un control programado de salud. (REGISTRO OFICIAL No. 142, 2003).

Como se puede observar en la tabla no. 1, la suspensión por el incumplimiento de la corresponsabilidad tanto en educación como en salud puede ser sancionada de forma temporal o definitiva lo que genera que las madres presten mayor atención en el cuidado y formación de sus hijos y además alimenta el sentido de la responsabilidad y la importancia de que sus hijos crezcan fuertes, sanos y educados, cimentando el camino para que el niño se desenvuelva hábilmente en un futuro aportando a su país. (REGISTRO OFICIAL No. 142, 2003)

TABLA 1  
SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES

Corresponsabilidad \ Sanción	Educación	Salud
<b>Suspensión Temporal</b>	En caso que se presente un incumplimiento de la corresponsabilidad de educación por dos períodos de control de asistencia continuos o discontinuos (cuatro meses) dentro de un mismo ciclo escolar; la suspensión del pago del subsidio correrá para el resto del período escolar, y de cumplir los requisitos será nuevamente habilitado para el cobro a partir del mes en que inicie el siguiente período escolar.	El subsidio entregado por el Programa BDH se suspenderá temporalmente cuando la familia no cumpliera con la corresponsabilidad de salud por dos períodos de control de asistencia continuos (cuatro meses) e ingresan a una lista de inactivos. Para volver a constar tendrán que hacer una solicitud e ingresar a una lista de espera para su reactivación.
<b>Suspensión Definitiva</b>	La entrega del subsidio del BDH se suspenderá definitivamente sí: <b>a)</b> En seis meses (tres períodos de control de asistencia continuos o discontinuos) en el curso de un año calendario, la familia no cumple con su corresponsabilidad de educación y salud <b>b)</b> El titular beneficiario que no cobre el subsidio por tres períodos (seis meses), será declarado inactivo bloqueándose el pago; <b>c)</b> El titular hace mal uso de la cartilla de verificación de cumplimiento de corresponsabilidad en educación y salud (como venderla o prestarla a personas no beneficiarias para intentar que cobren el subsidio del BDH); y, <b>d)</b> Se detecte en el proceso de la certificación de corresponsabilidad en educación y salud falsificaciones o alteraciones de información de la misma.	

Fuente: Manual de operación del Programa Bono de Desarrollo Humano (BDH)  
Elaborado por: Stephany López Dávila

### 2.1.5 Reevaluación

Una vez transcurridos 4 años de la primera visita a las familias encuestadas y calificadas aptas para la recepción del Bono de Desarrollo Humano, se realizará nuevamente una evaluación de las condiciones socioeconómicas de cada una de las familias beneficiarias de este subsidio con la finalidad de conocer si sus condiciones de vida han mejorado y de esta manera dar por terminado el desembolso por concepto del Bono y poder vincularlos a otros programas sociales que les permitan mejorar aún más su nivel de vida. (REGISTRO OFICIAL No. 142, 2003).

Expuesto el Bono de Desarrollo Humano, sus antecedentes, beneficiarios, objetivos, cobertura, requisitos, penalidades y reevaluación, es factible determinar que las Transferencias Monetarias Condicionadas canalizadas a través de programas de protección social tienen la intención que los gobiernos de los países en vías de desarrollo mejoren las condiciones de salud y educación de sus habitantes. A pesar de las buenas intenciones que tienen estos programas y de haber sido incorporados en al menos 30 países en todo el mundo (GRUPO DEL BANCO MUNDIAL, 2010). Las condiciones insalubres, el hambre y la pobreza no han disminuido; esto se debe principalmente a que los programas no han sido implementados de manera correcta (ya sea por deficiencias en la gestión o la administración de la información), generando una dependencia por parte de los beneficiarios de este subsidio. (HUNTINGTON, 2010). A esto hay que sumarle el factor cultural que influye significativamente en la aceptación del programa determinando así su éxito o fracaso.

Hasta cierto punto, los programas sociales que tienen por objetivo la entrega de una transferencia económica condicionada se convierten en una trampa diseñada al más puro estilo de una de las Instituciones Financieras más influyentes en el escenario internacional: El Banco Mundial. La trampa consiste en fomentar los mecanismos que permitan mejorar las cifras en cuanto a calidad y acceso a la educación y salud infantil, mientras que por otra parte se comienza a crear una dependencia de los beneficiarios con el subsidio que éstos reciben. Los beneficiarios empiezan a ver en estos sistemas paternalistas asistencialistas una manera de tener un ingreso económico adicional sin necesidad de realizar esfuerzo alguno, generando así un estancamiento en el desarrollo del país. Puede que los sistemas educativos y de salud mejoren, pero si los beneficiarios se acostumbran a recibir una cantidad de dinero de manera fácil, estos dejarán de realizar actividades que les generen mayores ingresos económicos y se mantendrán en una actitud conformista y cómoda; lo que sin duda provocará un estancamiento en el desarrollo económico y social de un país.

La situación socioeconómica por la que atravesaba Ecuador al momento de implementar el Bono de Desarrollo Humano ayudó a apalea hasta cierto punto la situación de pobreza que las familias ecuatorianas de escasos recursos

atravesaron en la crisis económica del 2000. Sin embargo, el compromiso de que el 100% de las personas en situación de pobreza reciban el Bono por un tiempo indefinido es alarmante, y más aún el hecho de que el gobierno haya decidido aumentar este subsidio a USD \$50,00. Esta decisión fue tomada inmediatamente después de que el candidato a la presidencia Guillermo Lasso presentara entre sus propuestas de campaña el incremento del Bono a USD \$50,00. (MASSUH y ALBÁN, 2012). Por su parte, el gobierno anunció su voluntad de igualar la oferta de Lasso por lo que el ejecutivo envió a la Asamblea Nacional la propuesta de reforma a la Ley de de Redistribución para el Ingreso del Gasto Social, misma que fue aprobada en noviembre del 2012. Como se manifiesta en el Decreto Ejecutivo 1395, a partir de enero del 2013 los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano recibirán USD \$50.00 por concepto de este subsidio. (EL CIUDADANO.GOB.EC, 2013). ¿Es esta una medida sostenible? o ¿Es una decisión apresurada tomada para asegurar votos en las elecciones que se avecinan? La respuesta la tendremos en los años subsiguientes a medida que se presenten las consecuencias ya sean positivas o negativas de esta decisión.

## **2.2. Educación General Básica en Ecuador**

El Ecuador es una nación de gente joven. La población menor de quince años es de 2.301.840 niños y 2.209.971 niñas que representa el 30,1% de los 14'483.499 habitantes que pueblan el territorio. (INDEX MUNDI, 2012). Al ser un país con una población joven es importante que ésta reciba servicios educativos los mismos que años atrás resultaban inaccesibles debido a su elevado costo. La educación general básica en el Ecuador consta de diez niveles de estudio, los niños empiezan su primer año de educación básica a los 5 años y culminan esta etapa a los 15 años de edad cursando el décimo año de educación básica. En términos generales, los jóvenes que terminan la educación general básica deben estar en capacidad de:

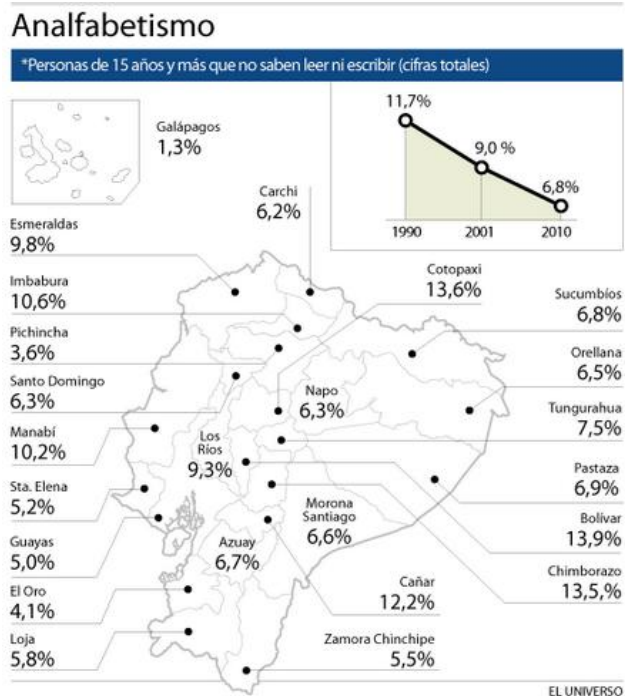
*Interpretar y resolver problemas, comprender la vida natural y social, preservar la naturaleza y contribuir a su cuidado y conservación, aplicar las tecnologías en la comunicación, en la solución de problemas prácticos, en la investigación, en el ejercicio de actividades académicas, etc., interpretar y aplicar a un nivel básico un idioma extranjero en situaciones comunes de comunicación y convivir y participar activamente en una sociedad intercultural y plurinacional. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2008: 1).*

A continuación se analizará la estadística referente al analfabetismo y escolaridad en el Ecuador, la cobertura y acceso que tienen los ecuatorianos a los centros educativos y cuál ha sido el desempeño de los docentes encargados de impartir sus conocimientos a los niños y jóvenes que cursan la educación general básica en el Ecuador.

### 2.2.1. Indicadores de educación de la población infantil ecuatoriana en el año 2011

Abordando el tema de la educación es importante mencionar ciertos aspectos como el nivel de analfabetismo y escolaridad. En el año 2010 el porcentaje de personas analfabetas en el Ecuador alcanzó una cifra de 6,8 %, es decir un total de 984.878 personas analfabetas a nivel nacional, en tanto que la provincia de Imbabura registró 28, 843 personas analfabetas y la ciudad de Ibarra 6,967 personas de 15 años en adelante que no saben leer ni escribir; como se puede observar en el siguiente gráfico Imbabura presenta un 10,6% de analfabetismo. (SISTEMA INTEGRADO DE INDICADORES SOCIALES DEL ECUADOR SIISE, 2010).

GRÁFICO 7  
ANALFABETISMO EN EL ECUADOR. AÑO 2011



Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010  
Elaborado por: El Universo

Otra cifra importante es la esperanza de vida escolar, es decir los años esperados de estudio que los niños tienen en el Ecuador, la misma que corresponde a 13,6 años esperados de estudio, mientras que en Imbabura la esperanza de vida escolar es de 13,0 años, lo que significa que los niños de esta provincia culminan con la educación primaria y muchos continúan también con la educación secundaria. En Ibarra, de una población infantil de 12 años en adelante correspondiente a 123,435 niños solo 110,431 aprobaron la educación primaria es decir que el 89,5% logró concluir con la educación primaria mientras que en lo referente a la educación secundaria, lograron concluirla 20,689 personas comprendidas en un rango de edad de 18 a 29 años, 17,214 las que tienen entre 30 y 44 años de edad, 9,839 personas cuya edad está comprendida entre los 45 a 64 años y 1, 540 personas de 65 años en adelante. Ibarra tiene el porcentaje más alto de personas de 18 años en adelante que han concluido con su educación secundaria, 48,2%, mientras que el resto de cantones que forman parte de la provincia presentan porcentajes menores como 35,0% en Antonio Ante, 22,7% en Cotacachi, 28,7% en Otavalo, 21,4% en Pimampiro y 16,9% en Urcuqui. (SISTEMA INTEGRADO DE INDICADORES SOCIALES DEL ECUADOR SIISE, 2010).

Se presume que la causa para que más gente culmine sus estudios secundarios en Ibarra es por ser la capital de la provincia debido a que cuenta con un mayor número de centros educativos y tanto los padres como los jóvenes están conscientes de lo importante que hoy en día es terminar la educación secundaria antes de trabajar, lo que no sucede en otros cantones como Urcuquí en donde los niños terminan la escuela y se dedican a trabajar la tierra descuidando su formación académica. (CONTRATO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN ECUADOR, 2010).

En lo referente a los años de escolaridad en el Ecuador el resultado obtenido fue de 9,59 años de escolaridad en el año 2011. El incremento de la escolaridad se ha dado en mayor medida en el sector rural, pasando del 5,66 en el 2001 a 7,15 años de escolaridad en el 2011. Y en el sector indígena se elevó del 3,89 registrado en el 2001 a 5,55 años de escolaridad en el 2011; sin embargo estos incrementos aún no logran tener niveles aceptables. La ciudad blanca

también ha registrado cambios en lo que a escolarización se refiere ya que en el 2001 los años de escolarización registrados fueron de 8,44 mientras que en el 2011 el número de años de escolarización pasó a ser 10,04 el mismo que se considera como un incremento significativo. (CONTRATO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN ECUADOR, 2010).

### **2.2.2. Cobertura y acceso a la educación ecuatoriana**

El gobierno actual de la mano con el Ministerio de Educación del Ecuador se ha enfocado en mejorar la cobertura de la educación creando nuevos centros educativos de manera que la educación pueda llegar a los rincones más alejados del país, es así que en el 2010 se registraron un total de 15.783 escuelas fiscales a nivel nacional mientras que en el 2007 los ecuatorianos contaban únicamente con 14.746 escuelas en todo el territorio ecuatoriano, como podemos observar se ha dado un incremento del 7,03% de establecimientos de educación fiscal primaria en todo el Ecuador. (SISTEMA INTEGRADO DE INDICADORES SOCIALES DEL ECUADOR SIISE, 2010).

De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Educación del Ecuador, en Ibarra en el año 2010 se matricularon 42,191 niños y niñas cuyas edades estaban en el rango de 5 a 14 años equivalentes a las edades de la población que cursa la educación general básica. De ese total de niños matriculados únicamente 35, 645 asistieron a sus centros de estudios de manera regular. Lamentablemente cada año muchos niños deciden dejar de asistir a su escuela por diversos motivos entre los que destaca la escasez de recursos económicos. Al finalizar el año lectivo 2010-2011 se registró un total de 1220 desertores, muchos de los cuales se estima que no culminará posteriormente su educación básica ya que adquieren nuevas responsabilidades. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2011).

Es evidente que el número de niños matriculados es mayor que el de los niños que asisten y culminan su año lectivo exitosamente. La difícil situación económica de las familias es una de las principales causas para que los niños no puedan matricularse en los centros educativos, así lo demuestran las estadísticas

las que señalan que el 37,2% de los niños y niñas no pueden educarse debido a la falta de recursos económicos en sus hogares. Otra de las causas para que los niños abandonen sus centros educativos es la de cumplir con obligaciones que les son injustamente impuestas como lo son el trabajo ya sea de tipo agrícola, doméstico o en las calles; tomando en cuenta que los niños cuya edad está entre los 5 y 14 años no están legalmente habilitados para ejecutar ningún tipo de trabajo considerando que en nuestro país la edad mínima legal para trabajar es de 16 años, y lamentablemente el 28,4 % de los niños son trabajadores. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2011).

En años anteriores al 2007, la inversión en el ámbito educativo era mínima, razón por la cuál era casi imposible construir nuevos centros educativos en las zonas más alejadas del país, así como también dotar a las escuelas ya existentes de una infraestructura adecuada y equipos necesarios. A partir del año 2007 se puede observar un adelanto en el aspecto relativo al acceso a la educación. Los costos por concepto de matrícula fueron eliminados en los planteles educativos fiscales. Además, se impulsó la entrega gratuita de uniformes y textos escolares lo que representaba un fuerte gasto económico para las familias, tratando así de facilitar el acceso a una educación de calidad para los y las ecuatorianas. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2013).

### **2.2.3. Desempeño docente en el año 2011**

El desempeño docente en las aulas ecuatorianas no ha sido siempre el más apropiado. Es importante recordar que hasta los años 80's varios alumnos eran víctimas de maltrato psicológico e incluso físico por parte de sus profesores en las aulas de clase. El magisterio no contaba hasta hace 7 años con una evaluación de su desempeño que permitiera a las autoridades conocer los aspectos que debían ser mejorados y las necesidades que debían ser atendidas como capacitaciones continuas, mejoramiento pedagógico y motivación a los docentes para que éstos puedan obtener títulos universitarios y de posgrado en áreas de la educación. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2011).

Para conocer mejor el desempeño de los docentes ecuatorianos es necesario referirnos a su nivel de instrucción. En el 2000 a nivel nacional el porcentaje de docentes que contaban con instrucción primaria representaban el 4,6% correspondiente a 5.663 docentes, 25.172 con educación secundaria, es decir el 20,6%, con educación post-secundaria el 20,5%, con formación universitaria el 54,0% equivalente a 66.050 docentes y sin instrucción el 0,3% que corresponde a 350 docentes en total que laboran en el magisterio. En Ibarra, los docentes que contaban con una educación primaria en el año 200 fueron 102 que representan el 4,3%, los que poseían educación secundaria eran 553 equivalentes al 23,2%, 466 los que poseían educación post-secundaria constituyendo el 19,6%, 1.253 los docentes que tenían un nivel de instrucción universitario siendo éste el porcentaje mayor, es decir 52,6%. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2011).

De acuerdo con el último censo del magisterio fiscal y servidores del Ministerio de Educación del Ecuador, en el año 2000 un 53,4% de docentes contaban con una experiencia en el ámbito docente comprendida entre 0 a 15 años, un 43,0% contaba con 16 a 35 años de experiencia y tan solo un 3,6% de docentes tenían más de 36 años de experiencia. Algo similar ocurrió en Ibarra en donde el 48,1% de los docentes contaban con una experiencia en la docencia que iba desde 0 a 15 años, el 41,9% representaba a los docentes con 16 a 35 años de experiencia y el 3,0% tenía más de 36 años de experiencia impartiendo su conocimiento en los centros educativos ecuatorianos. Como podemos observar la mayor parte de los docentes cuenta con una experiencia laboral en el ámbito educativo comprendida entre los 16 a 35 años y con un nivel de instrucción post-secundario y universitario, lo que quiere decir que los docentes conocen y manejan de manera eficaz las técnicas pedagógicas y cuentan con la preparación adecuada para impartir conocimientos a los alumnos que cursan la educación general básica. (SISTEMA INTEGRADO DE INDICADORES SOCIALES DEL ECUADOR SIISE, 2010).

A pesar de obtener esos resultados, y con la finalidad de mejorar cada vez más la calidad de la educación ecuatoriana, en el 2011 el gobierno de turno invirtió en capacitaciones continuas a los maestros para que puedan actualizar

sus conocimientos y brindar una educación de calidad. Además, el Ministerio de Educación, como autoridad competente, realizó una evaluación de desempeño en la cual se evaluó a 25.384 docentes a lo largo del año 2011. El proceso de evaluación de desempeño está conformado por dos fases, la fase interna en la cual se aplicó una autoevaluación del desempeño, una coevaluación, una evaluación realizada por la máxima autoridad del plantel educativo, la observación de una hora de clase, y la evaluación por parte de los estudiantes y los padres de familia. La fase externa empleó instrumentos como pruebas para conocer las habilidades lingüísticas, los conocimientos específicos y conocimientos de pedagogía que poseían los profesores. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2011).

Cabe recalcar que de los docentes evaluados únicamente el 2% obtuvieron una calificación excelente de su desempeño, el 34,7% alcanzó un nivel muy bueno, el 60% de los docentes obtuvo un nivel bueno y un 3,1% de docentes tiene un desempeño insuficiente. Estos datos nos permiten comprobar que es necesario que se capacite de manera continua a las y los profesores, no sólo en lo referente a la actualización de conocimientos, sino también en técnicas pedagógicas que les permitan llegar de manera más comprensible a sus estudiantes. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2011).

Varios ajustes han sido realizados en los últimos años en el sistema educativo con el propósito de mejorar la calidad y el acceso a la educación ya que este es uno de los principales derechos que tienen los y las niñas ecuatorianas. El nuevo currículum de estudios en el cual se imparten materias que promueven el buen vivir forma parte de los cambios en el sistema educativo ecuatoriano, el mejoramiento de las instalaciones de los centros educativos y la creación e implementación de las Unidades Educativas del Milenio permiten brindar servicios de calidad que favorecen al desarrollo de las habilidades de los estudiantes y a la formación de jóvenes que servirán orgullosamente a su país. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2013).

El ámbito educativo en el Ecuador ha mejorado sin lugar a dudas en todo lo referente a infraestructura, prueba de ello son las nuevas Unidades Educativas

del Milenio y las diferentes instituciones educativas que han podido mejorar su espacio físico. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2013). Sin embargo, en ciudades como Ibarra aún es necesario realizar un mayor esfuerzo para mejorar aspectos importantes que faciliten el acceso a la educación general básica especialmente de los y las niñas que viven en las parroquias rurales de la ciudad, un punto a tomar en cuenta es facilitar la movilidad de los estudiantes hasta sus centros educativos.

En lo referente al cuerpo docente que forma parte del magisterio, es necesario que se sigan impartiendo capacitaciones continuas para que resultados como los obtenidos en la evaluación docente del 2011 no se vuelvan a repetir. El sistema educativo ecuatoriano necesita de profesionales que tengan vocación para realizar su trabajo de manera que se sientan bien como profesionales y que puedan hacer sentir bien a sus pupilos. Es importante que se continúe con evaluaciones continuas que permitan evaluar tanto el desempeño pedagógico como los conocimientos teóricos del enseñante, y de esta forma llegar a conocer los aspectos que deben ser reforzados por los docentes para poder permitir a los estudiantes hacer uso de su derecho de recibir una educación de calidad con calidez.

### **2.3. Salud Infantil Ecuatoriana**

A partir del año 2007, el sector de la salud de la niñez cobró más fuerza y desde entonces ha tomado relevancia tanto para el sector gubernamental, profesional como de la población en general. Hechos que soportan lo anterior es el incremento del presupuesto del Estado para combatir la desnutrición infantil, disminución de la mortalidad infantil, capacitación a madres para fomentar la lactancia materna, mejoramiento de la infraestructura de centros de atención médica, entre los más destacables, aspectos trascendentales en la salud materna. (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA MSP, 2012). A continuación se analiza de manera detallada los indicadores básicos que nos permitirán conocer cuál fue el estado de la salud de la niñez ecuatoriana en el año 2011 y cuáles han sido los progresos que ha presentado.

### **2.3.1. Indicadores de salud de la niñez ecuatoriana en el año 2011**

La mortalidad infantil es uno de los indicadores de la salud que nos permite conocer el número de defunciones de niños de cada 1000 niños nacidos vivos registrados, durante su primer año de vida. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF resaltó los avances realizados por Ecuador en lo referente a la reducción de los índices de mortalidad infantil ya que el 1990 la tasa de mortalidad de niños menores de 1 año fue de 41 niños mientras que en el 2010 la tasa registrada fue de 18 niños, lo que significa una reducción de 56%. También se presentó una reducción en la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años que para 1990 fue de 52 niños mientras que para el 2010 tan solo fueron 20 niños. (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA UNICEF, 2010).

Las principales causas de mortalidad infantil en el Ecuador son: Trastornos relacionados con la duración de la gestación y bajo peso al nacer, neumonía, sepsis bacteriana del recién nacido, dificultad respiratoria del recién nacido, malformaciones congénitas del corazón, síndrome de aspiración neonatal, hipoxia intrauterina, asfixia en el nacimiento, entre otras. (MSP, Salud, 2011) Una vez analizadas las cifras de mortalidad infantil es necesario señalar que en el 2010 nacieron 299.000 niñas y niños ecuatorianos, de los cuales un 98% fueron atendidos por personal capacitado, todos ellos tienen una esperanza de vida de 75 años. (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA UNICEF, 2010).

Una forma de garantizar un óptimo estado de salud para los niños menores de 1 año, el gobierno ecuatoriano a través del Ministerio de Salud llevó a cabo campañas de vacunación aspirando a que los niños y personas de los grupos vulnerables puedan acceder a la inmunización. Por este motivo se aplicaron 15 vacunas diferentes en el año 2011, con un total de 14'378.093 dosis aplicadas con una inversión total de USD \$ 53'022.706. (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA UNICEF, 2010).

### **2.3.2. Desnutrición infantil**

Problemas como la pobreza, la desigualdad y la desnutrición son difíciles de erradicar debido a que todos están interrelacionados, es así como países como

Ecuador, que cuenta con una variedad de alimentos ricos en proteínas y vitaminas; paradójicamente un gran número de sus habitantes no tiene la posibilidad de acceder a ellos en la cantidad necesaria debido a la desigualdad de la distribución de la riqueza. De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social para el año 2011, 350.000 niños padecían desnutrición crónica en Ecuador, lo que equivale al 22% de la población. (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA MSP, 2011).

Cabe señalar que al menos 1 de cada 5 niños menores de cinco años tiene baja talla para la edad es decir desnutrición crónica, un 12% de los niños tiene bajo peso para la edad, es decir desnutrición global. El 16% de niños registran bajo peso al nacer. Seis de cada 10 embarazadas y 7 de cada 10 menores de 1 año sufren de anemia por deficiencia de hierro. (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA UNICEF, 2011)

El combate a la desnutrición infantil es una de las principales preocupaciones del gobierno ecuatoriano, es por esta razón que ha invertido un total de USD \$10'039.470 en la promoción de programas como Desnutrición Cero, Programa de Alimentación y Nutrición y Micronutrientes a través del Ministerio de Salud del Ecuador. En el 2011, el gobierno ecuatoriano entregó un incentivo económico condicionado de USD\$80 a la madre embarazada con la finalidad de que ésta cumpla con los controles prenatales, reciba atención en el parto y garantice la asistencia a los controles médicos del niño hasta el año de vida. Fueron 5.125 madres las beneficiadas de este incentivo y 9.469 niños menores de un año que acudieron a los controles médicos indispensables durante el primer año de vida. A los niños también se les entrega papillas y bebidas con micronutrientes que aseguren su crecimiento y eviten la desnutrición infantil desde las etapas más tempranas de vida. (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA MSP, 2011).

Los hábitos de mala nutrición que tenga una mujer embarazada influyen directamente en el desarrollo de su hijo, es por esta razón que es imprescindible que la madre se alimente bien durante el período de gestación, acuda a los controles médicos necesarios y luego del alumbramiento cumpla con el período de

lactancia que es primordial para el desarrollo óptimo del bebé y para evitar que problemas como la desnutrición infantil se presenten en un futuro. (FREIRE, 2011).

### **2.3.3. Acceso a la salud ecuatoriana**

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador impulsó durante el 2011 varias campañas de promoción, prevención y tratamiento, lo que permitió recuperar y afianzar la confianza en el sistema de salud público. El ministerio invirtió un total de USD \$1341'319.735 tanto en las campañas como en la contratación de profesionales de la salud, compra de insumos, medicamentos y mejoramiento de la infraestructura de los diferentes centros de salud pública en todo el país. Durante el año 2011, 21'984.282 personas fueron atendidas a nivel nacional, 433.023 mujeres embarazadas realizaron sus controles en los centros de salud públicos de todo el país para garantizar el normal desarrollo de su gestación. (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA MSP, 2011).

Los esfuerzos por mejorar la calidad de los servicios de salud en el Ecuador se han visto reflejados en las diversas actualizaciones y mejoras en los hospitales del país. Hasta el año 2010 fueron remodelados 497 hospitales y centros de salud. Además se entregaron 155 ambulancias, 19 tomógrafos, 35 mamógrafos, 6 unidades quirúrgicas y 2 unidades oncológicas móviles en todo el país. En el 2011 se mejoró la infraestructura y el equipamiento de las diferentes unidades de salud de nuestro país tal es el caso de los hospitales móviles y ambulancias especializadas para pacientes en estado crítico los mismos que fueron adquiridos especialmente para atender casos de emergencia con el objetivo de brindar una atención médica de oportuna y de calidad precautelando la vida de los pacientes. Sin embargo persisten varios problemas relativos a la ausencia de medicamentos y equipos especializados para áreas como emergencia y oncología. (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA MSP, 2011).

A medida que el país avanza también lo hacen los servicios de salud, muestra de esto son los hospitales móviles y ambulancias en las cuáles se invirtieron alrededor de USD \$35'120.622 y USD \$17'670.825,7 en el

mejoramiento de la infraestructura y equipos de las diferentes casas de salud a nivel nacional. Como consecuencia, 9'878.148 personas se beneficiaron de las nuevas y mejoradas instalaciones y 133.876 personas fueron atendidas en los nuevos hospitales móviles. El sistema público de salud enfrentó una demanda histórica de los servicios, pasando de 16.223.600 atenciones en el 2006 a 34.311.491 en el 2011, es por esta razón que se busca descongestionar los principales hospitales públicos y poder brindar un servicio de calidad a través de las diferentes unidades médicas móviles, en las cuales los pacientes pueden ser tratados por un profesional de la salud y recibir los medicamentos necesarios para su tratamiento. (FREIRE, 2011).

Como podemos observar, el trabajo conjunto de las instituciones y el Estado han dado sus frutos ya que un país que cuenta con gente sana puede seguir en su camino hacia el desarrollo. Es cierto que se ha logrado reducir las tasas de mortalidad y desnutrición infantil, mejorar constantemente la infraestructura y equipamiento de las diferentes unidades de salud en todo el país lo que permite brindar un servicio de calidad y una atención integral de salud a la población entera. Sin embargo, aún se necesita realizar arduos esfuerzos en lo que se refiere a la implementación de la indumentaria necesaria, medicamentos y profesionales en los centros y subcentros de salud pública que son vitales para cuidar de la salud de las personas que habitan en las zonas rurales del país.

Por otra parte no solo se deben promover programas que protejan a la salud materna y la del lactante, sino realizar campañas preventivas de embarazos en adolescentes ya que de esta forma se pueden evitar tanto embarazos no deseados como problemas de salud tanto en la madre como en el bebé. Además se debería fomentar una cultura preventiva, es decir que las personas se realicen al menos una vez al año controles médicos que les permitan conocer su estado de salud y dar un tratamiento oportuno en caso de que se presenten enfermedades tratables o catastróficas. Los avances en el ámbito de la salud son visibles pero el camino por recorrer para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Plan del gobierno del Buen Vivir aún es largo. Cuando las zonas más recónditas de nuestro país cuenten con centros de salud u hospitales equipados para atender toda clase de emergencias, se podrá lograr combatir problemas serios como la

desnutrición crónica infantil, mortalidad infantil, entre otros y ver cambios no sólo en cifras sino cambios reales en la salud de las y los ecuatorianos.

## **2.4. Progresos en el sector educativo y de la salud**

El gobierno actual le ha apostado al desarrollo de manera que varios proyectos han sido puestos en marcha por varias instituciones entre ellas ministerios, y organismos multilaterales como las Naciones Unidas. La importancia de fomentar una educación de calidad e incrementar el acceso a la misma en los sectores rurales de nuestro país se está logrando poco a poco gracias a proyectos como “Hilando el Desarrollo”, “Tecnología para la educación”, “Textos escolares gratuitos”, “Unidades Educativas del Milenio”, “Programa de alimentación escolar”, algunos de los cuales serán analizados más adelante. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2013).

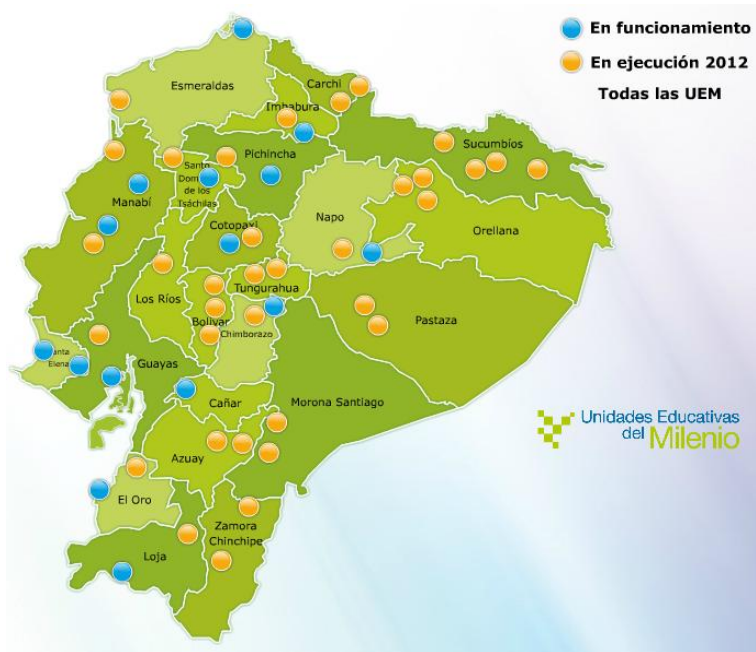
En el ámbito de la salud también se han ejecutado varios proyectos que han permitido reducir la desnutrición y anemia infantil entre ellos se encuentran el programa “*Aliméntate Ecuador*”, (SISTEMA INTEGRADO DE INDICADORES SOCIALES DEL ECUADOR SIISE, 2010). capacitaciones en lo referente a la crianza de los niños y la importancia de la lactancia materna, el programa “*Combatiendo la desnutrición materna e infantil*” promovido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, entre otros. (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA UNICEF, 2010). A continuación se detallan algunos de los programas que están cambiando la vida de los grupos más vulnerables de nuestro país y permiten garantizar el cumplimiento de los derechos a la educación y salud de las y los ecuatorianos.

### **2.4.1. Unidades Educativas del Milenio, el futuro de la educación**

Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de información a los niños y niñas especialmente de las zonas rurales del país, es el objetivo del proyecto denominado: “Unidades Educativas del Milenio”, especializadas en el fomento de la investigación y uso de tecnologías como el internet que hoy en día se ha convertido en una herramienta indispensable para el trabajo, investigación y desarrollo. Este proyecto utilizó USD \$4'966.247,64 del presupuesto asignado

para la educación en el 2011 principalmente en la construcción de Unidades Educativas del Milenio en todo el Ecuador. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2011). Como podemos observar en el siguiente gráfico, actualmente se encuentran 15 Unidades Educativas del Milenio en funcionamiento en el país y 34 en construcción. En los Anexos 2 y 3 podemos observar el listado de las Unidades Educativas del Milenio que se planea estén en funcionamiento a partir del año 2012-2013.

**GRÁFICO 8**  
**UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO**



Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador  
Elaborado por: Ministerio de Educación del Ecuador

Las Unidades Educativas del Milenio trabajan en conjunto con otras instituciones del sector, las cuales son conocidas como instituciones anexas, las dos juntas son conocidas como la comunidad educativa del milenio. Se prevé que una Unidad Educativa del Milenio estará presente en cada uno de los 104 distritos a nivel nacional y cada unidad contará aproximadamente con 1 a 10 unidades anexas. Es importante mencionar que existen dos tipos de Unidades Educativas del Milenio, el primer tipo está conformado por una Unidad Educativa del Milenio y sus escuelas anexas y abarca una población estudiantil igual o mayor a 450 estudiantes. El segundo tipo se diferencia del anterior ya que se encuentra en las

comunidades con una población menor a 450 estudiantes y se ubica en zonas de atención prioritaria y en lugares donde se desarrollan programas de Intervención Territorial Integral (PITI), Intervención Nutricional Territorial Integral (INTI); y, Proyectos Estratégicos Nacionales (PEN). (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2008).

Las Unidades Educativas del Milenio se encuentran ubicadas principalmente en zonas rurales ya que lo que el gobierno pretende es atender a los sectores que históricamente han sido relegados, satisfacer la demanda estudiantil rural, mejorar la calidad académica y las condiciones locales a través del fortalecimiento de las habilidades y capacidades de las comunidades circundantes. La implementación de centros educativos de alto nivel permiten no sólo mejorar el acceso a la educación, sino también que las nuevas generaciones estén preparadas para enfrentarse al mercado laboral y convertirse en profesionales de éxito que contribuyan al desarrollo de nuestra patria.

#### **2.4.2. Programa de alimentación escolar una realidad**

Con la intención de contribuir con el correcto desarrollo tanto físico como intelectual de los niños mayores de 5 años que cursan la educación general básica tanto en zonas rurales y urbanas del país el Ministerio de educación del Ecuador lleva a cabo el programa de alimentación escolar. El gobierno invirtió un total de USD \$ 1'050.000 en el año 2011 para la entrega de alimentos con alto contenido nutricional que contribuyan a mejorar la atención y concentración de los niños en el proceso de aprendizaje. (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD, 2010). El objetivo del presente programa es el de contribuir al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación básica mediante la entrega de un complemento alimenticio en zonas rurales y urbanas del territorio nacional además de ayudar al mejoramiento de la capacidad de aprendizaje de los niños y a la vez garantizar el cumplimiento de los pequeños a la educación y alimentación. (PAZMIÑO, 2010).

Este programa cuenta con la participación activa de instituciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, el mismo que se

encarga de brindar asistencia técnica, aplicar tecnologías de la información y soporte a la gestión del programa; el Programa de Provisión de Alimentos del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, las Comisiones de Alimentación Escolar CAE, es decir padres, madres y profesores encargados del programa a nivel del establecimiento escolar y finalmente empresas y productores nacionales de alimentos, los cuales cooperan con las bebidas y alimentos entregados a los estudiantes. (PAZMIÑO, 2010).

El programa de alimentación escolar cuenta con dos modalidades diferentes: El desayuno escolar y el refrigerio escolar. El desayuno escolar se entrega a todas las instituciones educativas rurales y urbanas que cuenten con una organización comunitaria que se comprometa con la preparación diaria de la colada y el servicio a los niños y niñas. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2013).

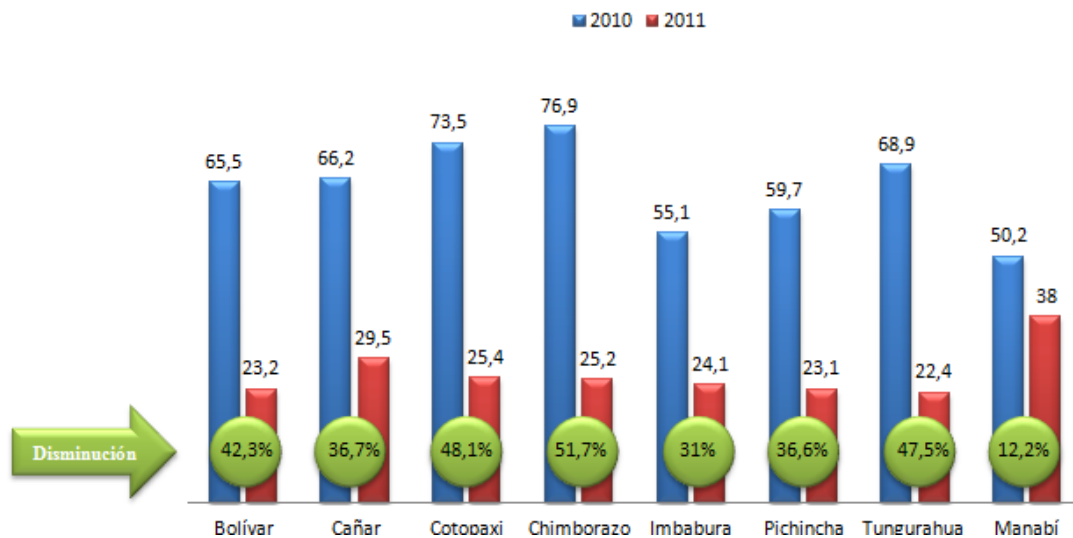
#### **2.4.3. Programa Aliméntate Ecuador**

Uno de los programas impulsados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES para combatir la desnutrición y anemia infantil es el programa Aliméntate Ecuador. Este programa se encarga de entregar alimentos en las parroquias rurales tanto a niños entre 3 a 5 años y 11 meses, adultos mayores y personas con discapacidad que son parte del Registro Social y forman parte de los grupos vulnerables del país. El principal objetivo de este programa es el de reducir la anemia en los niños y niñas menores de 5 años atendidos en las unidades de atención de Desarrollo Infantil del INFA y proyectos urbanos y busca modificar los hábitos alimenticios de este grupo de personas y a la vez explicarles que una alimentación sana rica en nutrientes, proteínas y vitaminas es indispensable para su óptimo estado de salud. (MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES, 2009).

El presupuesto asignado para la ejecución del programa en el 2011 fue de USD \$4.901.258.37. Los resultados obtenidos por el mismo fueron significativos y que se logró reducir la anemia en 456.000 niños y niñas menores de 5 años que asisten a las 11.000 unidades de atención del sistema MIES-INFA del 56.7% (2010) al 35.8% (2011) en tan sólo un año de intervención. Evidentemente para

lograr estos resultados fue indispensable la capacitación al personal del INFA, en el 2011 10.346 personas fueron capacitadas en lo referente a la cultura de crianza, lo que permitió informar a las madres que concurrían a las diferentes unidades de atención MIES INFA acerca de la importancia de una alimentación rica en vitaminas y proteínas para el crecimiento y normal desarrollo de sus hijos. (MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES, 2011). A continuación se puede observar los resultados obtenidos en lo referente a la disminución de la anemia infantil en las diferentes provincias del Ecuador.

**GRÁFICO 9**  
**REDUCCIÓN DE ANEMIA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 59 MESES DEL SISTEMA MIES-INFA**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES  
 Elaborado por: Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES

Programas como este promueven la participación e inclusión de varios grupos, en este caso niños, adultos mayores, personas discapacitadas y pequeños productores, los cuales participan el programa de compras que tiene el Ministerio. Programas como éste, permiten que personas de escasos recursos, discapacitadas o de la tercera edad puedan tener acceso a productos de primera necesidad indispensables para asegurarles una alimentación sana. El gobierno invierte en la salud y bienestar de sus habitantes de manera que éstos contribuyan posteriormente al crecimiento y desarrollo de su país.

Como se ha podido evidenciar a lo largo de este capítulo, las Transferencias Monetarias Condicionadas como el Bono de Desarrollo Humano tienen como objetivo la entrega de una cantidad de dinero a cambio de que las madres se preocupen de realizar los chequeos médicos correspondientes a sus hijos, así como también vigilar que éstos asistan regularmente a un centro educativo. Se ha manifestado también, los avances obtenidos tanto en el campo educativo como en el de la salud y se ha logrado determinar las falencias existentes en ambos para que estas puedan ser mejoradas.

Además, se volvió indispensable realizar un análisis crítico que vaya más allá de las cifras e indicadores presentados en este capítulo logrando determinar que tanto las madres como los niños de Ibarra y sus zonas rurales aún no logran satisfacer algunas de las necesidades humanas fundamentales, planteadas por Max Neef, como acceder a un centro educativo o gozar de servicios de salud adecuados. La existencia de factores externos como la ausencia de los medios económicos, la falta de equipamiento y personal de los dispensarios médicos y centros educativos en las zonas rurales así como la también su ubicación limitan el acceso de varias personas a servicios fundamentales como son la salud y educación.

Como se expuso anteriormente, el Bono de Desarrollo Humano busca concientizar a las madres acerca de la importancia de que sus hijos asistan regularmente a un centro educativo y que se realicen los chequeos médicos necesarios para que puedan gozar de una salud óptima. Por otra parte, es preciso señalar que este subsidio ha generado cierta comodidad en algunos casos de no en todos, ya que las madres beneficiarias ven en el Bono un ingreso económico más sin lograr reconocer el objetivo principal de este programa. Aún persiste la siguiente interrogante: ¿El Bono de Desarrollo Humano está contribuyendo con el desarrollo del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, o por el contrario lo está empeorando?

**CAPITULO III**  
**EMPLEO DEL DINERO RECIBIDO POR LAS BENEFICIARIAS DEL BONO DE**  
**DESARROLLO HUMANO EN EL 2011**

**3.1. Estrategias para la compilación de datos**

El presente trabajo de grado utilizará el tipo de investigación exploratoria al ser un trabajo inédito que no ha sido realizado anteriormente. Como método empírico se ha empleado una recolección documental a lo largo de los capítulos anteriores. En el presente capítulo se aplicarán una encuesta a las madres de familia beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra y se realizarán varias entrevistas a las beneficiarias del subsidio. Como método teórico se realizará un análisis-síntesis que permitirá partir de la generalidad de los principios de la entrega de las transferencias monetarias condicionadas, en este caso el Bono de Desarrollo Humano permitiendo particularizar aspectos como los patrones de gasto que tienen las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en la ciudad de Ibarra.

**3.2. Encuesta**

Con el propósito de obtener información directamente de las madres de familia beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, se aplicó una encuesta que nos permitió conocer aspectos primordiales acerca de su patrón de gasto y de su opinión acerca de la ayuda económica que reciben.

La encuesta fue aplicada a las madres de familia que reciben el Bono en la ciudad de Ibarra. Para determinar la muestra se empleó la siguiente fórmula (Jiménez & Logroño, 1999):

$$\frac{\text{---}}{\text{---}}$$

Donde:

n= representa el tamaño de la muestra

PQ= es la varianza media de la población, es decir 0,25

N= es la población o universo

E= es el error admisible que es determinado por el investigador y que puede ser cualquier valor en el rango de 0,1 a 0,9

K= es el coeficiente de corrección del error y es equivalente a 2

Para conocer la población total de mujeres que reciben el Bono en la ciudad de Ibarra se investigó cual fue el número exacto de madres de familia que cobraron el Bono de Desarrollo Humano hasta diciembre del 2011 en dicha ciudad, obteniendo como población un total de 4677 madres beneficiarias del subsidio. Además, se empleó un margen de error de 0,5, obteniendo el siguiente resultado:

$$\frac{\quad}{\quad}$$

Una vez aplicada la fórmula el valor obtenido como tamaño de la muestra fue equivalente a 369 personas que debían ser encuestadas de una población total de 4677 madres que recibieron el Bono en la ciudad de Ibarra en el 2011.

Para determinar la fracción muestral se dividió el total del tamaño de la muestra es decir 369 para el número de mujeres que recibieron el Bono de Desarrollo Humano en el 2011 es decir 4677 y se obtuvo como resultado 0,078896, ésta cifra fue multiplicada por el total de mujeres que recibieron el subsidio en cada parroquia, y se obtuvo el número exacto de mujeres que debían ser encuestadas en cada parroquia. Los datos se detallan en la siguiente tabla:

TABLA 2  
CÁLCULO DEL NÚMERO DE MUJERES A SER ENCUESTADAS EN CADA PARROQUIA DE IBARRA

PARROQUIAS	MADRES BENEFICIARIAS DEL BDH	MADRES A SER ENCUESTADAS
Ambuqui	0	0
Angochagua	0	0
Caranqui	17	1
Carolina	0	0
Guayaquil de Alpachaca	18	1
La Dolorosa del Priorato	38	3
La Esperanza	0	0
Lita	0	0
Sagrario	27	2
Salinas	0	0
San Antonio	0	0
San Francisco	38	3
Ibarra	4539	359
<b>TOTAL</b>	<b>4677</b>	<b>369</b>

Fuente: Programa de Protección Social PPS  
Elaborado por: Stephany López Dávila

Pudo evidenciarse que las personas de las zonas rurales más pobres como: Ambuquí, Angochagua, Carolina, La Dolorosa del Priorato, La Esperanza, Lita, Salinas y San Antonio no cobraron el bono en dichas parroquias presumiblemente por que en éstos lugares no se encuentra ninguna institución financiera u oficina sucursal del MIES en donde puedan realizar los cobros del Bono, es así que las personas debieron ser registradas en la zona urbana más cercana.

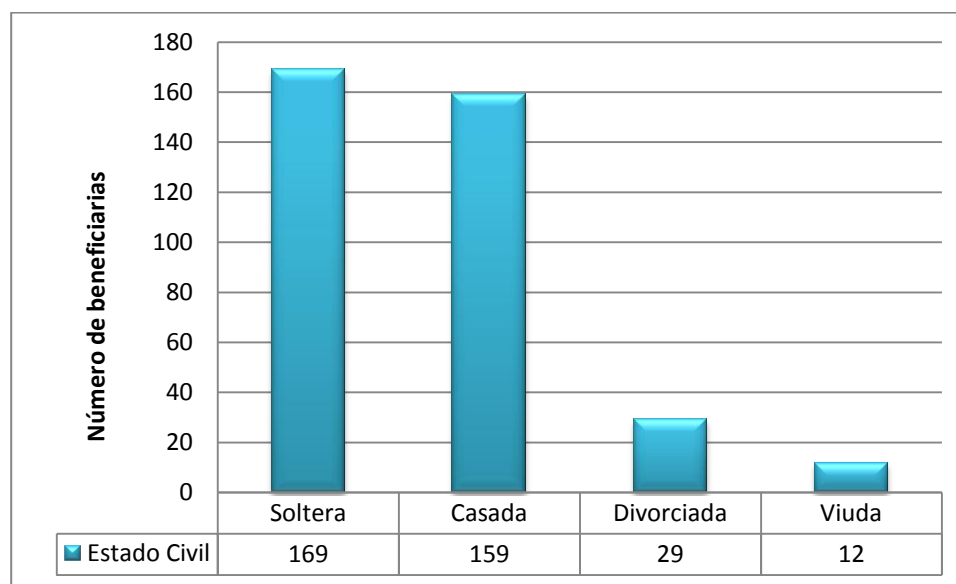
La encuesta aplicada a 369 madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en la ciudad de Ibarra contó con un total de 14 preguntas como se puede observar en el Anexo 4.

### 3.2.1. Procesamiento de datos y análisis de resultados

Luego de haber aplicado la encuesta a 369 beneficiarias de Bono de Desarrollo Humano en Ibarra, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

En la primera pregunta, referente al estado civil de las beneficiarias se pudo conocer que 169 mujeres eran madres solteras, 159 eran casadas, 29 divorciadas y 12 viudas como se ilustra en el siguiente gráfico.

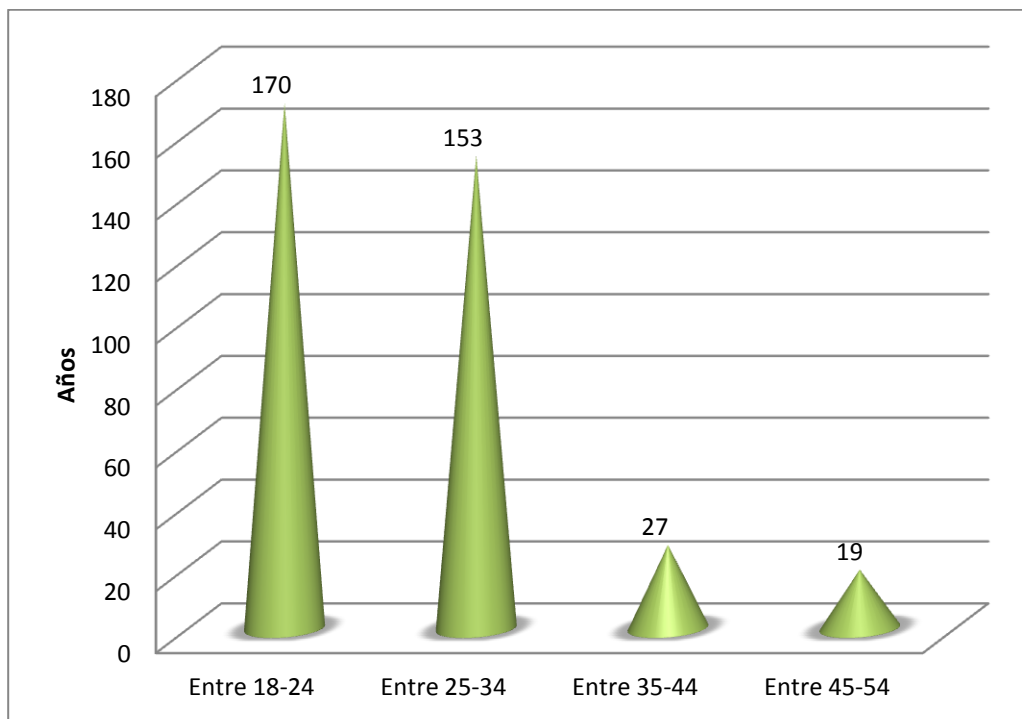
GRÁFICO 10  
ESTADO CIVIL



Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

Para la segunda pregunta que tiene que ver con la edad de las beneficiarias se establecieron rangos; es así que 170 beneficiarias se encontraban en un rango de edad comprendido entre 18 y 24 años, 153 tenían una edad entre 25 y 34 años, 27 se ubicaban en el rango que va entre 35 y 44 años y por último 19 mujeres tenían una edad comprendida entre 45 y 54 años, así lo demuestra el siguiente gráfico:

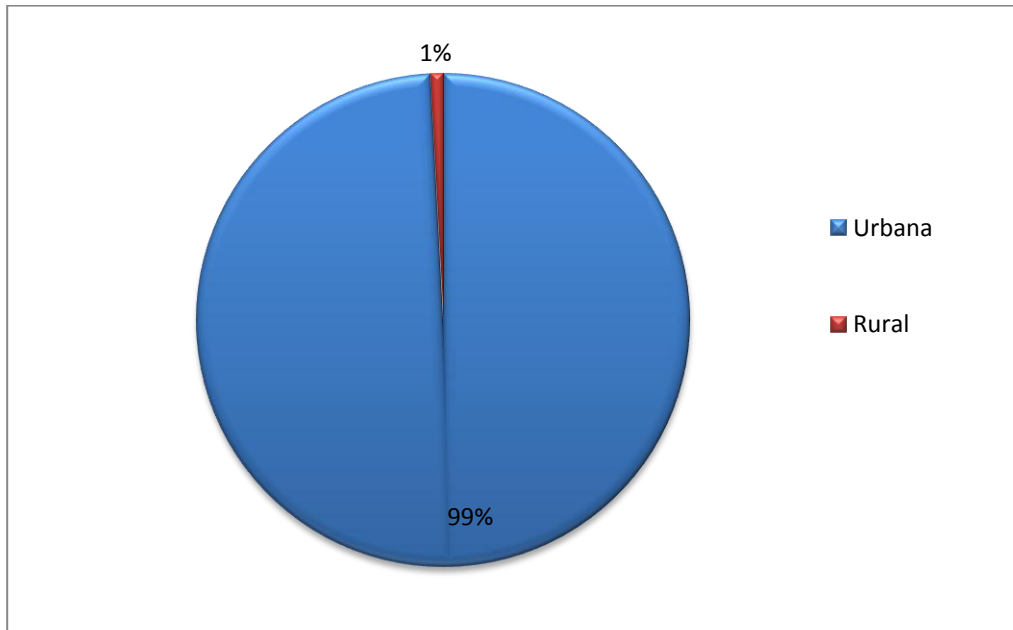
**GRÁFICO 11**  
**EDAD**



Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

En el siguiente gráfico, correspondiente a la pregunta número tres (zona de residencia), se puede apreciar que casi en su totalidad (99%) las encuestadas habitan en la zona urbana, mientras que tan sólo el 1% reside en la zona rural. Cabe realizar una aclaración, estos datos no reflejan necesariamente la realidad ya que como se expuso anteriormente la mayor parte de las mujeres beneficiarias habitan en las zonas rurales, lamentablemente estas zonas no cuentan con sucursales de instituciones financieras por lo que las madres fueron registradas en la zona urbana más cercana, en este caso la ciudad de Ibarra.

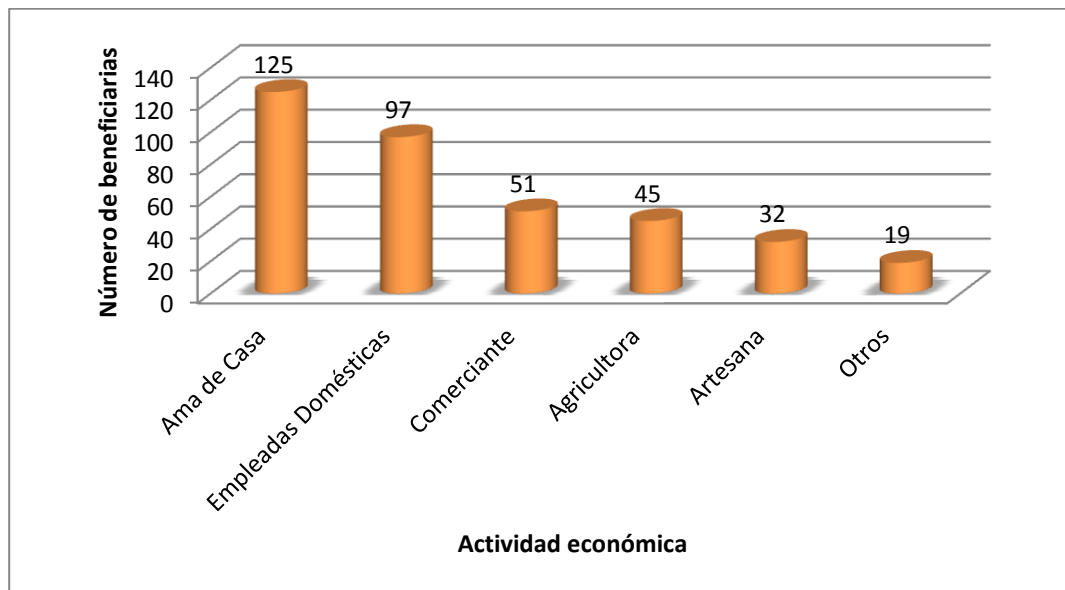
GRÁFICO 12  
ZONA DE RESIDENCIA



Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

La cuarta pregunta tenía por objetivo conocer la actividad económica que realizan las madres beneficiarias del Bono. En el siguiente gráfico podemos observar que la principal actividad a la que se dedican las madres beneficiarias es a ser amas de casa (a pesar de que no sea una actividad remunerada) con un total de 125 madres, 97 trabajan como empleadas domésticas, 53 beneficiarias se dedican al comercio, 45 tienen como actividad económica la agricultura, 32 son artesanas y 19 madres realizan otro tipo de actividad económica. Dentro de la respuesta otros se pudo determinar que también había madres que se desempeñaban como lavanderas (5 madres) y costureras (14 madres). En conclusión la mayor parte de las madres de familia no cuentan con una instrucción académica superior, por lo que se desempeñan en trabajos que han sido heredados de generación en generación o que han sido adquiridos por necesidad.

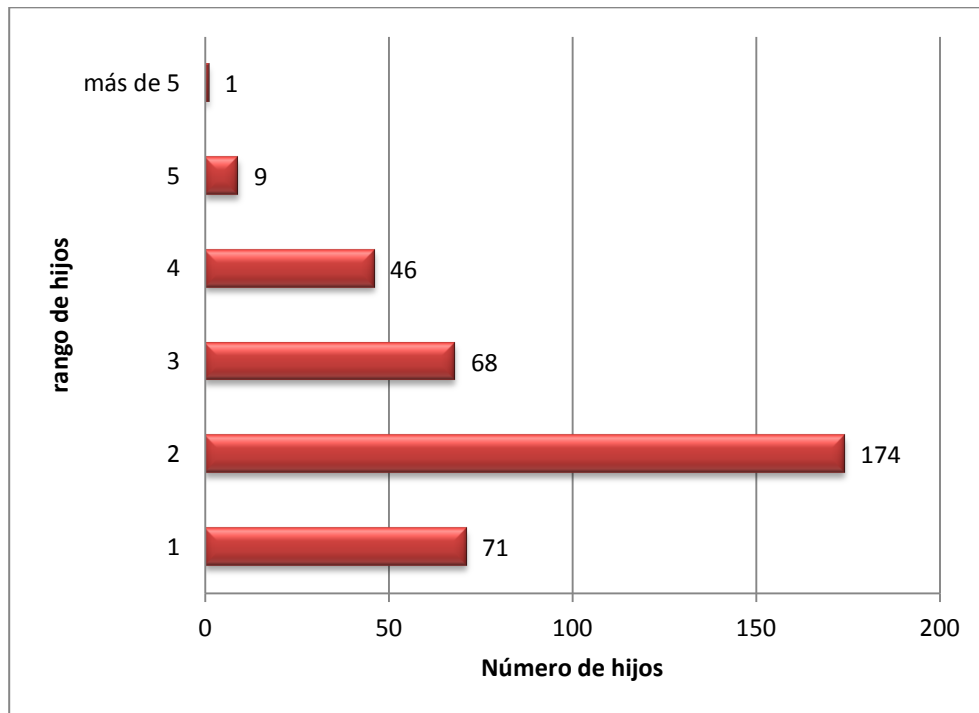
**GRÁFICO 13**  
**ACTIVIDAD ECONÓMICA**



Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

El gráfico 14, perteneciente a la pregunta número cinco de la encuesta determinó el número de hijos de las beneficiarias, es así que la mayoría de las madres de familia tienen al menos 2 hijos, seguidas de las madres con un solo hijo. Se pudo apreciar también que aún hay madres que tienen familias grandes conformadas por 4 y 5 hijos, esto aún se registra en las zonas rurales de la ciudad de Ibarra.

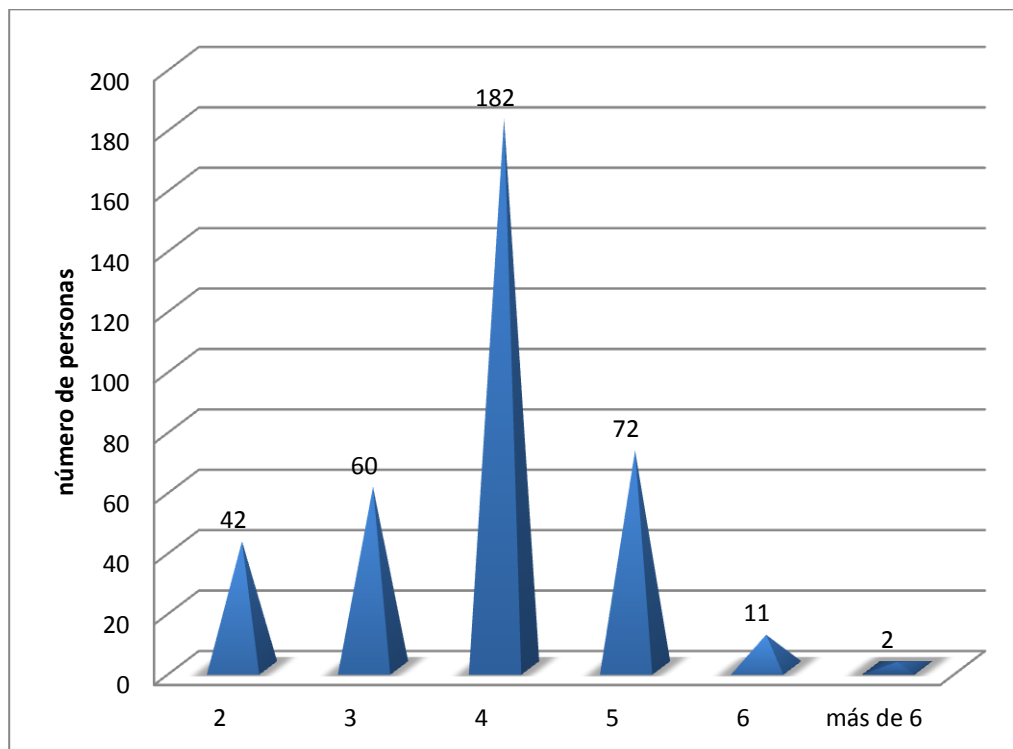
**GRÁFICO 14**  
**NÚMERO DE HIJOS**



Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

Como se puede observar en el siguiente gráfico, 182 beneficiarias comparten su hogar con 4 personas, 72 madres lo comparten con 5 personas, 60 beneficiarias tienen un hogar conformado por 3 personas, 42 madres tienen un hogar compuesto de 2 miembros y muy pocas de las encuestadas comparten su hogar con 6 personas (11) o más (2). Este dato nos permite tener una idea de qué tan fuertes pueden ser los posibles gastos que una beneficiaria podría tener de manera que pueda asegurar a los miembros de su familia una vida digna y de calidad.

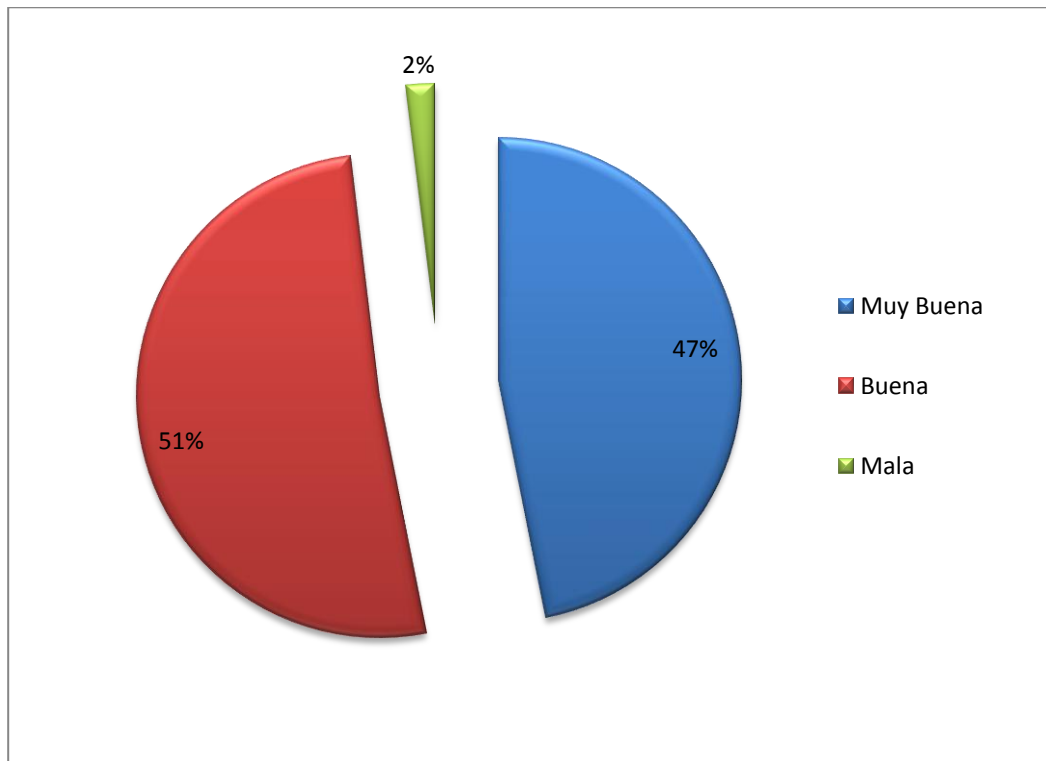
**GRÁFICO 15**  
**NÚMERO DE PERSONAS CON LAS QUE COMPARTE EL HOGAR**



Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

El siguiente gráfico revela la opinión que tienen las beneficiarias del Bono en la ciudad de Ibarra. El 47% de las encuestadas creen que el Bono de Desarrollo Humano es muy bueno, el 51% opinan que es bueno porque les ha ayudado con la economía familiar, mientras que tan solo el 2% están seguras de que el programa denominado Bono de Desarrollo Humano es malo ya que no les asegura la calidad de vida que ellas desean.

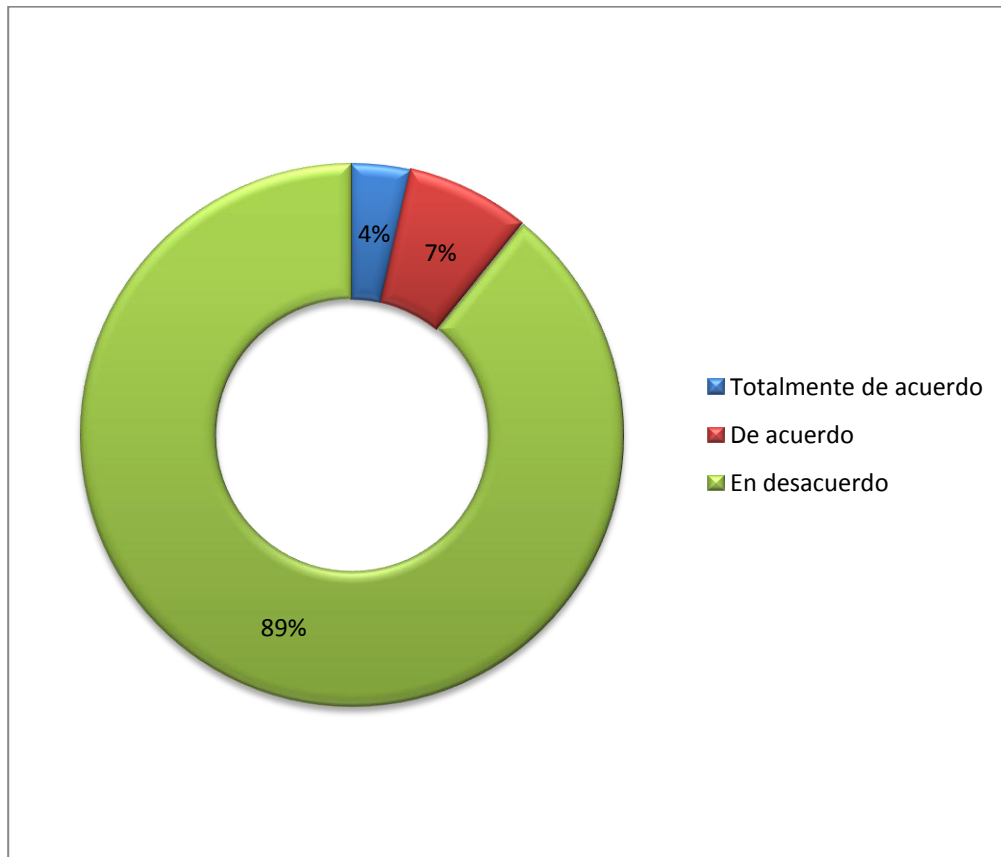
GRÁFICO 16  
OPINIÓN DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO



Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

Cuando se les preguntó a las madres si estaban de acuerdo con recibir USD \$35,00 por concepto del Bono de Desarrollo Humano, el 89% de las beneficiarias no estaban de acuerdo con la entrega de esa suma de dinero ya que consideran no es suficiente para cubrir los gastos de educación y salud de sus hijos; el 7% estaban conformes con que se les entregue los USD \$35,00 y un 4% creían que el valor de este subsidio es el adecuado encontrándose totalmente de acuerdo con los USD\$35,00 del Bono como se refleja en el siguiente gráfico.

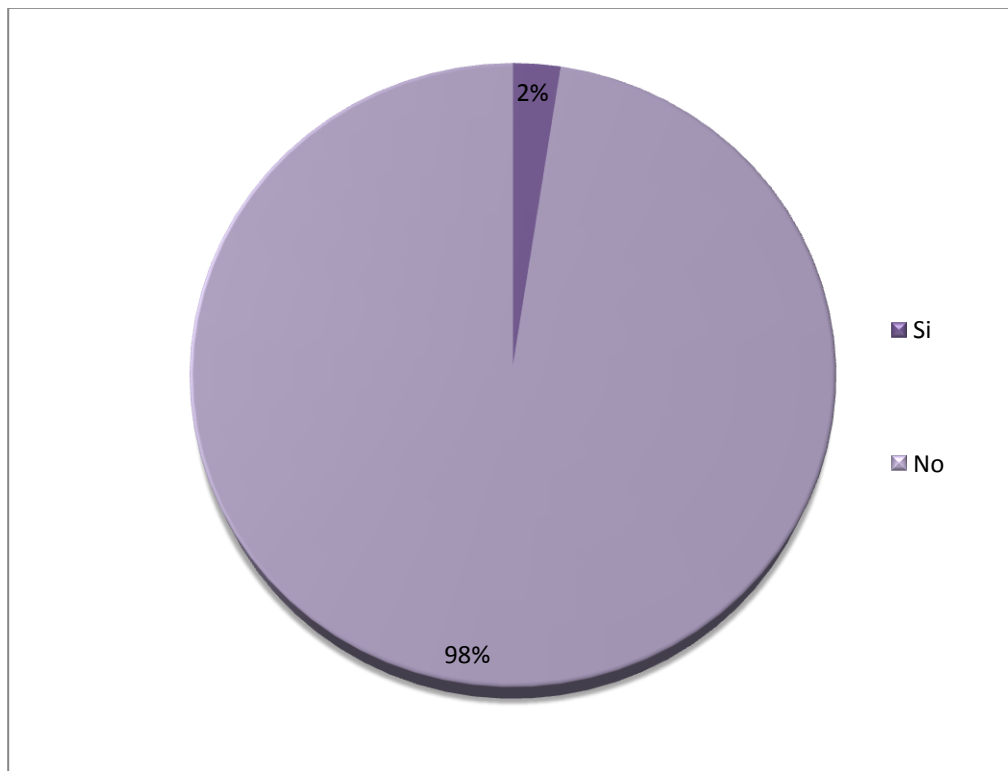
**GRÁFICO 17**  
**¿ESTÁ DE ACUERDO CON LA ENTREGA DE \$35,00 POR CONCEPTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO?**



Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

Como se encuentra ilustrado en el gráfico 18, correspondiente a la pregunta número nueve, el 98% de las beneficiarias creen que la cantidad de dinero que reciben gracias al Bono de Desarrollo Humano no es suficiente para enfrentar los gastos concernientes a la educación y salud de sus hijos y tan sólo un 2% opinan lo contrario.

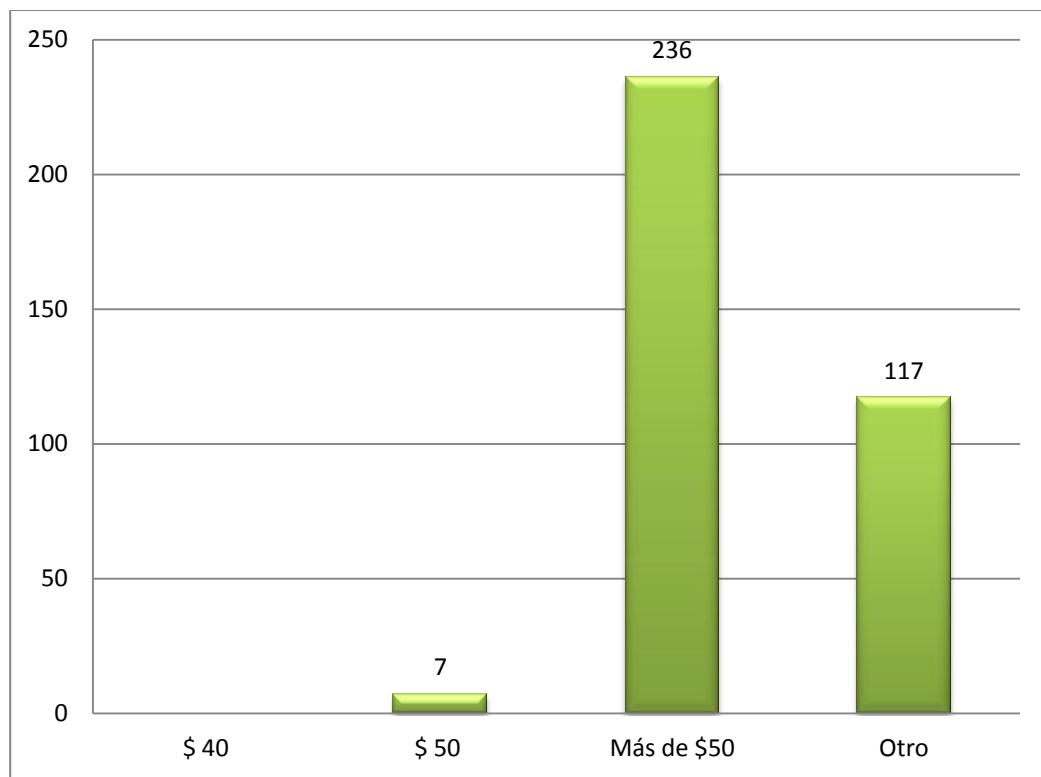
**GRÁFICO 18**  
**¿CONSIDERA QUE LA CANTIDAD DE DINERO QUE RECIBE A TRAVÉS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO ES SUFICIENTE PARA LOS GASTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SUS HIJOS?**



Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

De las 360 madres que contestaron negativamente la pregunta anterior, 7 creen que son necesarios USD \$50,00 para cubrir los gastos de educación y salud de sus hijos, a 236 les gustaría que el subsidio fuese mayor a USD \$50,00 y a 117 les gustaría que fuese un valor que se ajuste a la realidad económica actual, es decir un valor superior a los mencionados anteriormente.

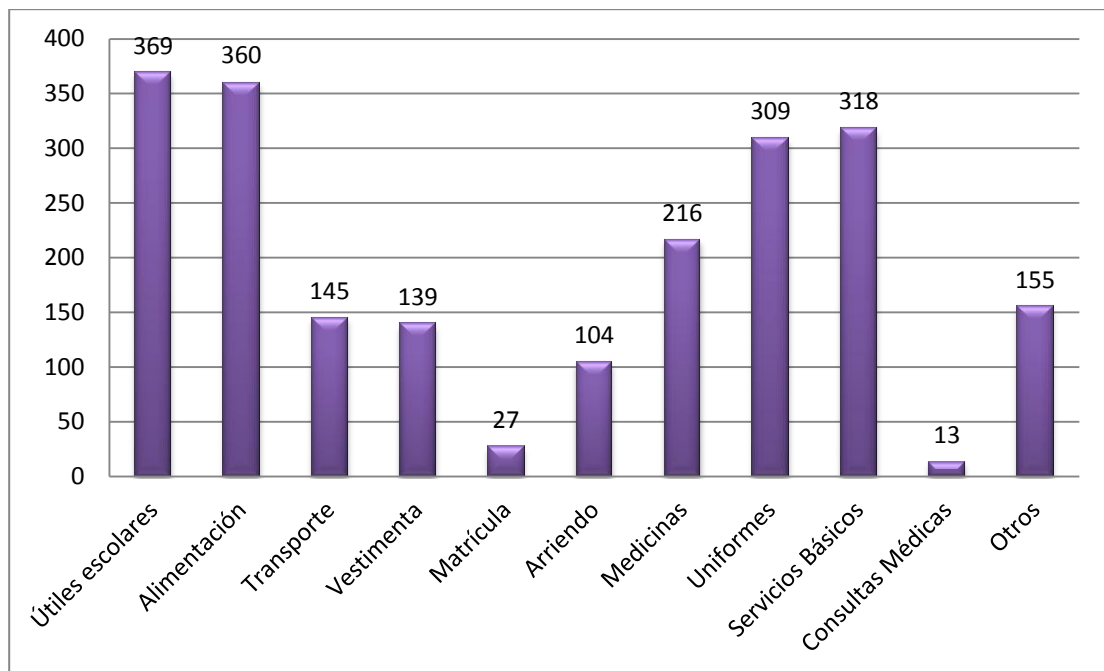
**GRÁFICO 19**  
**¿QUÉ VALOR SERÍA NECESARIO PARA CUBRIR ESOS GASTOS?**



Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

La décima pregunta de la encuesta aplicada a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano buscaba conocer en cuál de las siguientes opciones emplean el dinero que reciben por parte de este subsidio. La gran mayoría de madres usan el dinero del Bono principalmente para la compra de útiles escolares, productos alimenticios, uniformes, medicinas y pago de servicios básicos. Por otra parte, algunas madres utilizan este dinero en el pago de transporte, vestimenta, pago del arriendo, y otros (juguetes y pago de deudas). Muy pocas madres respondieron que destinan este dinero al pago de matrículas (ya que sus hijos se educan en centros educativos fiscomisionales) y consultas médicas particulares. El gráfico demuestra que en su mayoría las madres sí destinan el dinero del Bono en la educación y salud de sus hijos, sin embargo, creo que se necesita un mayor control para que el número de mujeres que no emplean el dinero de este subsidio para la educación y salud de sus hijos empiecen a hacerlo.

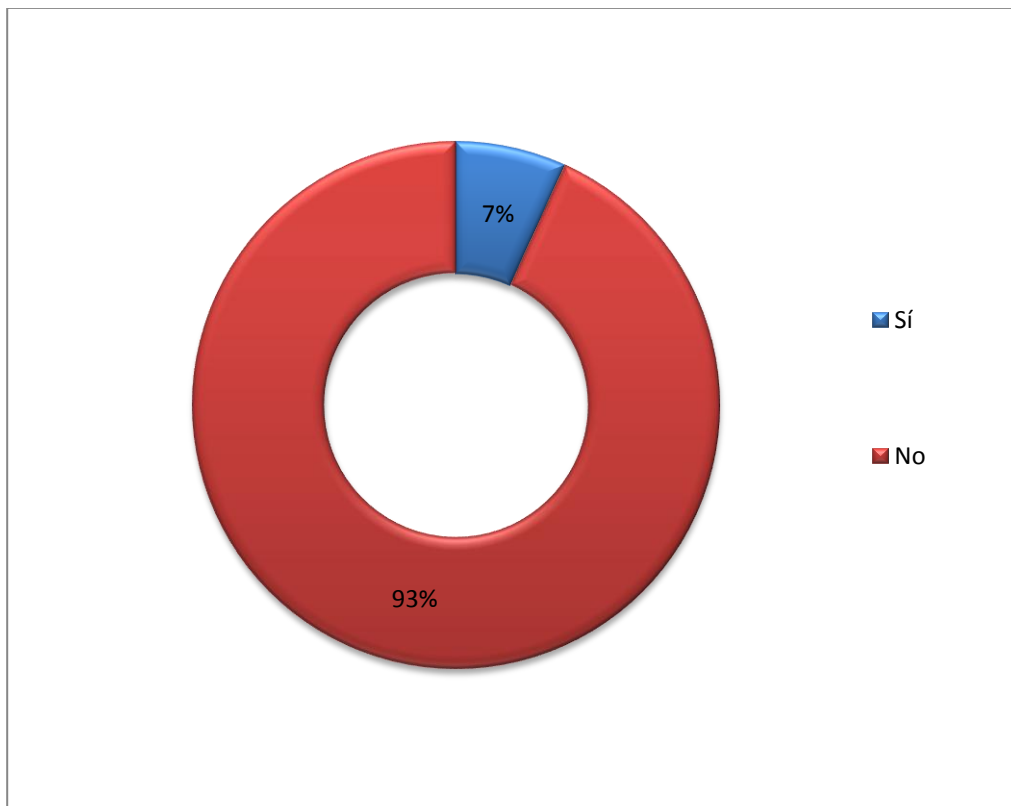
**GRÁFICO 20**  
**¿EN QUÉ RUBROS UTILIZA EL DINERO QUE RECIBE POR CONCEPTO DEL BONO E DESARROLLO HUMANO?**



Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
 Elaborado por: Stephany López Dávila

La pregunta número once reveló que un 7% de las madres beneficiarias del Bono reciben otros beneficios del Estado, es decir que son parte de otro programa de protección social. Todas estas madres coinciden en recibir el subsidio por maternidad que les otorga el Ministerio de Salud con la finalidad de que las madres embarazadas se realicen los controles médicos cada mes de manera que se asegure la salud tanto de la madre como la del bebé. El 93% restante no recibe ninguna otra ayuda económica por parte del Estado.

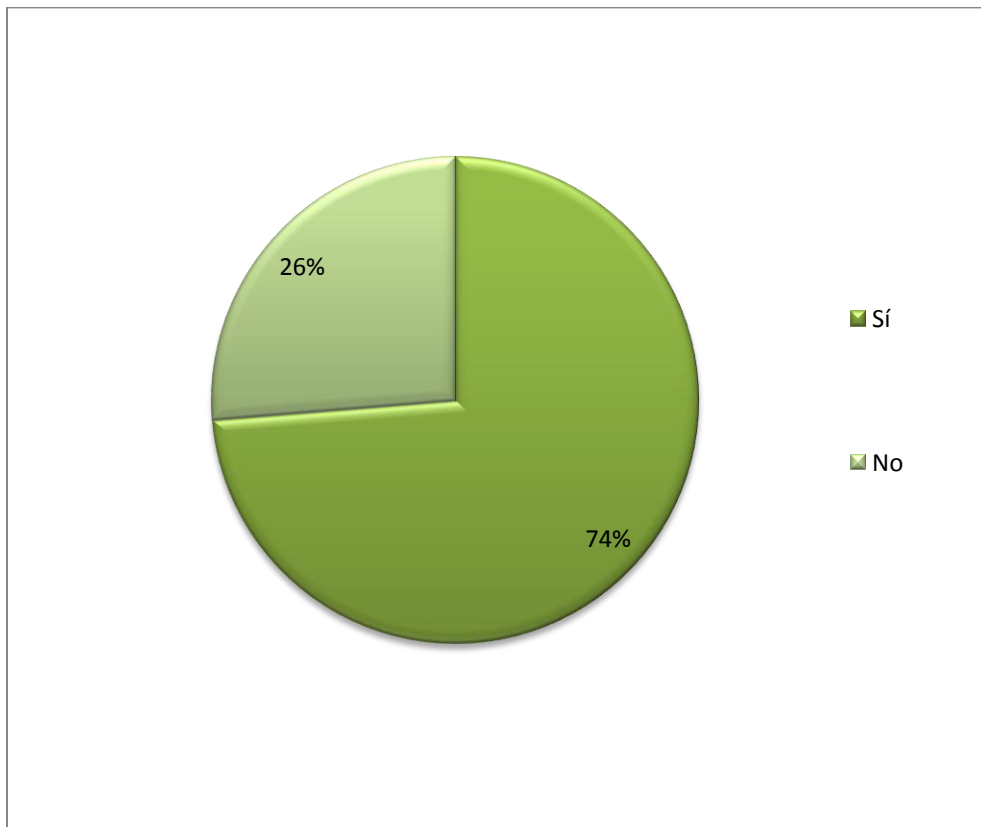
GRÁFICO 21  
¿RECIBE OTROS BENEFICIOS POR PARTE DEL ESTADO ECUATORIANO?



Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

El gráfico 22 correspondiente a la doceava pregunta revelo que al 74% de las madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano les gustaría recibir talleres que las capaciten acerca de cómo deben administrar su dinero ya contribuiría con la economía de su hogar. Por otra parte, el 26% no considera necesario que se impartan este tipo de capacitaciones gratuitas. Impartir talleres acerca de cómo administrar el dinero de manera efectiva no sólo permitirá mejorar el conocimiento administrativo de las beneficiarias sino que se convertirá en una importante herramienta de empoderamiento para ellas mismas, permitiéndoles desenvolverse de mejor manera en cualquier circunstancia de la vida diaria.

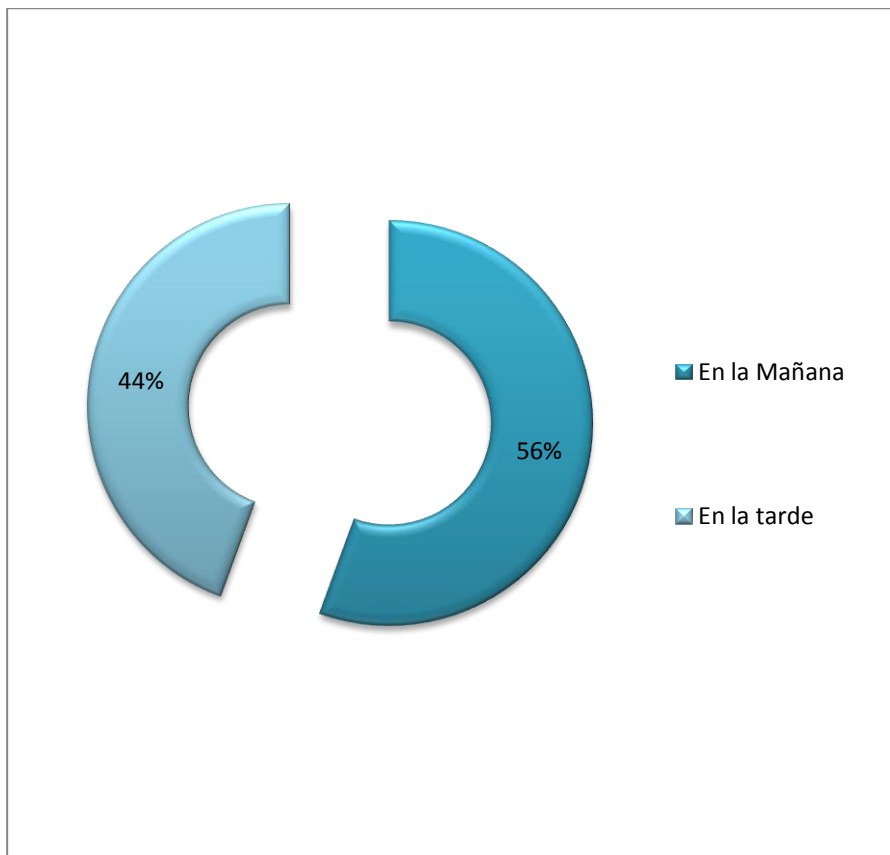
**GRÁFICO 22**  
**¿LE GUSTARÍA RECIBIR CAPACITACIÓN ACERCA DE CÓMO ADMINISTRAR SU DINERO?**



Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

El horario preferido por las madres que desean ser parte de los talleres de capacitación financiera fue el de la mañana con un 56% de aceptación, mientras que el 44% de las beneficiarias del Bono prefieren recibir la capacitación en la tarde, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

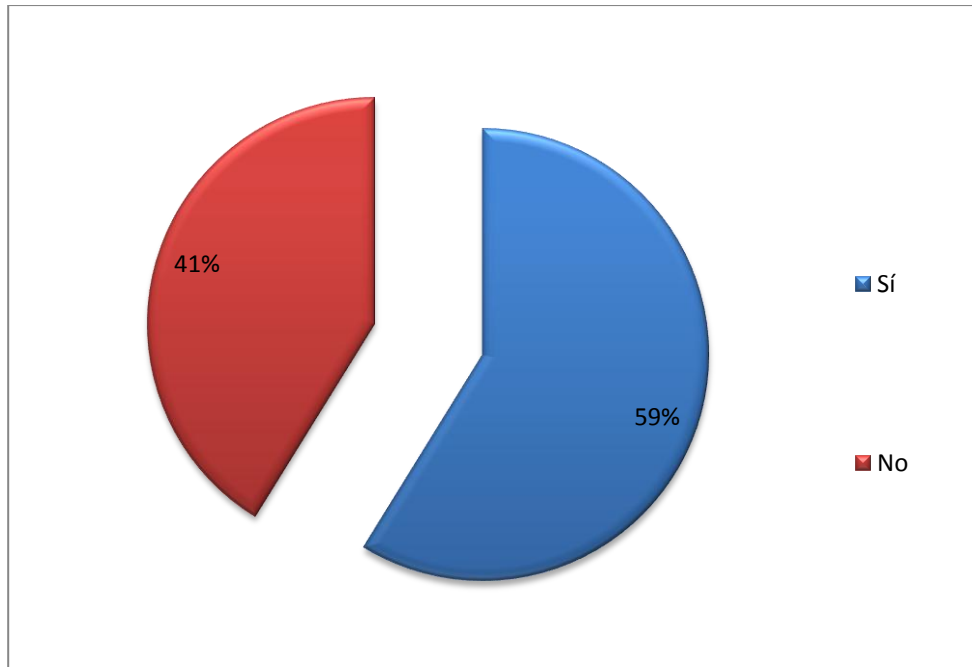
**GRÁFICO 23**  
**¿EN QUÉ HORARIO LE GUSTARÍA RECIBIR LA CAPACITACIÓN?**



Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

La última pregunta de la encuesta permitió confirmar que el 59% de las beneficiarias del Bono cree están que se deberían realizar cambios en el programa, el cambio que consideran más importante es el incremento del valor del subsidio, la atención que reciben en las oficinas, y su dificultad en comunicarse con los funcionarios que desconocen la lengua quichua. Para el 41% de encuestadas no es necesario realizar ningún cambio en este programa de protección social. Así se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación:

**GRÁFICO 24**  
**¿CREE QUE SE DEBERÍAN REALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO?**



Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

Aparte de los cambios mencionados por las personas encuestadas, creo que es necesaria una reestructuración en el sistema de control del cumplimiento de los requisitos para ingresar como beneficiario del Bono y en el proceso de verificación del cumplimiento de la corresponsabilidad tanto en educación como en la salud de los hijos de las beneficiarias, ya que si bien es cierto la mayor parte de las madres usan el dinero del Bono para la educación y salud de sus hijos, aún hay madres que no lo hacen.

### 3.3. Entrevistas

Se aplicaron 40 entrevistas a diferentes personas de la ciudad de Ibarra, profesionales en distintas áreas y estudiantes universitarios con el objetivo de conocer su percepción acerca del Bono de Desarrollo Humano y a la vez saber su opinión acerca de la propuesta de capacitación financiera a las beneficiarias. Los resultados obtenidos fueron impresionantes puesto que la ciudadanía ibarrea entrevistada en un 90% cree que las madres que habitan en el sector rural deberían tener preferencia en el momento de que se les otorgue el Bono.

Además, el 60% de los entrevistados piensan que debería existir un número límite de hijos para que las madres puedan acceder a este subsidio, llegando a la conclusión de que el número límite de hijos debería ser 3; esto sin duda ayudaría a controlar el incremento de familias numerosas, situación que se torna muy común en la zona rural. Es necesario que tanto las madres como los padres de familia tomen conciencia acerca de la importancia de la planificación familiar especialmente en las zonas rurales, ya que si los padres planifican el número de hijos que están en capacidad de criar, éstos les pueden gozar de mejores condiciones de vida.

El 43% de los entrevistados tienen una opinión buena del Bono de Desarrollo Humano, y es sorprendente conocer que el 55% de ellos está de acuerdo con el incremento del Bono de USD \$35,00 a USD \$50,00. El 15% de los entrevistados que está en total desacuerdo con este incremento cree que las madres que reciben el bono se vuelven dependientes, opinan que el Bono no fomenta la producción ni el desarrollo, al contrario genera conformismo en las beneficiarias. En su mayoría, los entrevistados están seguros de que los USD \$50,00 que reciben actualmente las madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano no son suficientes para cubrir los gastos de educación y salud de sus hijos.

El 80% de los entrevistados creen que las madres beneficiarias deberían gastar el dinero que reciben por concepto del Bono de Desarrollo Humano en la

alimentación de sus hijos. Además, el 73% de los entrevistados está de acuerdo con que las madres que reciben el Bono de Desarrollo Humano también reciban otro tipo de beneficios del Estado como el subsidio para mujeres embarazadas y el 27% restante opina lo contrario afirmando que se incita al paternalismo. Es importante mencionar que el 55% de los entrevistados aseguran que el Bono de Desarrollo Humano no ha contribuido para mejorar la calidad de vida tanto de las beneficiarias como de sus hijos principalmente porque la cantidad de dinero que reciben no es suficiente para cubrir los gastos de educación y salud de sus hijos debido a que en algunos casos las madres tienen más de 4 hijos.

Una de las contribuciones más importantes aportadas por los entrevistados fue conocer su nivel de aceptación ante la propuesta de impartir capacitaciones financieras a las madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano; como resultado, el 78% de los entrevistados está de acuerdo con que las beneficiarias de este subsidio adquieran conocimientos relacionados con la administración financiera y emprendimiento ya que sin duda esto contribuye a la formación de las madres y al desempeño que ellas podrían tener en el ámbito productivo. Por último, el 65% de los entrevistados coincide en que deberían realizarse cambios en el programa denominado Bono de Desarrollo Humano. Los cambios básicamente se refieren al método de elección de las personas idóneas para recibir el Bono puesto que en la actualidad continúan cobrando este subsidio personas que no deberían hacerlo, endurecer los requisitos para acceder a este beneficio del Estado, y crear nuevas alternativas para controlar el correcto uso del dinero entregado a las madres beneficiarias.

Conocer la opinión que tiene la ciudadanía en general acerca del programa conocido como Bono de Desarrollo Humano es fundamental para el desarrollo del presente trabajo investigativo ya que se puede realizar un análisis crítico de todos los actores involucrados: por un lado la opinión de las beneficiarias de este subsidio y por otro lado el de la ciudadanía que de manera indirecta contribuye con un porcentaje de dinero para que este programa continúe. En el Anexo 1 el lector podrá conocer una propuesta que está enfocada hacia la capacitación de las madres beneficiarias del Bono en cuestiones financieras y de emprendimiento de manera que conozcan todas las oportunidades y facilidades que las diversas

instituciones del sector público les ofrecen y puedan emprender en proyectos productivos que les permitan mejorar su situación económica y terminar con la relación de dependencia que actualmente tienen con el Bono de Desarrollo Humano.

### 3. ANÁLISIS

El presente trabajo investigativo partió de la hipótesis que pretendía comprobar que la calidad de vida de las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano mejoraría si tomaran conciencia acerca de la importancia de invertir en la educación y salud de sus hijos; esto se lograría a través de talleres informativos acerca del manejo efectivo del dinero y de los demás proyectos que impulsarían varias carteras de Estado.

Actualmente el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES a través del Programa de Protección Social PPS dicta charlas al menos una vez por año, acerca de la importancia de que los hijos de las beneficiarias de Bono de Desarrollo Humano asistan a un centro educativo y reciban una alimentación adecuada de la mano con controles médicos que les permitan garantizar su óptimo crecimiento. Sin embargo, de acuerdo con el trabajo de campo realizado en esta disertación, las charlas no han dado los frutos esperados en las madres receptoras del Bono en Ibarra, así lo señalan los resultados de las encuestas realizadas a las beneficiarias del subsidio en esta ciudad, obteniendo y analizando su patrón de gasto, una clara muestra es la décima pregunta de las encuestas aplicadas a las beneficiarias del Bono la cual confirma que la mayor parte de las madres emplean el dinero de este subsidio en la educación y salud de sus hijos, pero aún hay mujeres que usan este dinero para el pago de otros rubros como la adquisición de vestimenta, juguetes y al pago de servicios básicos y deudas. Al conocer y analizar este patrón de gastos se da cumplimiento tanto al objetivo general como a uno de los objetivos particulares de este trabajo de grado.

Los resultados son evidentes. Las madres que reciben este subsidio gastan el dinero no sólo en la alimentación de sus hijos sino también en varios rubros que van más allá de su educación y salud como en el pago de servicios básicos, transporte, pago de deudas, entre otros; es decir que las madres aún no comprenden la importancia de que sus niños gocen de una educación de calidad y una buena salud. La falta de programas continuos de educación acerca aspectos vitales que deben ser mejorados para que las beneficiarias cuenten con una buena calidad de vida son algunos de los aspectos que han impedido comprobar la

hipótesis. El momento en el que se empieza a educar a las personas especialmente a las que habitan en las zonas rurales, es posible empezar a generar un cambio en su modo de vida y con el tiempo mejorar su nivel de vida.

Además, resulta de vital importancia recordar que aún no han sido impartidas charlas acerca del adecuado manejo del dinero ni de los programas que ofertan las demás carteras de Estado, aspecto que impide comprobar si las charlas pueden contribuir directamente a mejorar la calidad de vida de las madres receptoras del Bono y generar conciencia sobre la importancia de invertir en la educación y salud de sus hijos. De esta manera, se puede afirmar que la hipótesis del presente trabajo de investigación no se cumple.

El presente proceso investigativo ha sido estudiado desde la óptica del Humanismo que abarca la realización plena de los derechos humanos y realza el antropocentrismo. El Humanismo comprende íntegramente al hombre, su dignidad, derechos, valores lo que permite comprender la importancia de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a personas de escasos recursos permitiéndoles llevar una vida digna y mejorar sus condiciones de vida, como es el caso de las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano.

Corrientes filosóficas, económicas o políticas como el Idealismo, Existencialismo, Realismo, Capitalismo, Socialismo no reflejan la esencia de la importancia del ser humano con la misma intensidad como lo hace el humanismo. Se creyó conveniente emplear una corriente filosófica que dé la importancia debida a las personas sin importar su condición económica o social, que englobe la lucha por sus obligaciones, libertades y derechos. El enfoque humanista permite ver el lado humano detrás de los datos y en este caso, comprender la realidad de las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano, conocer sus limitaciones tanto económicas (no cuentan con un trabajo estable lo que genera escasez de recursos económicos) como materiales (no cuentan con todos los servicios básicos, no tienen cocina a gas, no cuentan con instrumentos tecnológicos como computadoras o internet) y encontrar una solución a la problemática que enfrentan, es decir su lucha por mejorar la situación económica por la que atraviesan.

El enfoque humanista que presenta tanto Max Neef en su Modelo de Desarrollo Humano por Etapas así como también Francois Perroux en su teoría de los Polos de Desarrollo permite hacer un análisis tanto del aspecto económico en lo referente a las herramientas utilizadas para medir el desarrollo humano, en este caso el Índice de Desarrollo Humano, como el aspecto social para distinguir lo que hay detrás de los números y cifras, es decir el impacto que genera esta ayuda económica en los diferentes beneficiarios del Bono en la ciudad de Ibarra.

Seis son las variables en torno a las cuales se desarrolló este trabajo investigativo. En primer lugar fue necesario conocer qué son las Transferencias Monetarias Condicionadas, en qué consiste el Bono de Desarrollo Humano, sus antecedentes, campo de acción, objetivos, requisitos, beneficiarios, cobertura, penalidades y reevaluación. De esta manera se pudo comprender que a pesar de que las Transferencias Monetarias Condicionadas como el Bono de Desarrollo Humano, ayudan a mejorar la salud y educación de los países en desarrollo ésta ayuda económica se convierte en una trampa; ya que si bien es cierto se fomentan los mecanismos necesarios para mejorar las condiciones de salud y educación infantil, también es cierto que genera dependencia por parte de los beneficiarios (la prueba de esto es que existen madres que reciben el Bono por más de 8 años y luego del proceso de reevaluación continúan en la misma situación económica o incluso empeoran) creando así una población conformista que deja de buscar nuevas fuentes de ingresos económicos provocando así un estancamiento del desarrollo de un país y ocasionando un desarrollo regional desequilibrado como afirma Francois Perroux en su teoría de los Polos de Desarrollo.

Una vez obtenida esta información se pudo analizar cuál era la situación tanto de la educación como de la salud infantil en nuestro país de manera que se pudiera crear una visión global de ambos ámbitos los cuales juegan un papel importante para determinar la calidad de vida de la población ecuatoriana. Como se ha señalado anteriormente, los indicadores de educación, salud e ingresos económicos no determinan las condiciones de vida reales de las familias. En este caso y abordando únicamente a las familias beneficiarias del Bono que habitan en las zonas rurales de la ciudad de Ibarra, al momento de realizar la investigación de campo se pudo evidenciar que no cuentan con todos los servicios que les

permitan asegurar que tienen un nivel de vida medio; por el contrario, varias familias continúan viviendo en casas de adobe, con techos en malas condiciones, algunas aún cocinan con leña ya que sus ingresos son insuficiente para adquirir cocinas a gas, no cuentan con instituciones educativas y centros de salud cercanos, no tienen servicio de teléfono, ni líneas de transporte continuas, es decir que no han podido satisfacer sus necesidades básicas. Manfred Max Neef en su Modelo de Desarrollo a Escala Humana sostiene que el desarrollo se ve reflejado en la calidad de vida que gozan los individuos de una nación ya sea en la cobertura de salud y educación, seguridad social, en otras palabras, la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales.

Todas las carencias mencionadas anteriormente no son tomadas en cuenta dentro del Índice de Desarrollo Humano (herramienta utilizada para medir la calidad de vida de los países) ya que sería complejo, poco práctico e inmanejable adicionar tantos componentes a este índice; es por eso que se torna necesario incluir nuevos enfoques que nos permitan tener una mirada crítica y real aspectos como la distribución de la riqueza con el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad, de la desigualdad de género a través del Índice de Desigualdad de Género y la pobreza en sus distintas dimensiones con el Índice de Pobreza Multidimensional .

En el primer capítulo se trató y analizó ampliamente cada uno de los componentes que forman parte de los indicadores de la calidad de vida de un país, es decir aspectos como la educación, salud e ingresos económicos de los habitantes en el caso del Índice de Desarrollo Humano, así como también aspectos relacionados a los nuevos indicadores como el Índice de Desarrollo Humano ajustado a la Desigualdad, el Índice de Desigualdad de Género (mortalidad materna, fecundidad adolescente, escaños en el parlamento, nivel de instrucción y participación en la fuerza laboral ) y el Índice de Pobreza Multidimensional y sus componentes (nutrición, mortalidad infantil, años de instrucción, matriculación escolar, piso, agua, electricidad, combustible para cocinar, saneamiento y bienes),cumpliendo así el segundo objetivo particular de esta investigación.

A pesar de que el Bono de Desarrollo Humano ya viene funcionando en el Ecuador 14 años y ha logrado amparar a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, los objetivos que están relacionados con el grupo de madres que deben cumplir con los requisitos de corresponsabilidad en educación y salud no pueden ser controlados en su totalidad debido a la gran cantidad de beneficiarias a nivel nacional y al deficiente sistema aleatorio de comprobación de la corresponsabilidad. Es cierto que las tasas de matriculación han aumentado, sin embargo aún se mantiene un número considerable de niños y adolescentes desertores. En cuanto a los controles de salud, se puede llevar un registro de los chequeos médicos a los que asisten los niños menores de 5 años, lamentablemente a medida que crecen las madres descuidan la salud de sus hijos interrumpiendo los controles médicos o en algunos casos suspendiéndolos de forma definitiva, ya sea por olvido o porque sus hijos no presentan ningún síntoma alarmante; esto sin duda va contra la realización de los derechos de los niños y adolescentes en cuanto al pleno goce de una buena salud.

La iniciativa de dotar a las beneficiarias de este subsidio con los conocimientos financieros necesarios para mejorar su economía familiar nace con el afán de evitar que las madres se vuelvan dependientes del dinero que reciben por concepto del Bono de Desarrollo Humano; al contrario, se pretende crear una cultura de emprendimiento, que sean ellas las promotoras principales del desarrollo de su zona a través de proyectos productivos que empoderen a estas mujeres y que les permitan terminar con la dependencia económica hacia el Bono y mejorar su calidad de vida y la de sus familias. A través de la propuesta presentada en el Anexo 1, se logra cumplir el tercer objetivo particular de esta investigación, todo esto con la finalidad de ilustrar a las madres en conceptos de vital importancia para mejorar la economía familiar y sobre todo para darles las herramientas necesarias para que se conviertan en actrices principales del desarrollo tanto familiar como social.

Aún nos quedan varias interrogantes por responder. La principal es conocer si las receptoras del Bono en la ciudad de Ibarra lograrían mejorar su calidad de vida una vez que se les impartan capacitaciones financieras y de emprendimiento. Además, es imprescindible analizar una reforma profunda al subsidio conocido

como Bono de Desarrollo Humano. Una reforma especialmente en el tema de sostenibilidad de este subsidio más ahora que este se incrementó a USD \$50.00. ¿Será una solución viable pasar de una asignación monetaria por familia a una asignación por hijo? De ser así, ¿No estaríamos contribuyendo al crecimiento demográfico irresponsable? Varios especialistas como Juan Ponce, Director de FLACSO-Ecuador, creen que no. Sin embargo, ¿Se están tomando en cuenta los factores culturales de cada región? Es necesario que las autoridades revisen a fondo el Bono y pongan en marcha las reformas necesarias de forma que el subsidio sea sostenible y genere un verdadero desarrollo social y empoderamiento de los beneficiarios.

#### 4. CONCLUSIONES

- Como resultado del presente trabajo de investigación se concluyó que la hipótesis planteada no pudo cumplirse ya que las madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano no cuentan con los conocimientos que les permitan valorar la importancia de que sus hijos tengan una educación de calidad y una salud óptima que contribuya con su desarrollo.
- La situación socioeconómica que atravesaba Ecuador al momento de implementar el Bono de Desarrollo Humano ayudó a mitigar hasta cierto punto la situación de pobreza que las familias ecuatorianas de escasos recursos equivalentes al 68,8% atravesaron en la crisis económica del año 2000. Sin embargo, los años han pasado y la realidad actual no justifica la asignación de recursos del Estado en un subsidio que al contrario de generar desarrollo está generando comodidad y conformismo en las familias beneficiarias ecuatorianas, prueba de ello es que varias madres llevan 8 años recibiendo el Bono y luego de la reevaluación sus condiciones económicas permanecen iguales o incluso han empeorado.
- El Bono de Desarrollo Humano contribuye a cubrir ciertos gastos como alimentación, salud (medicinas), educación (útiles escolares, uniformes) de los hijos de las beneficiarias, así lo demuestran los resultados de las encuestas aplicadas a las beneficiarias (ver Anexos), sin embargo muchas madres no cumplen con la condicionalidad de asegurar que sus hijos asistan regularmente a un centro educativo y realizar los controles médicos de rutina, ya que en caso de salir sorteadas para la revisión aleatoria del cumplimiento de las corresponsabilidades las madres presentan el certificado de que sus hijos están inscritos en un centro educativo, sin embargo, varios niños dejan de asistir a clases a lo largo del año lectivo. En el caso de los chequeos médicos solo los realizan hasta los 5 años, pasada esta edad solo se realizan chequeos en casos de emergencia cuando por el contrario, se deberían exigir chequeos de rutina cada año para constatar el estado de salud del menor y de su madre.
- Tanto las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en la ciudad de Ibarra así como la población en general considera que sería de mucha utilidad que las

receptoras del subsidio reciban capacitaciones continuas acerca del adecuado manejo del dinero y elaboración de proyectos productivos, así lo confirmaron las entrevistas aplicadas a los ciudadanos ibarreños y las encuestas realizadas a las beneficiarias del Bono en Ibarra.

- La educación en nuestro país ha mejorado; así lo demuestran las cifras de escolarización, analfabetismo, matriculación, la infraestructura de las instituciones educativas a partir del año 2007 hasta el 2010 ha incrementado en un 7,03% y 15 Unidades Educativas del Milenio han sido implementadas, además se han realizado capacitaciones y evaluaciones continuas a los docentes de manera que se asegure la calidad de la educación en el país.
- A pesar de haber alcanzado avances significativos en el ámbito educativo, aún se necesita mejorar dicho sistema para evitar problemas graves como la deserción escolar y el trabajo infantil que aún persisten en nuestra sociedad.
- La salud en el país presenta mejoras notables, es así que la mortalidad infantil se redujo en un 56% desde 1990 hasta el 2010 y la desnutrición crónica que para los años 80's era de un 41% disminuyó ubicándose en un 22% en el año 2011. Para mejorar el servicio de salud y la cobertura 497 hospitales y centros de salud fueron remodelados en el 2010.
- La igualdad de género es un tema que aún no ha sido desarrollado en su totalidad en nuestro país, es así como las mujeres especialmente de las zonas rurales aun enfrentan limitaciones que les impiden ejercer sus derechos y acceder a las diferentes oportunidades ya sean académicas o laborales de la misma manera que lo hacen las hombres. Esto sin lugar a dudas debido a la idiosincrasia popular y a la herencia y continuidad del cumplimiento de labores asignadas para cada género (los hombres trabajan y las mujeres se dedican al cuidado del hogar).
- Los datos estadísticos junto con los registros proporcionados por el Programa de Protección Social PPS no reflejan el número real de beneficiarias en las parroquias rurales de Ibarra, esto debido principalmente a la ausencia sucursales del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES en dichas zonas por lo que las beneficiarias

tuvieron que ser registradas en la zona urbana más cercana más no en la zona de residencia real.

- Con el paso de los años, el Bono ha ido evolucionando pasando de ser un Bono Solidario a un Bono de Desarrollo Humano. Al cambiar la concepción del subsidio, las autoridades no tomaron en cuenta que el objetivo inicial del bono fue distorsionado. En la actualidad el Bono de Desarrollo Humano es un subsidio al consumo, además pretende terminar con la pobreza y mejorar las condiciones tanto de educación como de salud de los hijos de las beneficiarias. Es importante observar que los objetivos del Bono no están del todo claros, así como también los términos de término de la entrega del mismo.
- El sistema de control del cumplimiento de los requisitos tanto de educación como de salud de los hijos de las beneficiarias no es el adecuado ya que no permite controlar de manera simultánea a todas las beneficiarias, por el contrario solo se realiza un control de manera esporádica y al azar.

## 5. RECOMENDACIONES

- Las autoridades competentes deben promover un Bono productivo que permita a las y los beneficiarios invertir su dinero en un proyecto de desarrollo que les permita salir de su situación de pobreza y a la vez ser un elemento canalizador de desarrollo para la sociedad, ya sea a través de una reestructuración total del Bono de Desarrollo Humano direccionándolo a convertirse en un Bono productivo o impulsando con mayor fuerza el Crédito de Desarrollo Humano de manera que éste sea usado con fines de desarrollo productivo.
- El gobierno debe mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de una fuerte inversión en la formación de capital humano. En el caso específico de las madres receptoras del Bono de Desarrollo Humano, es necesario que se les provea las herramientas necesarias para que ellas puedan incorporarse al mercado laboral, ya sea a través de capacitaciones continuas tanto a nivel financiero como en lo referente a la elaboración y puesta en marcha de proyectos productivos, para esto es necesario que las instituciones públicas den apertura a proyectos de capacitación como el presentado en este trabajo de disertación y asignen los recursos necesarios para que no queden únicamente en papeles sino que se hagan realidad.
- En ciudades como Ibarra aún es necesario realizar un mayor esfuerzo para mejorar aspectos importantes que faciliten el acceso a la educación general básica especialmente de los y las niñas que viven en las parroquias rurales de la ciudad, un punto a tomar en cuenta es facilitar la movilidad de los estudiantes hasta sus centros educativos ya que existen casos de niños que deben caminar hasta una hora para llegar a sus escuelas.
- Deben promoverse y ejecutarse las medidas necesarias para reducir la tasa de deserción escolar y continuar ejecutando medidas que motiven a los padres de familia como la entrega gratuita de textos escolares, uniformes, desayuno escolar; de manera que ellos se preocupen por la formación de sus hijos ya que los niños y jóvenes son el presente y futuro de nuestro país.

- A pesar de los avances alcanzados en el ámbito de la salud es necesario mejorar la indumentaria, medicamentos y profesionales en los centros y sub centros de salud de manera que la población de las zonas rurales pueda recibir atención de calidad.
- Es imperativo el esfuerzo que debe realizar nuestro gobierno para mejorar la situación de la mujer. Es necesario que se desarrollen políticas públicas que faciliten el acceso a la educación de manera especial a las mujeres, ya que una mujer que ha tenido la oportunidad de acceder a una educación ya sea primaria, secundaria o superior, tiene mayores posibilidades de disfrutar de un trabajo satisfactorio, participar en el debate público, cuidar su salud y la de su familia.
- Es fundamental crear mecanismos como campañas informativas acerca de los anticonceptivos y métodos de planificación familiar, que permitan a las mujeres tomar decisiones responsables acerca de su salud reproductiva; de manera que puedan evitarse embarazos no deseados en mujeres a temprana edad.
- Es necesario que el Programa de Protección Social PPS lleve un registro detallado y actualizado de la zona de residencia de las beneficiarias del Bono esto con el fin de conocer el número real de beneficiarias en cada zona rural de la ciudad de Ibarra, ya que se pudo constatar que las cifras presentadas por dicha institución no coinciden con la realidad.
- El Bono de Desarrollo Humano necesita ser reformulado con objetivos y metas claras así como sus términos y condiciones (es decir se debe tener clara la concepción del Bono, ¿Es un subsidio para la educación y salud de los hijos de madres con escasos recursos económicos o es un subsidio al consumo? ¿El objetivo del Bono es eliminar la pobreza o que más niños y niñas tengan acceso a la educación en todos sus niveles y terminar con los índices de desnutrición infantil? ¿En verdad el Bono tiene una cobertura del 100%? de ser así, ¿Porqué aún hay niños trabajando en las calles en lugar de estudiar? ¿Porqué existen madres que no han podido ser calificadas para recibir este subsidio?) las cuales deben ser reales y factibles. Además se deben incorporar sistemas de control eficaces que permitan conocer el cumplimiento de los objetivos y sobretodo verificar el progreso que cada beneficiario tiene gracias a la

entrega del subsidio y poder determinar cuándo se puede dar por terminada la entrega del mismo.

- Los mecanismos existentes para controlar el cumplimiento de la condicionalidad (presentación de certificados médicos, matrícula, notas) de que las madres lleven a sus hijos a los chequeos médicos necesarios y llevar a sus hijos a un centro educativo deben mejorar, ya sea contratando personal temporal de manera que se pueda hacer un control de cumplimiento de la condicionalidad global, es decir que todas las madres sean evaluadas o invertir en la creación de un programa que permita realizar un cruce de información ya sea con dispensarios médicos y con instituciones educativas; de manera que se pueda garantizar el total cumplimiento de las obligaciones de las madres para con sus hijos.
- El gobierno necesita dar mayor importancia a temas relacionados con la igualdad de género ya que Ecuador es uno de los países que no cuenta con cifras específicas en cuanto a la desigualdad de género como la brecha salarial, el nivel de instrucción de las mujeres, su salud reproductiva, entre otros que son importantes para conocer la situación que enfrenta la mujer ecuatoriana en estos días. Es indispensable incluir preguntas relacionadas a la desigualdad de género en el siguiente censo poblacional o llevar a cabo una encuesta nacional que permita conocer la situación de las mujeres tanto en aspectos como la salud reproductiva, como en el mercado laboral y su empoderamiento.
- El trabajo que realiza el equipo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD en cuanto a la realización del Informe de Desarrollo Humano es incansable y digno de reconocimiento. El recolectar información y datos de todo el mundo, agruparlos en índices y redactarlos de manera directa, objetiva y comprensible es un trabajo brillante, que nos permite conocer qué es en verdad el desarrollo humano, cuáles han sido los avances logrados a nivel mundial y mejor aún año a año se van introduciendo nuevos índices que complementan al Índice de Desarrollo Humano como el Índice de Desigualdad de Género o el Índice de Pobreza Multidimensional. Es indispensable que de acuerdo a la realidad mundial se sigan incrementando índices que permitan complementar los ya existentes y que logren abarcar temas que aún son difíciles de abordar como el tema de las libertades, de la pobreza, discriminación, etc. de manera que podamos contar con una visión global de

estos temas y encontrar mecanismos para mejorar las condiciones de vida a nivel mundial.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Libros**

#### **Libros consultados de forma física**

Beauvoir, S. (1998). *El segundo sexo*. España, Madrid: Cátedra.

Ibarra, P. y Unceta, K. (2001). *Ensayos sobre el desarrollo*. España, Barcelona: Icaria.

Jiménez, C. y Logroño, M. (1999). *Módulo de Tutoría 1*. Ecuador, Quito: EB/Prodec.

Edo, M. y Graziano, R. (2002). *Amartya Sen y el desarrollo como libertad*. Argentina, Buenos Aires: Universidad Torcuato di Tella.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. México, México D.F.: Planeta.

### **Publicaciones**

#### **Artículos de periódicos recuperados en la web**

Condori, Z. (2012, 10, 31). 90% de casos de violencia a la mujer no son denunciados. *Diario Correo*. Recuperado de <http://diariocorreo.pe/ultimas/noticias/2072955/edicion+arequipa/90-de-casos-de-violencia-a-la-mujer-no-son-d>

El ciudadano. (2013, 01, 03). Primer Mandatario firmó Decreto Ejecutivo que fija Bono de Desarrollo Humano en \$50. *el ciudadano.gob.ec*. Recuperado de <http://www.confirmado.net/economia/297-economia/24809-el-ciudadano-primer-mandatario-firmo-decreto-ejecutivo-que-fija-bono-de-desarrollo-humano-en-50->

El ciudadano. (2010, 01,19). Presidente Correa entregó la tarjeta MIES bono rápido, en Guayaquil. *el ciudadano.gob.ec*. Recuperado de [http://ww.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=9287:presidente-correa-entrego-la-tarjeta-mies-bono-rapido-en-guayaquil-&catid=3:economia&Itemid=44](http://ww.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=9287:presidente-correa-entrego-la-tarjeta-mies-bono-rapido-en-guayaquil-&catid=3:economia&Itemid=44)

El Mercurio. (2012, 07, 08). Hijos de los que reciben bono ingresarán a la U. *Diario El Mercurio*. Recuperado de <http://www.elmercurio.com.ec/339890-hijos-de-los-que-reciben-bono-ingresaran-a-la-u.html>

El Universo. (2012, 03, 19). 60% de las mujeres de Ecuador sufren algún tipo de violencia, según el INEC. *Diario El Universo*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2012/03/19/1/1382/60-mujeres-ecuatorianas-sufren-algun-tipo-violencia-segun-inec.html>

Massuh, W., y Albán, A. (2012, 10, 15). Correa incrementará el bono de 35 a 50 dólares desde enero. *Expreso.ec*. Recuperado de <http://expreso.ec/expreso/plantillas/nota.aspx?idart=3764607&idcat=19308&tipo=2>

Vanguardia. (2012, 10, 31). En México, 67% de mujeres han sufrido violencia, dice diputada. *Vanguardia*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com.mx/enmexico67demujereshansufridovienciadicediputada-1408413.html>

### **Artículos de revistas consultadas de forma física**

Alomía, D. (2012, 04). Del bono de la pobreza hacia un sistema de protección social. *MIEEspacio*, págs. 3,5,6,7,8,9.

Freire, W. (2011). Desnutrición cero. La estrategia desnutrición cero en el Ecuador, pág. 18.

Klugman, J. et. al., (2010). La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano. *Informe sobre Desarrollo Humano*, págs. Vi, 13, 16, 17, 20, 23, 26,27,96, 97, 99, 100, 102, 104, 105, 106, 109, 110.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2011). Incrementar la calidad de la gestión escolar. *Rendición de Cuentas 2011*, págs. 48, 51, 53, 54, 55, 57.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES. (2011). Aliméntate Ecuador. *Proyecto alimentario nutricional integral 2010-2015*, págs. 2,4,5,6.

Ministerio de Salud Pública, MPS. (2011). Indicadores de salud. *Indicadores básicos de salud 2011*, pág. 16.

Ministerio de Salud Pública, MPS. (2011). Informe de salud 2011. *Rendición de Cuentas 2011*, págs. 3,4,5.

Tijdens, K. y Van Klaveren, M. (2012). Detenida en el tiempo: la brecha salarial de género no ha cambiado en 10 años. *Confederación Sindical Internacional CSI Informe*, págs. e,f,g.

HAWK et. al., (2011). Principios para el Empoderamiento de las Mujeres. La Igualdad es Buen Negocio. *Principios para el empoderamiento de las mujeres*, págs.4, 5, 6, 8.

### **Artículos de revistas recuperadas en la web**

Banco Interamericano de Desarrollo, (2010, 11). Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer. *Banco Interamericano de Desarrollo BID*, Recuperado de <http://www.iadb.org/es/temas/genero-pueblos-indigenas-y-afrodescendientes/igualdad-de-genero-y-empoderamiento-de-la-mujer,2604.html>

- Banco Interamericano de Desarrollo, (2012, 10). La Mujer en el Mercado Laboral. *Banco Interamericano de Desarrollo BID*, Recuperado de <http://www.iadb.org/es/videos/ver,2173.html?countryID=ec&>
- Cobo, R. (1995). Género. *10 palabras claves sobre mujer*, Recuperado de <http://www.donesenxarxa.cat/IMG/pdf/genere.pdf>
- Comisión Europea. (2010). La Comisión Europea se ha fijado como objetivo reducir significativamente la diferencia salarial entre hombres y mujeres. *Comisión Europea*, Recuperado de [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-10-236\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-10-236_es.htm)
- Contrato Social por la Educación Ecuador. (2010, 01). Escolaridad. *Contrato Social por la Educación Ecuador*, Recuperado de [http://www.contratosocialecuador.org.ec/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=579&Itemid=12](http://www.contratosocialecuador.org.ec/index.php?option=com_k2&view=item&id=579&Itemid=12)
- Grupo del Banco Mundial. (2010, 04). En América Latina, transferencias monetarias condicionadas proveen sistemas de protección social a las familias. *Grupo del Banco Mundial*, Recuperado de <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWS/ANISH/0,,contentMDK:22538360~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>
- Huntington, D.(2010, 05). El impacto de las transferencias monetarias condicionadas en los resultados de salud y el uso de servicios de salud en países de ingresos bajos y medianos. *Biblioteca de Salud Reproductiva de la OMS*, Recuperado de [http://apps.who.int/rhl/effective\\_practice\\_and\\_organizing\\_care/CD008137\\_huntingtond\\_com/es/index.html](http://apps.who.int/rhl/effective_practice_and_organizing_care/CD008137_huntingtond_com/es/index.html)
- Index Mundi. (2012). Perfil de población Ecuador. *Index Mundi*, Recuperado de [http://www.indexmundi.com/es/ecuador/poblacion\\_perfil.html](http://www.indexmundi.com/es/ecuador/poblacion_perfil.html)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES. (2009). Programa Aliméntate Ecuador. *Gobierno Parroquial San José de Ancón*, Recuperado de <http://www.gadpancon.gob.ec/index.php/comunicamos/noticias/77-programa-alimentate-ecuador>
- Ministerio de Educación del Ecuador, (2011). Imbabura 2011. *Estadísticas AMIE*, Recuperado de <http://educacion.gob.ec/estadisticas-amie/>
- Ministerio de Educación del Ecuador, (2008). Educación General Básica. *Oferta Educativa*, Recuperado de <http://www.educacion.gob.ec/index.php/basica-egb>
- Ministerio de Educación del Ecuador, (2008). Criterios de ubicación. *Unidades Educativas del Milenio*, Recuperado de <http://educacion.gob.ec/criterios-de-ubicacion/>

- Ministerio de Educación del Ecuador, (2013). Estrategia Acción Nutrición. *Administración Escolar*, Recuperado de <http://educacion.gob.ec/category/administracion-escolar-i/>
- Ministerio de Salud Pública, MSP. (2011, 10). 350 mil niños padecen desnutrición crónica en Ecuador. *Mi Salud*, Recuperado de [http://instituciones.msp.gob.ec/misalud/index.php?option=com\\_content&view=article&id=278:350-mil-ninos-padecen-desnutricion-cronica-en-ecuador&catid=51:mi-salud-al-dia&Itemid=242](http://instituciones.msp.gob.ec/misalud/index.php?option=com_content&view=article&id=278:350-mil-ninos-padecen-desnutricion-cronica-en-ecuador&catid=51:mi-salud-al-dia&Itemid=242)
- Ministerio de Salud Pública, MSP. (2012, 03). Gobierno Nacional invierte 6.8% del presupuesto del Estado en Salud. *Noticias*, Recuperado de <http://www.salud.gob.ec/gobierno-nacional-invierte-6-8-del-presupuesto-del-estado-en-salud/>
- Newton, P. (2010, 07). Subculturas paralelas. *Programa de Cultura de Paz*, Recuperado de [http://www.cultura-de-paz.org/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=22&Itemid=40](http://www.cultura-de-paz.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=22&Itemid=40)
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2000). La mujer y la salud. *Mujer 2000*, Recuperado de <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs3.htm>
- Pazmiño, R. (2010). Programa de Alimentación Escolar (PAE), Ecuador. *Alimentación Escolar Sustentable en América Latina*, Recuperado de [http://alimescolar.sistematizacion.org/iniciativas/contenu-du-programme/?tx\\_panel\\_pi1%5Bafficher%5D=det\\_panel&tx\\_panel\\_pi1%5Buid%5D=25](http://alimescolar.sistematizacion.org/iniciativas/contenu-du-programme/?tx_panel_pi1%5Bafficher%5D=det_panel&tx_panel_pi1%5Buid%5D=25)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2010). Sobre el Desarrollo Humano. *Informes sobre Desarrollo Humano*, Recuperado de <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2011, 11). El Índice de Desarrollo Humano de 2011 clasifica a 187 países y territorios: Noruega figura en el primer lugar y República Democrática del Congo en el último. *Informes sobre desarrollo humano- Publicaciones*, Recuperado de <http://hdr.undp.org/en/media/PR2-HDI-2011HDR-Spanish.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2011). El Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad. *Informes sobre desarrollo humano*, Recuperado de <http://hdr.undp.org/es/centrodeprensa/resumen/desigualdad/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2011). Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). *Informes sobre Desarrollo Humano- Índices y Datos*, Recuperado de <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/ipm/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2010). Programa de Alimentación Escolar para mejorar la Educación Básica del Ecuador.

*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Ecuador*, Recuperado de <http://www.undp.org.ec/PROYECTOS2011/00012278.html>

Programa de Protección Social, PPS. (2007). Bono de Desarrollo Humano y Pensiones. *Programa de Protección Social*, Recuperado de <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/BDH/INF/QuienesSomos.aspx>

Programa de Protección Social, PPS. (2010). Sistema Integrado-Reporte por Provincias. *Programa de Protección Social*, Recuperado de <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/SISINTEGRADO/CONSULTAS/SistemaIntegrado.aspx>

Público.es, (2012, 02). La brecha salarial entre hombres y mujeres se mantiene. *Público.es*, Recuperado de <http://www.publico.es/espana/423384/la-brecha-salarial-entre-hombres-y-mujeres-se-mantiene>

Registro Oficial, (2003, 08). Registro Oficial No 142. *Registro Oficial*, Recuperado de [http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1294:registro-oficial-7-de-agosto-del-2003&catid=181:agosto&Itemid=318#anchor1186247](http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1294:registro-oficial-7-de-agosto-del-2003&catid=181:agosto&Itemid=318#anchor1186247)

Registro Oficial, (2009, 07). Decreto Ejecutivo No 1838. *Registro Oficial*, Recuperado de <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/Recursos/PDF/PPS/DecretoEjecutivo1838IncrementoBDH.PDF>

Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIISE. (2010). Programa Aliméntate Ecuador – AE. *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE*, Recuperado de [http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Accion%20Social/ficacc\\_OS005.htm](http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Accion%20Social/ficacc_OS005.htm)

Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIISE. (2010). Consultas Temáticas-Educación. *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE*, Recuperado de <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>

Soliz, D. (2012, 11). Avanzamos a una política de redistribución de la riqueza: Doris Soliz Carrión. *Programa de Protección Social*, Recuperado de <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/Recursos/Noticias/Documentos/boletin49.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. (2011). UNICEF, PMA Y OPS trabajan juntos contra la desnutrición infantil. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF Ecuador*, Recuperado de [http://www.unicef.org/ecuador/media\\_9001.htm](http://www.unicef.org/ecuador/media_9001.htm)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. (2010). Estadísticas. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF Ecuador*,

Recuperado de  
[http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/ecuador\\_statistics.html](http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/ecuador_statistics.html)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. (2010). Combatiendo la desnutrición materna e infantil. *Salud y Nutrición*, Recuperado de [http://www.unicef.org/ecuador/health\\_nutrition\\_5548.htm](http://www.unicef.org/ecuador/health_nutrition_5548.htm)

## **Entrevistas**

### **Realizada por el investigador**

Vásquez, M. MBA. Directora Técnica de Operaciones del Programa de Protección Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social, (2012). EL Bono de Desarrollo Humano en el 2011.

Vásquez, M. MBA. Directora Técnica de Operaciones del Programa de Protección Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social, (2012). El Bono de Desarrollo Humano: Antecedentes.

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1**

#### **TALLERES INFORMATIVOS ACERCA DEL CORRECTO MANEJO DE DINERO Y EMPRENDIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS COMO PROPUESTA PARA MEJORAR EL MANEJO FINANCIERO DEL GRUPO DE MADRES BENEFICIARIAS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN IBARRA A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES ZONA 1**

##### **1. Autor**

Como autora de este proyecto social me gustaría señalar que la presente propuesta nace como un aporte a la problemática encontrada en el patrón de gasto que manejan las madres receptoras del Bono de Desarrollo Humano en la ciudad de Ibarra, pretendiendo instruir a un grupo un tanto relegado socialmente y brindarles las herramientas y conocimientos para que las beneficiarias se motiven y decidan mejorar las condiciones de vida de sus familias a través del manejo efectivo del dinero y de la elaboración de proyectos productivos que impulsen y generen el desarrollo comunitario.

##### **2. Resumen**

La presente es una propuesta de carácter social y tiene por objetivo impartir capacitaciones acerca del adecuado manejo del dinero y la elaboración de proyectos productivos a las madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en la ciudad de Ibarra como una herramienta que permita enriquecer sus conocimientos y fortalecer su economía familiar. La duración de las capacitaciones es de aproximadamente un mes y medio por cada parroquia en la que se decida impartir estos talleres. A demás, se pretende dar a conocer a las madres receptoras del subsidio las facilidades que varias instituciones financieras del sector público les pueden ofrecer en lo referente a créditos productivos. Las capacitaciones serán gratuitas y de preferencia serán impartidas en la casa comunal de cada parroquia rural de la ciudad por personal capacitado tanto del

Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES como de las instituciones financieras que deseen sumarse a esta iniciativa

### **3. Finalidad**

A partir de enero del año 2013 las madres se vieron beneficiadas con el aumento de \$35,00 a \$50,00 por concepto del Bono de Desarrollo Humano, dinero que debe ser administrado de la mejor forma por las madres de familia de manera que se cumpla con los controles médicos y la educación de sus hijos. Por esta razón, el presente trabajo de grado propone la realización de capacitaciones continuas y gratuitas a las madres receptoras del Bono, con el fin de que puedan aprender las nociones básicas en administración financiera, realización de proyectos productivos e información acerca de las facilidades que las diversas instituciones del sector público pueden ofrecerles para acceder a créditos productivos.

Lo que se pretende es que las madres, especialmente las beneficiarias que habitan en zonas rurales, tengan las herramientas necesarias para poder emprender con proyectos productivos que se conviertan en una fuente de ingresos económicos fija y que les permita mejorar la calidad de vida de todos los miembros de su familia, incluida la educación y salud de sus hijos, poniéndole fin a su dependencia con el Bono de Desarrollo Humano.

### **4. Objetivos**

#### **4.1. General**

Impartir capacitaciones acerca del adecuado manejo del dinero y la elaboración de proyectos productivos a las madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en la ciudad de Ibarra como una herramienta que permita enriquecer sus conocimientos y fortalecer su economía familiar.

#### **4.2. Particulares**

Identificar los temas más aptos para fortalecer los conocimientos financieros de las receptoras del Bono.

Evaluar el nivel de conocimiento adquirido por parte de las destinatarias de las capacitaciones a través de las capacitaciones de emprendimiento micro empresarial.

Difundir los programas de crédito productivo que ofrecen las diferentes instituciones financieras del sector público dentro del programa de capacitación a las madres receptoras del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra.

## **5. Antecedentes**

La propuesta planteada en este trabajo de grado surge como resultado de la investigación de campo realizada en la ciudad de Ibarra tanto a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano como a la población en general. Gracias a este mecanismo se logró obtener el patrón de gastos de las madres receptoras del Bono en esta ciudad; de ahí que se sugiera la implementación de capacitaciones gratuitas continuas a las madres beneficiarias en temas relacionados con la economía familiar, administración financiera y elaboración de proyectos productivos de manera que se dote a las receptoras del subsidio con los elementos indispensables para incursionar en el ámbito productivo.

Como se pudo apreciar en el capítulo anterior, las madres continúan destinando el dinero que reciben por concepto del subsidio a gastos que van más allá de los gastos en educación y salud de sus hijos, por esta razón es vital que las madres conozcan acerca del adecuado manejo del dinero, que establezcan los gastos prioritarios y sobretodo evitar que ellas incurran en deudas que no pueden pagar y que muchas veces son innecesarias. Tanto la población ibarreña como las beneficiarias coinciden en que estas capacitaciones contribuirían significativamente al empoderamiento de las madres y a su decisión de mejorar su situación económica y calidad de vida suya y de sus familias. Es motivador el hecho de que la mayor parte de las beneficiarias tengan el deseo de complementar sus conocimientos financieros y aprender acerca de la elaboración de proyectos productivos, esto sin duda facilitaría el desarrollo y éxito de las capacitaciones de manera especial en las parroquias rurales de la ciudad de Ibarra.

## 6. Justificación

El Bono de Desarrollo Humano constituye actualmente una fuente extra de ingresos para las madres de familia que no cuentan con una buena situación económica (determinada por la encuesta socioeconómica realizada por el Registro Social del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social). Sin embargo, como se pudo evidenciar en la encuesta aplicada en el capítulo anterior, la gran mayoría de las madres destinan el dinero que reciben por concepto del Bono de Desarrollo Humano para la educación y salud de sus hijos, sin embargo aún existen madres que destinan este dinero para el pago de otros rubros como pago de servicios básicos, arriendo, deudas, transporte, compra de vestimenta y otros artículos como juguetes.

La iniciativa de impartir talleres informativos que permitan a las madres de familia manejar de manera adecuada el dinero que reciben es necesaria, ya que al impartir conocimientos financieros y de emprendimiento productivo no solo contribuirá a que las madres de familia manejen mejor la economía familiar sino que también puedan emprender proyectos productivos que les permitan mejorar su situación económica y terminar la dependencia del subsidio conocido como Bono de Desarrollo Humano. La propuesta consiste en formar a madres emprendedoras y futuras micro empresarias, no a madres conformistas que dependan eternamente de las ayudas económicas entregadas a través de los programas implementados por las diferentes carteras de Estado.

A continuación me permito citar un proverbio chino muy conocido: “Regala un pescado a un hombre y le darás alimento para un día, enséñale a pescar y lo alimentará para el resto de su vida”. En este punto es necesario cuestionarnos ¿El gobierno busca un desarrollo social verídico y sostenible o simplemente pretende generar una dependencia por parte de los beneficiarios de este subsidio? El desarrollo puede lograrse si cambiamos la visión de dependencia de las beneficiarias a través de refuerzo y actualización de sus conocimientos tanto financieros como de emprendimiento productivo para que sean ellas las que decidan cambiar su condición económica y mejorar su calidad de vida. Es

necesario que las madres superen los miedos y decidan incursionar en el ámbito productivo.

## **7. Construcción de la demanda**

La problemática central de esta investigación se enfocó principalmente en determinar el patrón de gasto que manejan las madres receptoras del Bono de Desarrollo Humano en la ciudad de Ibarra; para obtener esta información fue necesario realizar un estudio de campo, mismo que nos permitió conocer las opiniones de las beneficiarias, su patrón de gasto y sus deseos de capacitarse en temas financieros. Los resultados señalados en el capítulo 3 de esta investigación nos revelaron información valiosa acerca del patrón de gasto de las receptoras del Bono, de esta manera se pudo confirmar la necesidad e importancia de que las madres de familia tengan conocimientos financieros y de emprendimiento que les permitan cambiar su realidad y dar pasos firmes hacia el desarrollo personal, familiar y social.

## **8. Población y referentes locales**

Las beneficiarias directas de las capacitaciones serán las madres receptoras del Bono de Desarrollo Humano en la ciudad de Ibarra, tanto en las parroquias urbanas como en las rurales. La principal institución comprometida a realizar las capacitaciones es el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES a través del Programa de Protección Social PPS; así lo señaló el Doctor Germán Flores coordinador del MIES Zona 1. A esta propuesta se pueden sumar otras instituciones públicas de preferencia financieras que deseen dar a conocer sus ofertas en cuanto a créditos productivos.

## **9. Delimitación geográfica**

La propuesta aquí expuesta pretende ser ejecutada en la provincia de Imbabura, específicamente en la ciudad de Ibarra y sus respectivas parroquias tanto urbanas como rurales, en las que se registra la presencia de madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano. En lo referente al espacio físico, las

capacitaciones serán llevadas a cabo en las casas comunales de cada parroquia y en el caso de la ciudad de Ibarra se llevarán a cabo en el auditorio Monseñor Leonidas Proaño ubicado en el Ilustre Municipio de Ibarra; facilitando así, el acceso a las capacitaciones por parte de las madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano. En el siguiente gráfico se puede observar un mapa de la ciudad de Ibarra con las parroquias en las que se impartirían las capacitaciones.

GRÁFICO 25  
MAPA DE LA CIUDAD DE IBARRA Y  
SUS RESPECTIVAS PARROQUIAS



Fuente: Oficina de Turismo del Ilustre Municipio de Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

## 10. Estrategia de intervención

### 10.1. Actividades

Los talleres informativos propuestos en este trabajo de grado se centran en 3 ejes: educación financiera, proyectos productivos y crédito para emprendimiento. En primer lugar, es fundamental que las madres de familia tengan o refuercen sus conocimientos acerca de la administración de la economía familiar ya que eso les permitirá emplear de manera adecuada el dinero del presupuesto del hogar de

manera que la alimentación, salud y educación de los miembros del hogar estén asegurados.

Una vez que las madres han alcanzado un conocimiento amplio acerca del manejo efectivo de su dinero, pueden adentrarse a conocimientos referentes al ámbito productivo. Las madres beneficiarias del Bono, en especial las que viven en las zonas rurales, necesitan una guía en lo referente a proyectos productivos. Por ejemplo: que las madres residentes en una zona rural pueden unirse y comercializar los productos que cosechan de sus tierras en las tiendas y mercados de la ciudad, o que las madres que elaboran artesanías puedan comercializar sus productos en las ciudades e incluso en el exterior. Para ello, necesitan establecer cuál va a ser su proyecto, y sobretodo recibir una guía al momento de elaborarlo de manera que pueda ser presentado en una entidad financiera para su posterior financiamiento.

El hecho que las madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, conozcan que pueden acceder a créditos con tasas de interés preferenciales para iniciar con sus proyectos es muy importante, ya que de esta manera las madres emprendedoras pueden decidirse a tomar la decisión de hacer realidad su proyecto y cambiar sus vidas y la de sus familias. Instituciones públicas como el Banco Nacional de Fomento, la Corporación Financiera Nacional e incluso el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES podrían otorgar créditos productivos que les permitan hacer realidad el sueño de tener su propia fuente de ingresos que les permita asegurar su bienestar y el futuro de su familia.

En el siguiente gráfico se detalla el contenido sugerido para cada taller.

GRÁFICO 26  
TABLA DE CONTENIDOS DE LOS TALLERES INFORMATIVOS PARA LAS  
MADRES BENEFICIARIAS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO



Fuente: Administración Financiera  
Elaborado por: Stephany López Dávila

## 10.2. Cronograma

El presente cronograma está estructurado de manera que la propuesta pueda ponerse en marcha a partir de enero del 2015. Una vez aprobada la propuesta por el Doctor Germán Flores, Coordinador regional del MIES Zona 1 se procederá a realizar el pedido a la dirección financiera del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES para la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de la misma. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico (Diagrama de Gantt) el tiempo aproximado de duración de los tres talleres de capacitación sería de un mes y medio y serían impartidos en las seis parroquias (Caranqui, Priorato, Alpachaca, Sagrario, San Francisco e Ibarra) en las que se registran madres beneficiarias de Bono de Desarrollo Humano, es decir que en nueve meses se concluiría con los talleres en las 6 parroquias señaladas.

TABLA 3  
 DIAGRAMA DE GANTT  
 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2015

Meses y semanas	Mes 1				Mes 2			
	1	2	3	4	1	2	3	4
¿Qué es un presupuesto y para qué sirve?	■							
Hacer una lista de ingresos								
Evaluar los gastos								
Plan de reducción de gastos								
Genera tu idea de negocio		■						
Realiza tu plan empresarial		■						
Charla de motivación para emprender		■						
MIES Crédito de Desarrollo Humano						■		
Corporación Financiera Nacional CEN						■		
Banco Nacional de Fomento BNF						■		

- Talleres de elaboración de un presupuesto familiar
- Talleres de emprendimiento
- Talleres informativos de los programas sociales que ofrece el gobierno

\* Este es el tiempo estimado que durarán los talleres por parroquia.

Fuente: Módulo de Tutoría I  
 Elaborado por: Stephany López Dávila

## 11. Factores externos

Existen varios factores que pueden contribuir con el éxito de las capacitaciones, entre ellos se encuentra el hecho de que el Programa de Protección Social PPS, como ente canalizador de proyectos sociales como el Bono de Desarrollo Humano cuenta con los medios necesarios tanto humanos como financieros para poder llevar a cabo las capacitaciones a las beneficiarias de este subsidio. Otro aspecto de vital importancia es el hecho de contar con la aceptación y el deseo que tienen las beneficiarias de recibir capacitación en el área financiera y de emprendimiento, temas que son indispensables para evitar que las mujeres continúen perdiendo oportunidades de incursionar en el ámbito productivo a causa del desconocimiento. Por otra parte, factores como la falta asignación de recursos por parte de las autoridades competentes para la realización de las capacitaciones

incidirían directamente en la ejecución del proyecto, deteniéndolo o suprimiéndolo de su agenda.

## **12. Financiamiento**

Los trámites necesarios para la asignación de los recursos económicos indispensables para iniciar con las capacitaciones deberán ser gestionadas por el Doctor Germán Flores, Director de la Zona 1 del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, a través del departamento de finanzas de manera que se asigne el dinero necesario tanto para el pago de transporte y alimentación a los funcionarios que vayan a brindar las capacitaciones así como también el material de apoyo que consideren necesario para ejecutar de manera interactiva las mismas.

## **13. Evaluación**

El principal mecanismo empleado para evaluar los resultados de este proyecto es la comparación, de esta manera se podrá contrastar los datos iniciales, es decir tanto la encuesta y entrevistas realizadas en este trabajo de investigación con los datos que deben ser recolectados una vez concluidas las capacitaciones para definir si los objetivos del proyecto lograron cumplirse en su totalidad. Los instrumentos a ser empleados para recopilar la información final (información luego de terminadas las charlas) son la encuesta y la entrevista, de manera que se pueda comparar y analizar los avances obtenidos en las madres beneficiarias luego de haber recibido las capacitaciones. Además es necesario que el equipo de capacitadores emplee instrumentos de calificación como pruebas o tareas que permitan conocer el avance y comprensión de los temas impartidos igualmente deberán llevar un registro de asistencia y participación de las beneficiarias presentes en las charlas, esto con el fin de conocer cuál ha sido la acogida que las madres receptoras del Bono han dado a la presente propuesta.

**ANEXO 2**  
**LISTADO DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO EN FUNCIONAMIENTO**

Orden	Provincia	Cantón	Parroquia	Tipo	Zona	Nombre de la UEM
1	Imbabura	Otavalo	San Juan	1	1	Jatun Kuraka
2	Esmeraldas	San Lorenzo	San Lorenzo	1	1	Profesora Consuelo Benavides
3	Napo	Tena	Ahuano	1	2	Ahuano
4	Cotopaxi	Pujili	Zumbahua	1	3	Cacique Tumbala
5	Chimborazo	Penipe	Penipe	1	3	Penipe
6	Manabí	Chone	Canuto	1	4	Temistocles Chica Saldarreaga
7	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Chigüilpe	1	4	César Fernández Calvache
8	Manabí	Flavio Alfaro	Flavio Alfaro	1	4	Flavio Alfaro
9	Santa Elena	Santa Elena	Simón Bolívar (Julio Moreno)	1	5	Ing. Agr. Juan José Castello Zambrano
10	Santa Elena	Santa Elena	Colonche	1	5	Cerezal-Bellavista
11	El Cañar	La Troncal	La Troncal	1	6	Nela Martínez Espinosa
12	El Oro	Huaquillas	Unión Lojana	1	7	Lcda. Olga Campoverde
13	Loja	Macará	Macará	1	7	5 de Junio
14	Guayas	Guayaquil	Tarqui	1	8	Dr. Alfredo Raúl Vera Vera
15	Pichincha	Quito	Turubamba	1	9	Bicentenario

**Fuente:** Ministerio de Educación del Ecuador  
**Elaborado por:** Stephany Alexandra López Dávila

**ANEXO 3**  
**LISTADO DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO PROPUESTAS PARA SU EJECUCIÓN A PARTIR DE 2012**

Orden	Provincia	Cantón	Parroquia	Tipo	Zona
16	Imbabura	Otavalo	Eugenio Espejo (Calpaqui)	1	1
17	Imbabura	Cotacachi	Imantag	1	1
18	Esmeraldas	Quinindé	Malimpia	1	1
19	Esmeraldas	Muisne	San Gregorio	1	1
20	Sucumbíos	Shushufindi	Pañacocha	2	1
21	Esmeraldas	Esmeraldas	Chinca	1	1
22	Carchi	Tulcán	Julio Andrade (Orejuela)	1	1
23	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Telemi	1	1
24	Carchi	Tulcán	Santa Martha de Cuba	1	1
25	Carchi	Bolívar	Los Andes	1	1
26	Sucumbíos	Lago Agrio	General Falfan	1	1
27	Pichincha	Cayambe	Cangahua	1	2
28	Pichincha	Pedro Vicente Maldonado	Pedro Vicente Maldonado	1	2
29	Napo	Tena	Chontapunta	2	2
30	Napo	El Chaco	Santa Rosa	1	2
31	Pastaza	Pastaza	Tarqui	1	2
32	Orellana	Aguarico	Nuevo Rocafuerte	2	2
33	Orellana	Orellana	Dayuma	2	2
34	Napo	Archidona	Pangarayacu	2	2
35	Orellana	Joya de los Sachas	Joya de los Sachas	1	2
36	Cotopaxi	Latacunga	Poalo	1	3
37	Tungurahua	Santiago de Pillaro	San Andrés	1	3
38	Tungurahua	Ambato	Quizapincha	1	3
39	Tungurahua	Ambato	Juan Beningno Vela	1	3
40	Chimborazo	Guano	La Matriz	1	3
41	Chimborazo	Alausí	Achupallas	1	3
42	Chimborazo	Guamote	Palmira	1	3
43	Cotopaxi	La Maná	Guasaganda	1	3
44	Chimborazo	Pallatanga	Pallatanga	1	3
45	Chimborazo	Riobamba	Licto	1	3
46	Cotopaxi	Salcedo	Cusubamba	1	3
47	Cotopaxi	Sigchos	Chugchilán	1	3
48	Cotopaxi	Pangua	Moraspungo	1	3
49	Tungurahua	San Pedro de Pelileo	Guambalo	1	3
50	Pastaza	Pastaza	Sarayacu	2	3
51	Manabí	Junín	Junín	1	4

52	Manabí	Rocafuerte	Rocafuerte	1	4
53	Manabí	Pedernales	Pedernales	1	4
54	Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	1	4
55	Manabí	Santa Ana	La Unión	1	4
56	Manabí	San Vicente	Canoa	1	4
57	Manabí	Paján	Campozano	1	4
58	Manabí	Jaramijo	Jaramijo	1	4
59	Manabí	El Carmen	San Pedro de Suma	1	4
60	Manabí	Portoviejo	Crucita	1	4
61	No delimitado	No delimitado	Manga del Cura	1	4
62	Guayas	Daule	Los Lojas	1	5
63	Guayas	Salitre	Junquillal	1	5
64	Guayas	Isidro Ayora	Isidro Ayora	1	5
65	Bolívar	Guaranda	Salinas	1	5
66	Bolívar	Guaranda	Simiatug	1	5
67	Bolívar	San Miguel	San Miguel	1	5
68	Santa Elena	Santa Elena	Colonche	1	5
69	Los Ríos	Quevedo	San Carlos	1	5
70	Guayas	Alfredo Baquerizo	Alfredo Baquerizo	1	5
71	Guayas	Balzar	Balzar	1	5
72	Guayas	Playas	General Villamil	1	5
73	Bolívar	Echeandía	Echeandía	1	5
74	Los Ríos	Baba	Guare	1	5
75	Los Ríos	Pueblviejo	San Juan	1	5
76	Los Ríos	Buena Fe	Patricia Pilar	1	5
77	Guayas	San Jacinto	Yaguachi Viejo	1	5
78	Guayas	Balao	Balao	1	5
79	Guayas	Naranjito	Naranjito	1	5
80	No delimitado	No delimitado	El Piedrero	1	5
81	Los Ríos	Ventanas	Zapotal	1	5
82	Los Ríos	Vinces	Antonio Sotomayor	1	5
83	Guayas	Guayaquil	Puná	2	5
84	Guayas	Naranjal	Taura	1	5
85	Guayas	Milagro	Roberto Astudillo	1	5
86	Guayas	El Empalme	El Rosario	1	5
87	Morona Santiago	Huamboya	Chiguaza	1	6
88	Morona Santiago	Morona	Sevilla Don Bosco	1	6
89	Azuay	Cuenca	Quingeo	1	6
90	Azuay	Gualaceo	San Juan	1	6

91	Cañar	Cañar	Ingapirca	1	6
92	Cañar	Azogues	Guapán	1	6
93	Azuay (El Oro)	Santa Isabel		2	6
94	Cañar	La Troncal	Pancho Negro	1	6
95	Azuay	Cuenca	Victoria del Portete	2	6
96	Morona Santiago	San Juan Bosco	San Carlos Limón	2	6
97	El Oro	El Guabo	Tendales	1	7
98	Loja	Loja	El Valle	1	7
99	Zamora Chinchipe	Zamora	Cumbaratza	1	7
10	Zamora Chinchipe	El Pangui	Tundayme	2	7
101	Zamora Chinchipe	Yantzaza	Los Encuentros	2	7
102	Loja	Catamayo	El Tambo	1	7
103	Loja	Loja	Malacatos	1	7
104	Loja	Loja	Motupe	1	7

**Fuente:** Ministerio de Educación del Ecuador

**Elaborado por:** Ministerio de Educación del Ecuador

**ANEXO 4  
MODELO DE ENCUESTA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA DE LEAI**

**Encuesta dirigida a las madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano**

**INSTRUCTIVO:**

La presente encuesta será utilizada para mi trabajo de tesis de grado y tiene como finalidad conocer el uso que usted le da al dinero recibido por concepto del Bono de Desarrollo Humano, es por esto que solicito comedidamente responder a las preguntas de la manera más sincera posible, agradeciéndole de ante mano su buena disposición por colaborarnos llenando esta encuesta. La información que usted proporcione será tratada con absoluta reserva.

Señale con una X la alternativa que usted prefiera.

1. Estado civil:

Soltera  Casada  Divorciada  Viuda

2. Edad:

Entre 18-24 años  Entre 25-34 años   
Entre 35-44 años  Entre 45-54 años

3. Indique en qué zona vive usted:

Urbana  Rural

4. ¿Qué actividad económica realiza?

Ama de casa  Empleada Doméstica  Artesana   
Agricultora  Comerciante  Otro. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

5. Número de hijos

1  2  3  4  5  más de 5

6. ¿Con cuántas personas comparte el hogar?

2  3  4  5  6  más de 6

7. ¿Cuál es su opinión acerca del Bono de Desarrollo Humano que otorga el gobierno a través del Programa de Protección Social?

Muy Buena  Buena  Mala

8. ¿Está usted de acuerdo con la entrega de \$35 dólares por concepto del Bono de Desarrollo Humano?

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

En Desacuerdo

Porqué? \_\_\_\_\_

---

9. ¿Considera usted que la cantidad que recibe a través del Bono de Desarrollo Humano es suficiente para cubrir los gastos de educación y salud de sus hijos?

Sí

No

Si su respuesta es NO, indique ¿Qué valor sería el necesario para cubrir esos gastos?

\$40

\$50

Más de \$50

Otro \_\_\_\_\_

Porqué? \_\_\_\_\_

---

10. Señale en cuáles de los siguientes rubros utiliza usted el dinero que recibe por concepto del Bono de Desarrollo Humano:

Útiles escolares

Matrícula

Uniformes

Alimentación

Arriendo

Servicios Básicos

Transporte

Medicinas

Consultas médicas

Vestimenta

Otros

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

11. ¿Recibe otros beneficios por parte del estado?

Sí

No

Si su respuesta es Sí indique cuál

---

12. ¿Le gustaría recibir capacitación acerca de cómo administrar su dinero?

Sí

No

13. ¿En qué horario le gustaría recibir la capacitación?

En la mañana

En la tarde

14. ¿Cree usted que se deberían realizar cambios al programa del Bono de Desarrollo Humano?

Sí  No

Si su respuesta es Sí, indique cuáles deberían ser esos cambios

---

---

---

## ANEXO 5 TABULACIÓN DE DATOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS BENEFICIARIAS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN IBARRA

A continuación se presentan los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en la ciudad de Ibarra.

### 1. Estado Civil

CUADRO 1  
RESULTADOS PREGUNTA 1: ESTADO CIVIL

Soltera	Casada	Divorciada	Viuda	Total
169	159	29	12	369

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

### 2. Edad

CUADRO 2  
RESULTADOS PREGUNTA 2: EDAD

Entre 18-24	Entre 25-34	Entre 35-44	Entre 45-54	Total
170	153	27	19	369

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

### 3. Indique en qué zona vive usted:

CUADRO 3  
RESULTADOS PREGUNTA 3: ZONA DE RESIDENCIA

Urbana	Rural	Total
366	3	369

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

#### 4. ¿Qué actividad económica realiza?

CUADRO 4  
RESULTADOS PREGUNTA 4: ACTIVIDAD ECONÓMICA

Ama de Casa	Empleadas Domésticas	Comerciante	Agricultora	Artesana
125	97	51	45	32
Otros	Lavandera	Costurera	Total	
19	5	14	369	

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

#### 5. Número de hijos

CUADRO 5  
RESULTADOS PREGUNTA 5: NÚMERO DE HIJOS

1	2	3	4	5	más de 5	Total
71	174	68	46	9	1	369

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

#### 6. ¿Con cuántas personas comparte el hogar?

CUADRO 6  
RESULTADOS PREGUNTA 6: NÚMERO DE PERSONAS CON LAS QUE COMPARTE EL HOGAR

2	3	4	5	6	más de 6	Total
42	60	182	72	11	2	369

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

**7. ¿Cuál es su opinión acerca del Bono de Desarrollo Humano que otorga el gobierno a través del Programa de Protección Social?**

CUADRO 7  
RESULTADOS PREGUNTA 7: OPINIÓN ACERCA DEL BDH

Muy Buena	Buena	Mala
173	189	7

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

**8. ¿Está usted de acuerdo con la entrega de \$35 dólares por concepto del Bono de Desarrollo Humano?**

CUADRO 8  
RESULTADOS PREGUNTA 8: ¿ESTA DE ACUERDO CON LA ENTREGA DE \$35,00 POR CONCEPTO DEL BDH?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Total
13	27	329	369

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

**9. ¿Considera usted que la cantidad que recibe a través del Bono de Desarrollo Humano es suficiente para cubrir los gastos de educación y salud de sus hijos?**

CUADRO 9  
RESULTADOS PREGUNTA 9: ¿LA CANTIDAD QUE RECIBE A TRAVÉS DEL BDH ES SUFICIENTE PARA CUBRIR GASTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SUS HIJOS?

Si	No	Total
9	360	369

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

**9.1. Si su respuesta es NO, indique ¿Qué valor sería el necesario para cubrir esos gastos?**

CUADRO 9.1  
RESULTADOS PREGUNTA 9.1: ¿QUÉ VALOR SERÍA EL NECESARIO PARA CUBRIR ESOS GASTOS?

\$ 40	\$ 50	Más de \$50	Otro	Total
	7	236	117	360

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

**10. Señale en cuáles de los siguientes rubros utiliza usted el dinero que recibe por concepto del Bono de Desarrollo Humano:**

CUADRO 10  
RESULTADOS PREGUNTA 10: ¿EN CUÁLES DE LOS SIGUIENTES RUBROS UTILIZA USTED EL DINERO QUE RECIBE POR CONCEPTO DEL BDH?

Útiles escolares	Alimentación	Transporte	Vestimenta	Matrícula
369	360	145	139	27
Arriendo	Medicinas	Uniformes	Servicios Básicos	Consultas Médicas
104	216	309	318	13
Otros	Juguetes	Deudas	Total	
155	32	123	2155	

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

**11. ¿Recibe otros beneficios por parte del estado?**

CUADRO 11  
RESULTADOS PREGUNTA 11: ¿RECIBE OTROS BENEFICIOS DEL ESTADO?

Sí	No	Total
25	344	369

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

**11.1. Si su respuesta es Sí indique cuál**

Subsidio por maternidad

## 12. ¿Le gustaría recibir capacitación acerca de cómo administrar su dinero?

### CUADRO 12

#### RESULTADOS PREGUNTA 12: DISPOSICIÓN PARA RECIBIR CAPACITACIONES FINANCIERAS

Sí	No	Total
272	97	369

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

## 13. ¿En qué horario le gustaría recibir la capacitación?

### CUADRO 13

#### RESULTADOS PREGUNTA 13: HORARIO PARA LAS CAPACITACIONES

En la Mañana	En la tarde	Total
205	164	369

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

## 14. ¿Cree usted que se deberían realizar cambios al programa del Bono de Desarrollo Humano?

### CUADRO 14

#### RESULTADOS PREGUNTA 14: ¿SE DEBERÍAN REALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DEL BDH?

Sí	No	Total
217	152	369

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

### 14.1. Si su respuesta es Sí, indique cuáles deberían ser esos cambios

#### CUADRO 14.1

#### RESULTADOS PREGUNTA 14.1: ¿CUÁLES DEBERÍAN SER ESOS CAMBIOS?

Cambios	Total
Incremento del valor del subsidio	190
Atención al usuario	17
Dificultad para comprender el idioma quichua	10

Fuente: Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Ibarra  
Elaborado por: Stephany López Dávila

**ANEXO 6  
MODELO DE ENTREVISTA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA DE LEAI**

**Formulario de entrevista dirigida a la ciudadanía ibarreña**

La presente encuesta tiene por objetivo conocer la percepción de las y los ecuatorianos acerca del Bono de Desarrollo Humano

1. **Nombre del Entrevistado:** \_\_\_\_\_
2. **Nombre del Entrevistador:** \_\_\_\_\_
3. **Localidad:** \_\_\_\_\_
4. **Fecha:** \_\_\_\_\_
5. **Ficha No.:** \_\_\_\_\_
6. **¿Qué grupo cree usted que debería tener preferencia en la entrega del Bono de Desarrollo Humano? Las mujeres que viven en:**

Zona Urbana

Zona Rural

7. **¿Cree usted que debería haber un límite de hijos para que las madres puedan recibir el Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuál sería el número límite de hijos?**

\_\_\_\_\_

8. **¿Cuál es su opinión acerca del Bono de Desarrollo Humano que otorga el gobierno ecuatoriano a las madres de escasos recursos con niños menores de 18 años?**

\_\_\_\_\_

9. **¿Está usted de acuerdo con el incremento de \$35 a \$50 por concepto del Bono de Desarrollo Humano? ¿Por qué?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10. **¿Cree usted que los \$50,00 del Bono de Desarrollo Humano es una cantidad adecuada para cubrir los gastos de educación y salud de los hijos de las madres beneficiarias?**

\_\_\_\_\_

**11. ¿En cuales de los siguientes rubros cree usted que las madres beneficiarias deben gastar el dinero que reciben por concepto del Bono de Desarrollo Humano?**

- |                  |                          |           |                          |                   |                          |
|------------------|--------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| Útiles escolares | <input type="checkbox"/> | Matrícula | <input type="checkbox"/> | Uniformes         | <input type="checkbox"/> |
| Alimentación     | <input type="checkbox"/> | Arriendo  | <input type="checkbox"/> | Servicios Básicos | <input type="checkbox"/> |
| Transporte       | <input type="checkbox"/> | Medicinas | <input type="checkbox"/> | Consultas médicas | <input type="checkbox"/> |
| Vestimenta       | <input type="checkbox"/> | Juguetes  | <input type="checkbox"/> | Pago de deudas    | <input type="checkbox"/> |

**12. ¿Está usted de acuerdo con que las madres que reciban el Bono de Desarrollo Humano también reciban otros beneficios del Estado? ¿Por qué?**

---

---

---

---

---

**13. ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano verdaderamente ha ayudado a mejorar la calidad de vida de las madres beneficiarias y de sus hijos? ¿Por qué?**

---

---

---

---

---

**14. ¿Considera usted conveniente que las madres de familia beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano reciban capacitaciones acerca de administración financiera? ¿Por qué?**

---

---

---

---

---

**15. ¿Cree usted que se deberían realizar cambios al programa del Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuáles deberían ser esos cambios?**

---

---

---

## APÉNDICE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA DE LEAI

### Formulario de entrevista dirigida a la ciudadanía Ibarreña

La presente encuesta tiene por objetivo conocer la percepción de las y los ecuatorianos acerca del Bono de Desarrollo Humano

1. Nombre del Entrevistado: Ldo. Klever Días
2. Nombre del Entrevistador: Stephany López
3. Localidad: Ibarra
4. Fecha: 09 / Feb / 2013
5. Ficha No.: 1
6. ¿Que grupo cree usted que debería tener preferencia en la entrega del Bono de Desarrollo Humano? Las mujeres que viven en:

Zona Urbana  Zona Rural

7. ¿Cree usted que debería haber un límite de hijos para que las madres puedan recibir el Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuál sería el número límite de hijos?  
No debería haber un límite

8. ¿Cuál es su opinión acerca del Bono de Desarrollo Humano que otorga el gobierno ecuatoriano a las madres de escasos recursos con niños menores de 18 años?

Buena

9. ¿Está usted de acuerdo con el incremento de \$35 a \$50 por concepto del Bono de Desarrollo Humano? ¿Por qué?

Sí, estoy de acuerdo porque \$35.00 es muy poco

10. ¿Cree usted que los \$50,00 del Bono de Desarrollo Humano es una cantidad adecuada para cubrir los gastos de educación y salud de los hijos de las madres beneficiarias?

No; se gasta mucho más en educación y salud

11. ¿En cuales de los siguientes rubros cree usted que las madres beneficiarias deben gastar el dinero que reciben por concepto del Bono de Desarrollo Humano?

- |                  |                                     |           |                          |                   |                          |
|------------------|-------------------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| Útiles escolares | <input type="checkbox"/>            | Matrícula | <input type="checkbox"/> | Uniformes         | <input type="checkbox"/> |
| Alimentación     | <input checked="" type="checkbox"/> | Arriendo  | <input type="checkbox"/> | Servicios Básicos | <input type="checkbox"/> |
| Transporte       | <input type="checkbox"/>            | Medicinas | <input type="checkbox"/> | Consultas médicas | <input type="checkbox"/> |
| Vestimenta       | <input type="checkbox"/>            | Juguetes  | <input type="checkbox"/> | Pago de deudas    | <input type="checkbox"/> |

12. ¿Está usted de acuerdo con que las madres que reciban el Bono de Desarrollo Humano también reciban otros beneficios del Estado? ¿Por qué?

Si porque algunas personas no tienen dinero, no  
tienen trabajo y deben velar por el bienestar de  
su familia.

13. ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano verdaderamente ha ayudado a mejorar la calidad de vida de las madres beneficiarias y de sus hijos? ¿Por qué?

Si, en algo debió haber mejorado, el bono es una  
ayuda para estas personas

14. ¿Considera usted conveniente que las madres de familia beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano reciban capacitaciones acerca de administración financiera? ¿Por qué?

No, no creo que sea necesario.

15. ¿Cree usted que se deberían realizar cambios al programa del Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuáles deberían ser esos cambios?

Si, se debería dar el Bono a las personas que necesitan  
porque reciben el Bono personas que no se merecen.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA DE LEAI

Formulario de entrevista dirigida a la ciudadanía ibarreña

La presente encuesta tiene por objetivo conocer la percepción de las y los ecuatorianos acerca del Bono de Desarrollo Humano

1. Nombre del Entrevistado: Ing. Erika Collaguazo
2. Nombre del Entrevistador: Stephany López
3. Localidad: Ibarra
4. Fecha: 09 Feb/2013
5. Ficha No.: 2
6. ¿Que grupo cree usted que debería tener preferencia en la entrega del Bono de Desarrollo Humano? Las mujeres que viven en:

Zona Urbana

Zona Rural

7. ¿Cree usted que debería haber un límite de hijos para que las madres puedan recibir el Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuál sería el número límite de hijos?

Sí, desde mi punto de vista el límite deberían ser 2 hijos

8. ¿Cuál es su opinión acerca del Bono de Desarrollo Humano que otorga el gobierno ecuatoriano a las madres de escasos recursos con niños menores de 18 años?

Sí, desde mi punto de vista creo que es bueno que el gobierno se preocupe de los grupos de escasos recursos con la entrega del Bono.

9. ¿Está usted de acuerdo con el incremento de \$35 a \$50 por concepto del Bono de Desarrollo Humano? ¿Por qué?

Sí, estoy de acuerdo con este incremento porque el dinero es mínimo para ayudarlas con el cuidado de la salud de sus hijos y educación.

10. ¿Cree usted que los \$50,00 del Bono de Desarrollo Humano es una cantidad adecuada para cubrir los gastos de educación y salud de los hijos de las madres beneficiarias?

No, porque los gastos siempre son mayores.

11. ¿En cuales de los siguientes rubros cree usted que las madres beneficiarias deben gastar el dinero que reciben por concepto del Bono de Desarrollo Humano?

Útiles escolares	<input checked="" type="checkbox"/>	Matrícula	<input type="checkbox"/>	Uniformes	<input type="checkbox"/>
Alimentación	<input checked="" type="checkbox"/>	Arriendo	<input type="checkbox"/>	Servicios Básicos	<input type="checkbox"/>
Transporte	<input type="checkbox"/>	Medicinas	<input type="checkbox"/>	Consultas médicas	<input type="checkbox"/>
Vestimenta	<input type="checkbox"/>	Juguetes	<input type="checkbox"/>	Pago de deudas	<input type="checkbox"/>

12. ¿Está usted de acuerdo con que las madres que reciban el Bono de Desarrollo Humano también reciban otros beneficios del Estado? ¿Por qué?

No, porque si reciben más beneficios sería como premiarles por cada hijo (en el caso del subsidio de maternidad) y en la actualidad con los problemas globales del mundo (crisis económica, deterioro ambiental, etc) lo ideal sería controlar el crecimiento demográfico y no al contrario.

13. ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano verdaderamente ha ayudado a mejorar la calidad de vida de las madres beneficiarias y de sus hijos? ¿Por qué?

No, porque no todas las madres beneficiarias ven en el Bono una oportunidad para mejorar la calidad de vida de sus hijos, sino más bien como un negocio que les permita llevar una vida cómoda a ellas en sí y no tanto a sus hijos.

14. ¿Considera usted conveniente que las madres de familia beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano reciban capacitaciones acerca de administración financiera? ¿Por qué?

Sí porque de esta manera ellas pueden enfocar el gasto del Bono en las cosas que son verdaderamente útiles para sus hijos pensando no sólo en el presente de éstos, si no también en el futuro.

15. ¿Cree usted que se deberían realizar cambios al programa del Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuáles deberían ser esos cambios?

Sí, este Bono debería ser otorgado a las personas con discapacidad, a las personas que por cuidar de éstas no les es posible trabajar y a los adultos mayores, más no a las madres solteras porque éstas y se encuentran amparadas por el pago de la pensión alimenticia establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia; o en todo caso debería realizarse una evaluación exhaustiva de las madres que verdaderamente necesitan recibir el Bono, es decir que su situación económica, sea por falta de oportunidades por ejemplo.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA DE LEAI

Formulario de entrevista dirigida a la ciudadanía ibarreña

La presente encuesta tiene por objetivo conocer la percepción de las y los ecuatorianos acerca del Bono de Desarrollo Humano

1. Nombre del Entrevistado: Ing. Marcelo Villareal
2. Nombre del Entrevistador: Stephany López
3. Localidad: Ibarra
4. Fecha: 09/Feb/2013
5. Ficha No.: 3
6. ¿Que grupo cree usted que debería tener preferencia en la entrega del Bono de Desarrollo Humano? Las mujeres que viven en:

Zona Urbana

Zona Rural

7. ¿Cree usted que debería haber un límite de hijos para que las madres puedan recibir el Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuál sería el número límite de hijos?

No debería haber límite

8. ¿Cuál es su opinión acerca del Bono de Desarrollo Humano que otorga el gobierno ecuatoriano a las madres de escasos recursos con niños menores de 18 años?

Muy Buena es un buen proyecto.

9. ¿Está usted de acuerdo con el incremento de \$35 a \$50 por concepto del Bono de Desarrollo Humano? ¿Por qué?

Estoy de acuerdo porque la cantidad de \$35,00 es mínima.

10. ¿Cree usted que los \$50,00 del Bono de Desarrollo Humano es una cantidad adecuada para cubrir los gastos de educación y salud de los hijos de las madres beneficiarias?

No, \$50,00 es poco, se gasta más en educación y salud

11. ¿En cuales de los siguientes rubros cree usted que las madres beneficiarias deben gastar el dinero que reciben por concepto del Bono de Desarrollo Humano?

- |                  |                                     |           |                          |                   |                          |
|------------------|-------------------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| Útiles escolares | <input type="checkbox"/>            | Matrícula | <input type="checkbox"/> | Uniformes         | <input type="checkbox"/> |
| Alimentación     | <input checked="" type="checkbox"/> | Arriendo  | <input type="checkbox"/> | Servicios Básicos | <input type="checkbox"/> |
| Transporte       | <input type="checkbox"/>            | Medicinas | <input type="checkbox"/> | Consultas médicas | <input type="checkbox"/> |
| Vestimenta       | <input type="checkbox"/>            | Juguetes  | <input type="checkbox"/> | Pago de deudas    | <input type="checkbox"/> |

12. ¿Está usted de acuerdo con que las madres que reciban el Bono de Desarrollo Humano también reciban otros beneficios del Estado? ¿Por qué?

Sí, porque algunas no tienen más ingresos ni posibilidades de tener un trabajo algunas por su edad otras por falta de instrucción básica o superior

13. ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano verdaderamente ha ayudado a mejorar la calidad de vida de las madres beneficiarias y de sus hijos? ¿Por qué?

No, porque no es una cantidad con la que se alcanza a cubrir todos los gastos necesarios para cubrir las necesidades básicas.

14. ¿Considera usted conveniente que las madres de familia beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano reciban capacitaciones acerca de administración financiera? ¿Por qué?

No es necesario

15. ¿Cree usted que se deberían realizar cambios al programa del Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuáles deberían ser esos cambios?

Sí, deberían mejorar el sistema de actualización de datos para que el Bono llegue a las personas que verdaderamente necesitan.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA DE LEAI

Formulario de entrevista dirigida a la ciudadanía ibarreña

La presente encuesta tiene por objetivo conocer la percepción de las y los ecuatorianos acerca del Bono de Desarrollo Humano

1. Nombre del Entrevistado: Andrés Almeida.
2. Nombre del Entrevistador: Stephany López
3. Localidad: Ibarra
4. Fecha: 09 / febr / 2013
5. Ficha No.: 4
6. ¿Que grupo cree usted que debería tener preferencia en la entrega del Bono de Desarrollo Humano? Las mujeres que viven en:

Zona Urbana

Zona Rural

7. ¿Cree usted que debería haber un límite de hijos para que las madres puedan recibir el Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuál sería el número límite de hijos?  
Si, el límite deberían ser 3 hijos

8. ¿Cuál es su opinión acerca del Bono de Desarrollo Humano que otorga el gobierno ecuatoriano a las madres de escasos recursos con niños menores de 18 años?

Buena

9. ¿Está usted de acuerdo con el incremento de \$35 a \$50 por concepto del Bono de Desarrollo Humano? ¿Por qué?

No estoy de acuerdo, porque deberían impulsar el trabajo y no regalar dinero.

10. ¿Cree usted que los \$50,00 del Bono de Desarrollo Humano es una cantidad adecuada para cubrir los gastos de educación y salud de los hijos de las madres beneficiarias?

Si, yo creo que con \$50,00 si alcanza.

11. ¿En cuales de los siguientes rubros cree usted que las madres beneficiarias deben gastar el dinero que reciben por concepto del Bono de Desarrollo Humano?

- |                  |                                     |           |                          |                   |                          |
|------------------|-------------------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| Útiles escolares | <input checked="" type="checkbox"/> | Matrícula | <input type="checkbox"/> | Uniformes         | <input type="checkbox"/> |
| Alimentación     | <input checked="" type="checkbox"/> | Arriendo  | <input type="checkbox"/> | Servicios Básicos | <input type="checkbox"/> |
| Transporte       | <input type="checkbox"/>            | Medicinas | <input type="checkbox"/> | Consultas médicas | <input type="checkbox"/> |
| Vestimenta       | <input type="checkbox"/>            | Juguetes  | <input type="checkbox"/> | Pago de deudas    | <input type="checkbox"/> |

12. ¿Está usted de acuerdo con que las madres que reciban el Bono de Desarrollo Humano también reciban otros beneficios del Estado? ¿Por qué?

No porque ya reciben el Bono de Desarrollo Humano

---

---

---

---

13. ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano verdaderamente ha ayudado a mejorar la calidad de vida de las madres beneficiarias y de sus hijos? ¿Por qué?

No porque no se ve la mejora en la sociedad en general

---

---

---

---

14. ¿Considera usted conveniente que las madres de familia beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano reciban capacitaciones acerca de administración financiera? ¿Por qué?

Si parece es una buena idea para que manejen mejor su dinero.

---

---

---

---

15. ¿Cree usted que se deberían realizar cambios al programa del Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuáles deberían ser esos cambios?

Si, se deberían fomentar préstamos de desarrollo empresarial y fuentes de empleo.

---

---

---

---

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA DE LEAI

Formulario de entrevista dirigida a la ciudadanía ibarreña

La presente encuesta tiene por objetivo conocer la percepción de las y los ecuatorianos acerca del Bono de Desarrollo Humano

1. Nombre del Entrevistado: Jonathan Ordoñez
2. Nombre del Entrevistador: Stephany Lopez
3. Localidad: Ibarra
4. Fecha: 09/Feb/2013
5. Ficha No.: 5
6. ¿Que grupo cree usted que debería tener preferencia en la entrega del Bono de Desarrollo Humano? Las mujeres que viven en:

Zona Urbana

Zona Rural

7. ¿Cree usted que debería haber un límite de hijos para que las madres puedan recibir el Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuál sería el número límite de hijos?

Si el límite para mí deberían ser 3 hijos.

8. ¿Cuál es su opinión acerca del Bono de Desarrollo Humano que otorga el gobierno ecuatoriano a las madres de escasos recursos con niños menores de 18 años?

Mala, no estoy de acuerdo con este tipo de subsidio.

9. ¿Está usted de acuerdo con el incremento de \$35 a \$50 por concepto del Bono de Desarrollo Humano? ¿Por qué?

No, no creo que sea necesario es un gasto muy grande para el estado y mucha gente no sabe manejar el dinero.

10. ¿Cree usted que los \$50,00 del Bono de Desarrollo Humano es una cantidad adecuada para cubrir los gastos de educación y salud de los hijos de las madres beneficiarias?

No es suficiente.

11. ¿En cuales de los siguientes rubros cree usted que las madres beneficiarias deben gastar el dinero que reciben por concepto del Bono de Desarrollo Humano?

- |                  |                                     |           |                          |                   |                          |
|------------------|-------------------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| Útiles escolares | <input type="checkbox"/>            | Matrícula | <input type="checkbox"/> | Uniformes         | <input type="checkbox"/> |
| Alimentación     | <input checked="" type="checkbox"/> | Arriendo  | <input type="checkbox"/> | Servicios Básicos | <input type="checkbox"/> |
| Transporte       | <input type="checkbox"/>            | Medicinas | <input type="checkbox"/> | Consultas médicas | <input type="checkbox"/> |
| Vestimenta       | <input type="checkbox"/>            | Juguetes  | <input type="checkbox"/> | Pago de deudas    | <input type="checkbox"/> |

12. ¿Está usted de acuerdo con que las madres que reciban el Bono de Desarrollo Humano también reciban otros beneficios del Estado? ¿Por qué?

Sí, pero que sean beneficios como en el caso de préstamos para proyectos productivos.

---

---

---

13. ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano verdaderamente ha ayudado a mejorar la calidad de vida de las madres beneficiarias y de sus hijos? ¿Por qué?

No, porque el dinero que el Estado les da nunca será suficiente las madres generan nuevas necesidades y gastan más y así.

---

---

---

14. ¿Considera usted conveniente que las madres de familia beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano reciban capacitaciones acerca de administración financiera? ¿Por qué?

Sí, deben manejar satisfactoriamente el dinero que se les ha dado pues no es un regalo, es el dinero de todos.

---

---

---

15. ¿Cree usted que se deberían realizar cambios al programa del Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuáles deberían ser esos cambios?

Sí, creo que se debería hacer un estudio completo y detallado no solo el uso de estadísticas sino conocimiento humanitario al respecto.

---

---

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA DE LEAI

Formulario de entrevista dirigida a la ciudadanía ibarreña

La presente encuesta tiene por objetivo conocer la percepción de las y los ecuatorianos acerca del Bono de Desarrollo Humano

1. Nombre del Entrevistado: Ricardo León
2. Nombre del Entrevistador: Stephany López
3. Localidad: Jiama
4. Fecha: 09 / Feb / 2013
5. Ficha No.: 6
6. ¿Que grupo cree usted que debería tener preferencia en la entrega del Bono de Desarrollo Humano? Las mujeres que viven en:

Zona Urbana

Zona Rural

7. ¿Cree usted que debería haber un límite de hijos para que las madres puedan recibir el Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuál sería el número límite de hijos?  
Si el límite debería ser 2 hijos

8. ¿Cuál es su opinión acerca del Bono de Desarrollo Humano que otorga el gobierno ecuatoriano a las madres de escasos recursos con niños menores de 18 años?

Buena, creo que es un buen programa pero mal enfocado.

9. ¿Está usted de acuerdo con el incremento de \$35 a \$50 por concepto del Bono de Desarrollo Humano? ¿Por qué?

No, creo que antes de aumentar el bono se debe hacer un estudio de si en realidad es un bono de desarrollo o un regalo del gobierno, es decir, si en realidad es un bono se debería exigir que se gaste en las cosas que son, o en una mejor forma, en lugar de ser un bono para educar no se les da los suministros necesarios para educación? o si es para alimentación no se les da una mini canasta de alimentos básicos que cueste lo mismo del bono. De esa forma se eliminaría la especulación de esos valores

10. ¿Cree usted que los \$50,00 del Bono de Desarrollo Humano es una cantidad adecuada para cubrir los gastos de educación y salud de los hijos de las madres beneficiarias?

No es suficiente.

11. ¿En cuales de los siguientes rubros cree usted que las madres beneficiarias deben gastar el dinero que reciben por concepto del Bono de Desarrollo Humano?

Útiles escolares	<input checked="" type="checkbox"/>	Matrícula	<input type="checkbox"/>	Uniformes	<input type="checkbox"/>
Alimentación	<input checked="" type="checkbox"/>	Arriendo	<input type="checkbox"/>	Servicios Básicos	<input type="checkbox"/>
Transporte	<input type="checkbox"/>	Medicinas	<input type="checkbox"/>	Consultas médicas	<input type="checkbox"/>
Vestimenta	<input type="checkbox"/>	Juguetes	<input type="checkbox"/>	Pago de deudas	<input type="checkbox"/>

12. ¿Está usted de acuerdo con que las madres que reciban el Bono de Desarrollo Humano también reciban otros beneficios del Estado? ¿Por qué?

No. Mientras la cultura ecuatoriana siga encaminada al regalo a los "pobres" esto no dejará de ser un problema. Para tener un hijo se debe ser responsable y muchas personas no tienen los recursos ni para ellos mismo y aún así son las personas que más hijos tienen

13. ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano verdaderamente ha ayudado a mejorar la calidad de vida de las madres beneficiarias y de sus hijos? ¿Por qué?

No, porque un buen porcentaje no ocupa el Bono para lo que es, pues muchas veces se dan casos de que se gastan en deudas propias, adquisición de productos que muchas veces son innecesarios.

14. ¿Considera usted conveniente que las madres de familia beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano reciban capacitaciones acerca de administración financiera? ¿Por qué?

Sí, las madres necesitan saber que si se les está ayudando, es necesario que sepan administrar ese dinero y así mismo poder administrar tanto el dinero del Bono como sus ingresos, de esa manera poder sacar el máximo potencial de sus ingresos.

15. ¿Cree usted que se deberían realizar cambios al programa del Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuáles deberían ser esos cambios?

Sí, yo propondría bonos (no monetarios) que puedan ser usados para adquirir exclusivamente productos, de esa manera se elimina la especulación y ese dinero se usa para lo que es. Por ejemplo en lugar de darles \$50 (\$25 educación, \$25 alimentación) dar 1 tarjeta que pueda canjear \$25 en un almacén de útiles escolares y \$25 canjeables en empresas de alimentación, que puedan aliarse con esta propuesta, así el gobierno lograría atender los dineros exclusivamente con las cuentas de dichas empresas.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA DE LEAI

Formulario de entrevista dirigida a la ciudadanía ibarreña

La presente encuesta tiene por objetivo conocer la percepción de las y los ecuatorianos acerca del Bono de Desarrollo Humano

1. Nombre del Entrevistado: Caelos Rodríguez
2. Nombre del Entrevistador: Stephany López
3. Localidad: Ibarra
4. Fecha: 09/ Feb / 2013
5. Ficha No.: 7
6. ¿Que grupo cree usted que debería tener preferencia en la entrega del Bono de Desarrollo Humano? Las mujeres que viven en:

Zona Urbana

Zona Rural

7. ¿Cree usted que debería haber un límite de hijos para que las madres puedan recibir el Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuál sería el número límite de hijos?

Si el límite máximo debería ser 4 hijos

8. ¿Cuál es su opinión acerca del Bono de Desarrollo Humano que otorga el gobierno ecuatoriano a las madres de escasos recursos con niños menores de 18 años?

Mala, no estoy de acuerdo con algunas cosas de este Bono

9. ¿Está usted de acuerdo con el incremento de \$35 a \$50 por concepto del Bono de Desarrollo Humano? ¿Por qué?

No estoy de acuerdo porque este Bono es una ayuda temporal, sin embargo dicha población lo usa indefinidamente con otros fines fuera de los del Plan de Desarrollo Humano

10. ¿Cree usted que los \$50,00 del Bono de Desarrollo Humano es una cantidad adecuada para cubrir los gastos de educación y salud de los hijos de las madres beneficiarias?

No es suficiente.

11. ¿En cuales de los siguientes rubros cree usted que las madres beneficiarias deben gastar el dinero que reciben por concepto del Bono de Desarrollo Humano?

- |                  |                                     |           |                          |                   |                          |
|------------------|-------------------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| Útiles escolares | <input checked="" type="checkbox"/> | Matrícula | <input type="checkbox"/> | Uniformes         | <input type="checkbox"/> |
| Alimentación     | <input checked="" type="checkbox"/> | Arriendo  | <input type="checkbox"/> | Servicios Básicos | <input type="checkbox"/> |
| Transporte       | <input type="checkbox"/>            | Medicinas | <input type="checkbox"/> | Consultas médicas | <input type="checkbox"/> |
| Vestimenta       | <input type="checkbox"/>            | Juguetes  | <input type="checkbox"/> | Pago de deudas    | <input type="checkbox"/> |

12. ¿Está usted de acuerdo con que las madres que reciban el Bono de Desarrollo Humano también reciban otros beneficios del Estado? ¿Por qué?

Sí, siempre y cuando sean beneficios para que tengan su propio trabajo.

13. ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano verdaderamente ha ayudado a mejorar la calidad de vida de las madres beneficiarias y de sus hijos? ¿Por qué?

No porque la gente no usa el Bono para lo que en verdad debería estar acostumbrados a tener el Bono indefinidamente.

14. ¿Considera usted conveniente que las madres de familia beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano reciban capacitaciones acerca de administración financiera? ¿Por qué?

Sí, debido al mal uso que estos mismo aplican al Bono

15. ¿Cree usted que se deberían realizar cambios al programa del Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuáles deberían ser esos cambios?

Sí, serían cambios estructurales en lo que se realicen estudios seriales para la entrega del Bono, una investigación previa a quien se lo entregara revisando motivos y situaciones.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA DE LEAI

Formulario de entrevista dirigida a la ciudadanía ibarreña

La presente encuesta tiene por objetivo conocer la percepción de las y los ecuatorianos acerca del Bono de Desarrollo Humano

1. Nombre del Entrevistado: Jeselyn López
2. Nombre del Entrevistador: Stephany López
3. Localidad: Ibarra
4. Fecha: 09 Feb 2013
5. Ficha No.: 8
6. ¿Que grupo cree usted que debería tener preferencia en la entrega del Bono de Desarrollo Humano? Las mujeres que viven en:

Zona Urbana

Zona Rural

7. ¿Cree usted que debería haber un límite de hijos para que las madres puedan recibir el Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuál sería el número límite de hijos?

No debería haber límite

8. ¿Cuál es su opinión acerca del Bono de Desarrollo Humano que otorga el gobierno ecuatoriano a las madres de escasos recursos con niños menores de 18 años?

Buena, es un buen subsidio, al menos en teoría

9. ¿Está usted de acuerdo con el incremento de \$35 a \$50 por concepto del Bono de Desarrollo Humano? ¿Por qué?

No, porque la gente entra en una zona de confort y en lugar de buscar superarse preferirán esperar a recibir el dinero fácil y limitarse para que este monto alcance hasta recibir el dol siguiente mes.

10. ¿Cree usted que los \$50,00 del Bono de Desarrollo Humano es una cantidad adecuada para cubrir los gastos de educación y salud de los hijos de las madres beneficiarias?

No es la cantidad suficiente para esos gastos

11. ¿En cuales de los siguientes rubros cree usted que las madres beneficiarias deben gastar el dinero que reciben por concepto del Bono de Desarrollo Humano?

- |                  |                                     |           |                          |                   |                          |
|------------------|-------------------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| Útiles escolares | <input checked="" type="checkbox"/> | Matrícula | <input type="checkbox"/> | Uniformes         | <input type="checkbox"/> |
| Alimentación     | <input checked="" type="checkbox"/> | Arriendo  | <input type="checkbox"/> | Servicios Básicos | <input type="checkbox"/> |
| Transporte       | <input type="checkbox"/>            | Medicinas | <input type="checkbox"/> | Consultas médicas | <input type="checkbox"/> |
| Vestimenta       | <input type="checkbox"/>            | Juguetes  | <input type="checkbox"/> | Pago de deudas    | <input type="checkbox"/> |

12. ¿Está usted de acuerdo con que las madres que reciban el Bono de Desarrollo Humano también reciban otros beneficios del Estado? ¿Por qué?

Sí en especial cuando son préstamos para microempresas.

---

---

---

---

13. ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano verdaderamente ha ayudado a mejorar la calidad de vida de las madres beneficiarias y de sus hijos? ¿Por qué?

No porque una ayuda monetaria tan básica no cubre verdaderamente las necesidades de una familia.

---

---

---

---

14. ¿Considera usted conveniente que las madres de familia beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano reciban capacitaciones acerca de administración financiera? ¿Por qué?

Sí, porque con una buena orientación las madres pueden salir aún más beneficiadas.

---

---

---

---

15. ¿Cree usted que se deberían realizar cambios al programa del Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuáles deberían ser esos cambios?

No, ninguno.

---

---

---

---

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA DE LEAI

Formulario de entrevista dirigida a la ciudadanía Ibarreña

La presente encuesta tiene por objetivo conocer la percepción de las y los ecuatorianos acerca del Bono de Desarrollo Humano

1. Nombre del Entrevistado: Belén Vaca
2. Nombre del Entrevistador: Stephany López
3. Localidad: Ibarra
4. Fecha: 09/Feb/2013
5. Ficha No.: 9
6. ¿Que grupo cree usted que debería tener preferencia en la entrega del Bono de Desarrollo Humano? Las mujeres que viven en:

Zona Urbana

Zona Rural

7. ¿Cree usted que debería haber un límite de hijos para que las madres puedan recibir el Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuál sería el número límite de hijos?

No debería haber límite.

8. ¿Cuál es su opinión acerca del Bono de Desarrollo Humano que otorga el gobierno ecuatoriano a las madres de escasos recursos con niños menores de 18 años?

Excelente, estoy de acuerdo con este subsidio.

9. ¿Está usted de acuerdo con el incremento de \$35 a \$50 por concepto del Bono de Desarrollo Humano? ¿Por qué?

De acuerdo porque \$35 es una cantidad mínima para los gastos con 1 o varios hijos.

10. ¿Cree usted que los \$50,00 del Bono de Desarrollo Humano es una cantidad adecuada para cubrir los gastos de educación y salud de los hijos de las madres beneficiarias?

No es muy poco \$50,00.

11. ¿En cuales de los siguientes rubros cree usted que las madres beneficiarias deben gastar el dinero que reciben por concepto del Bono de Desarrollo Humano?

Útiles escolares	<input type="checkbox"/>	Matrícula	<input type="checkbox"/>	Uniformes	<input type="checkbox"/>
Alimentación	<input checked="" type="checkbox"/>	Arriendo	<input type="checkbox"/>	Servicios Básicos	<input type="checkbox"/>
Transporte	<input type="checkbox"/>	Medicinas	<input type="checkbox"/>	Consultas médicas	<input type="checkbox"/>
Vestimenta	<input type="checkbox"/>	Juguetes	<input type="checkbox"/>	Pago de deudas	<input type="checkbox"/>

12. ¿Está usted de acuerdo con que las madres que reciban el Bono de Desarrollo Humano también reciban otros beneficios del Estado? ¿Por qué?

Si porque les dan mayor posibilidad de salir de su situación económica en el caso de las beneficiarias del Bono.

13. ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano verdaderamente ha ayudado a mejorar la calidad de vida de las madres beneficiarias y de sus hijos? ¿Por qué?

No, porque la mayoría de las beneficiarias no saben administrar el dinero que se les ha dado.

14. ¿Considera usted conveniente que las madres de familia beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano reciban capacitaciones acerca de administración financiera? ¿Por qué?

Si, esto ayudaría a que la inversión de ese pequeño monto sea más eficaz o al menos a que las beneficiarias tengan más conocimiento de cómo manejar el dinero dentro del hogar.

15. ¿Cree usted que se deberían realizar cambios al programa del Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuáles deberían ser esos cambios?

Si, cambios en la administración por parte del Estado en la entrega del Bono, la actual es poco específica y tiene escaso fundamento, no va más allá del hecho de complacer a la población.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA DE LEAI

Formulario de entrevista dirigida a la ciudadanía ibarreaña

La presente encuesta tiene por objetivo conocer la percepción de las y los ecuatorianos acerca del Bono de Desarrollo Humano

1. Nombre del Entrevistado: Ldo. Miguel Ángel Verdugo
2. Nombre del Entrevistador: Stephany López
3. Localidad: Ibarra
4. Fecha: 09/Feb/2013
5. Ficha No.: 10
6. ¿Que grupo cree usted que debería tener preferencia en la entrega del Bono de Desarrollo Humano? Las mujeres que viven en:

Zona Urbana

Zona Rural

7. ¿Cree usted que debería haber un límite de hijos para que las madres puedan recibir el Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuál sería el número límite de hijos?

Si el límite para mí son 3 hijos.

8. ¿Cuál es su opinión acerca del Bono de Desarrollo Humano que otorga el gobierno ecuatoriano a las madres de escasos recursos con niños menores de 18 años?

Mala, no concuerdo con este programa.

9. ¿Está usted de acuerdo con el incremento de \$35 a \$50 por concepto del Bono de Desarrollo Humano? ¿Por qué?

No, no estoy de acuerdo, porque promueve el paternalismo.

10. ¿Cree usted que los \$50,00 del Bono de Desarrollo Humano es una cantidad adecuada para cubrir los gastos de educación y salud de los hijos de las madres beneficiarias?

No, no es la cantidad suficiente

11. ¿En cuales de los siguientes rubros cree usted que las madres beneficiarias deben gastar el dinero que reciben por concepto del Bono de Desarrollo Humano?

- |                  |                                     |           |                          |                   |                          |
|------------------|-------------------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| Útiles escolares | <input checked="" type="checkbox"/> | Matrícula | <input type="checkbox"/> | Uniformes         | <input type="checkbox"/> |
| Alimentación     | <input checked="" type="checkbox"/> | Arriendo  | <input type="checkbox"/> | Servicios Básicos | <input type="checkbox"/> |
| Transporte       | <input type="checkbox"/>            | Medicinas | <input type="checkbox"/> | Consultas médicas | <input type="checkbox"/> |
| Vestimenta       | <input type="checkbox"/>            | Juguetes  | <input type="checkbox"/> | Pago de deudas    | <input type="checkbox"/> |

12. ¿Está usted de acuerdo con que las madres que reciben el Bono de Desarrollo Humano también reciban otros beneficios del Estado? ¿Por qué?

NO porque promueve el paternalismo.

---

---

---

---

13. ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano verdaderamente ha ayudado a mejorar la calidad de vida de las madres beneficiarias y de sus hijos? ¿Por qué?

Sí, si es que supieron aprovechar la ayuda monetaria que les dieron

---

---

---

---

14. ¿Considera usted conveniente que las madres de familia beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano reciban capacitaciones acerca de administración financiera? ¿Por qué?

Sí, porque así pueden saber cómo administrar su economía.

---

---

---

---

15. ¿Cree usted que se deberían realizar cambios al programa del Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuáles deberían ser esos cambios?

NO, ninguno

---

---

---

---